



Por un
Quito
Digno



GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

UNIDAD EJECUTORA: CUERPO AGENTES DE CONTROL

FECHA DE ELABORACIÓN: 05.05.2022

EJERCICIO ECONÓMICO: 2022

No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO:
100000671

RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

CENTRO GESTOR	PROYECTO	FONDO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	AUMENTO	REDUCCIÓN
PM71N010 - Cuerpo de Agentes de Control	PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PAC	001	730207	Difusión, Información y Publicidad	6.000,00	
PM71N010 - Cuerpo de Agentes de Control	PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PAC	001	730702	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes	1.316,00	
PM71N010 - Cuerpo de Agentes de Control	PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PAC	001	730802	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, Acceso	12.514,87	
PM71N010 - Cuerpo de Agentes de Control	PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PAC	001	730826	Dispositivos Médicos de Uso General	25.000,00	
PM71N010 - Cuerpo de Agentes de Control	PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PAC	001	731404	Maquinarias y Equipos	30,65	
PM71N010 - Cuerpo de Agentes de Control	PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PAC	001	840103	Mobiliarios	8.430,13	
PM71N010 - Cuerpo de Agentes de Control	PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PAC	001	840104	Maquinarias y Equipos	9.969,35	
PM71N010 - Cuerpo de Agentes de Control	PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PAC	001	730812	Materiales Didácticos		11.310,00-
PM71N010 - Cuerpo de Agentes de Control	PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PAC	001	731002	Suministros para la defensa y seguridad pública		51.951,00-
TOTAL					63.261,00	63.261,00-

SON: CERO DÓLARES (\$ 0,00) IVA INCLUIDO



Por un
Quito
Digno



GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

UNIDAD EJECUTORA: CUERPO AGENTES DE CONTROL

FECHA DE ELABORACIÓN: 05.05.2022

EJERCICIO ECONÓMICO: 2022

No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO:
100000671

DESCRIPCIÓN: TRASPASO PRESUPUESTARIO PREVENCIÓN SITUACIONAL

EXPEDIENTE No 0400000211

“De conformidad con lo expresado en el Título VI, Capítulo VII, Sección Octava **“Traspasos de Créditos”** del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización faculta la realización de traspasos al presupuesto sancionado y aprobado, se autoriza el traspaso de créditos de acuerdo a lo señalado.”

	ELABORADO	REVISADO	AUTORIZADO
	 Firmado electrónicamente por: MARITZA ELIZABETH VELA MOSQUERA	 Firmado electrónicamente por: MARITZA ELIZABETH VELA MOSQUERA	 Firmado electrónicamente por: EDGAR RAMIRO ANDRADE GER
FUNCIONARIO RESPONSABLE:	MARITZA VELA	MARITZA VELA	EDGAR ANDRADE
FECHA:	05.05.2022	05.05.2022	05.05.2022

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2022-05-03 12:49:25 (GMT-5)

Generado por: Maritza Elizabeth Vela Mosquera

Información del Documento			
No. Documento:	GADDMQ-SGP-2022-0566-O	Doc. Referencia:	GADDMQ-SGSG-2022-0983-OF
De:	Sra. Lcda. Nadia Raquel Ruiz Maldonado, Secretaria General, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	Para:	Sra. Abg. Daniela Alexandra Valarezo Valdivieso, Secretaria General, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Sr. Crnl (SP) Ramiro Fernando Aldas Moran, Director General, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Sr. Econ. Pedro Fernando Núñez Gómez, Director Metropolitano Financiero, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Asunto:	INFORME DE VIABILIDAD DE TRASPASOS DE CRÉDITOS PROYECTOS DE INVERSIÓN - CACMQ	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2022-04-28 (GMT-5)	Fecha Registro:	2022-04-28 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO - COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA - FINANCIERO	Alexandra Sofia Arauz Sagal (GADDMQ)	2022-05-03 07:54:05 (GMT-5)	Reasignar	Maritza Elizabeth Vela Mosquera (GADDMQ)	5	previa revisión de la documentación, trámite correspondiente
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO - COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Edgar Ramiro Andrade Ger (GADDMQ)	2022-04-29 17:00:47 (GMT-5)	Reasignar	Alexandra Sofia Arauz Sagal (GADDMQ)	1	Presupuesto: previa revisión de la documentación, trámite correspondiente.
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO	Ramiro Fernando Aldas Moran (GADDMQ)	2022-04-29 14:30:32 (GMT-5)	Reasignar	Edgar Ramiro Andrade Ger (GADDMQ)	1	Análisis y trámite correspondiente
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO - PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA	Pablo Gabriel Ayala Chamba (GADDMQ)	2022-04-29 11:07:11 (GMT-5)	Reasignar	Ramiro Fernando Aldas Moran (GADDMQ)	1	Sr. Director: Cumpliendo con los lineamientos establecidos por la Secretaría General de Planificación, mediante Circular Nro. GADDMQ-SGP-2022-0003-C (09/01/2022), se RECOMIENDA: -Reasignar esta documentación a la Coordinación Administrativa Financiera del CACMQ, a fin de que se tramite la respectiva RESOLUCIÓN PRESUPUESTARIA en la Dirección Metropolitana Financiera. -Una vez que se obtenga la Resolución, reasignar a Planificación para la Actualización en el Sistema MI CIUDAD y la socialización de los traspasos de créditos a las unidades.
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO - PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA	Katya Isabel Rojas Alomoto (GADDMQ)	2022-04-29 09:52:44 (GMT-5)	Reasignar	Pablo Gabriel Ayala Chamba (GADDMQ)	1	Favor generar los documentos de socialización, para que se continúe con los trámites pertinentes.
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO	Ramiro Fernando Aldas Moran (GADDMQ)	2022-04-29 09:50:04 (GMT-5)	Reasignar	Katya Isabel Rojas Alomoto (GADDMQ)	1	Para conocimiento y seguimiento del trámite.
SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN	Nadia Raquel Ruiz Maldonado (GADDMQ)	2022-04-28 22:51:08 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN	Nadia Raquel Ruiz Maldonado (GADDMQ)	2022-04-28 22:51:08 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN	Nadia Raquel Ruiz Maldonado (GADDMQ)	2022-04-28 22:50:29 (GMT-5)	Registro	Ramiro Fernando Aldas Moran (GADDMQ)	0	

Oficio Nro. GADDMQ-SGP-2022-0566-O

Quito, D.M., 28 de abril de 2022

Asunto: INFORME DE VIABILIDAD DE TRASPASOS DE CRÉDITOS PROYECTOS DE INVERSIÓN - CACMQ

Señora Abogada
Daniela Alexandra Valarezo Valdivieso
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD

Coronel En Servicio Pasivo
Ramiro Fernando Aldas Moran
Director General
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO

Señor Economista
Pedro Fernando Núñez Gómez
Director Metropolitano Financiero
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA
En su Despacho

De mi consideración:

Reciban un cordial saludo de quienes conformamos la Secretaría General de Planificación.

Me refiero a los oficios No. GADDMQ-SGSG-2022-0946-OF de 22 de abril de 2022 y GADDMQ-SGSG-2022-0983-OF de 28 de abril de 2022, mediante los cuales la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad, solicita a esta Secretaría General, emitir el informe de viabilidad de los traspasos de crédito de proyectos de inversión requerido por el Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano.

En el contexto anotado y con el propósito de dar curso a la solicitud realizada, se remite el Informe de Traspasos de Crédito N° SGP-DMPD-2022-063, elaborado por la Dirección Metropolitana de Planificación para el Desarrollo, con la finalidad de continuar con el proceso respectivo ante la Dirección Metropolitana Financiera.

Cabe señalar que el Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano, conforme el traspaso de crédito solicitado en el proyecto “Prevención Situacional y Convivencia Pacífica”, reprogramó el 3.37% del monto del proyecto por concepto de traspasos de crédito, manteniendo el techo presupuestario del mismo, justificando que no afecta al cumplimiento de actividades, tareas y metas del proyecto.

En este sentido, la entidad ejecutora, es responsable del cumplimiento de las metas planteadas de los proyectos, así como de los aspectos técnico, legal y financiero en el proceso de ejecución; y de realizar las acciones que permitan el uso adecuado de los recursos públicos asegurando la calidad del gasto.

Esta Secretaría General ratifica su compromiso de trabajo y servicio, en el marco de sus atribuciones y competencias.

Oficio Nro. GADDMQ-SGP-2022-0566-O

Quito, D.M., 28 de abril de 2022

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcda. Nadia Raquel Ruiz Maldonado
SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN

Referencias:

- GADDMQ-SGSG-2022-0983-OF

Anexos:

- 01._gaddmq-cacmq-pe-2022-0238-m.pdf
- sgp_indicaciones_traspaso_de_crédito_cacmq-1.pdf
- GADDMQ-SGSG-2022-0946-OF.pdf
- 06._sgsg-cacmq-cdl-2022-abr.pdf
- 05._matriz_afectación_trasp._cred._001-1.xlsx
- 04._matriz_afectación_trasp._cred._001-3.pdf
- 03._informe_técnico_trasp._cred._inv._1_alcance-signed.pdf
- 02._gaddmq-cacmq-caf-2022-0346-m.pdf
- GADDMQ-CACMQ-2022-0688-OF.pdf
- gaddmq-cacmq-2022-0264-of.pdf
- gaddmq-secom-2022-0249-m.pdf
- INFORME DE TRASPASOS DE CRÉDITO N° SGP-DMPD-2022-063- CACMQ.pdf

Copia:

Señora Magíster
 Paulina Elizabeth Tipan Villacis
Directora Metropolitana (E)
SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE PLANIFICACION PARA EL DESARROLLO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: NARCISA DE JESUS PIEDRA MAZA	njpm	SGP-DMPD	2022-04-28	
Revisado por: PAULINA ELIZABETH TIPAN VILLACIS	PETP	SGP-DMPD	2022-04-28	
Aprobado por: Nadia Raquel Ruiz Maldonado	NRRM	SGP	2022-04-28	



Firmado electrónicamente por:
NADIA RAQUEL
RUIZ MALDONADO



INFORME DE TRASPASOS DE CRÉDITO N° SGP-DMPD-2022-063

Sector: Seguridad y Gobernabilidad

Dependencia Requirente: Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano

Fecha de Elaboración: 28-04-2022

BASE LEGAL. -

- La Constitución de la República del Ecuador establece en el artículo 293.- “Los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados y los de otras entidades públicas se ajustarán a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales, respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y su autonomía”.
- El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, establece en el artículo 256, que el ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado podrá autorizar traspasos de créditos disponibles dentro de una misma área o dependencia, programa o subprograma, siempre que en el programa, subprograma o partida de que se tomen los fondos exista la disponibilidad suficiente. Así mismo, en el artículo 257 se establecen las prohibiciones en los casos que no podrán ejecutarse los traspasos.
- El Reglamento General al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 101, establece que cada entidad del sector público podrá emitir certificaciones presupuestarias anuales solamente en función de su presupuesto aprobado. La certificación presupuestaria anual implica un compromiso al espacio presupuestario disponible en el ejercicio fiscal vigente. Los compromisos generados pueden modificarse, liquidarse o anularse, de conformidad con la norma técnica expedida para el efecto. Así mismo, ninguna entidad u organismo del sector público, así como ningún servidor público, contraerá compromisos celebrará contratos o convenios, autorizará o contraerá obligaciones, respecto de recursos financieros, sin que exista la respectiva certificación anual o plurianual según sea el caso.
- Mediante Resolución A-89, emitida el 8 de diciembre del 2020, se delega "a las máximas autoridades de los entes y unidades desconcentradas del GAD DMQ y a la Dirección Metropolitana Financiera, la facultad para autorizar los traspasos de créditos disponibles dentro de una misma área, programa o subprograma".
- Mediante Ordenanza N° PMU No. 006-2021, sancionada el 09 de diciembre del 2021, se aprueba el Presupuesto General del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito – MDMQ para el ejercicio económico 2022.

ANTECEDENTES. -

- Mediante Circular Nro. GADDMQ-AG-2021-0035-C de fecha 24 de agosto de 2021, se emiten las “DIRECTRICES PARA LA PROFORMA PRESUPUESTARIA, PLAN OPERATIVO ANUAL Y PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2022”.
- Mediante Memorando Nro. GADDMQ-SGP-2021-0194-M de 11 de octubre de 2021, la Secretaría General de Planificación dispone a la Dirección Metropolitana Planificación para el Desarrollo que en el marco de sus funciones y responsabilidad, asuma todo el proceso correspondiente a los traspasos de crédito.
- Mediante Circular Nro. GADDMQ-SGP-2022-0003-C, de fecha 09 de enero de 2022 suscrito por Nadia Ruiz, SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN, se emitieron “Lineamientos para Traspasos de Créditos Proyectos de Inversión - POA 2022”.
- Con Oficio Nro. GADDMQ-AG-2022-0002-C, del 19 de enero de 2022, suscrito por Freddy Wladimir Erazo Costa, ADMINISTRADOR GENERAL, se expiden las “Normas Técnicas de Ejecución y Traspasos Presupuestarios en el GADDMQ, Ejercicio Económico 2022”.
- Con Oficio Nro. GADDMQ-AG-2022-00010-C, del 13 de abril de 2022, suscrito por Freddy Wladimir Erazo Costa, ADMINISTRADOR GENERAL, remite las “Normas Técnicas de Ejecución y Traspasos

Presupuestarios en el GADDMQ, Ejercicio Económico 2022” actualizadas; en virtud que, mediante Acuerdo No. 0023 de 7 de abril de 2021, suscrito por el Viceministro del Ministerio de Economía y Finanzas se sustituyó la “NORMATIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE LAS FINANZAS PÚBLICAS”; y, la Secretaría General de Planificación emitió los "LINEAMIENTOS PARA TRASPASOS DE CRÉDITO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN".

- Mediante oficio No. GADDMQ-SGSG-2022-0946-OF de 22 de abril del 2022, la Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad solicita la emisión del Informe de viabilidad de traspaso de crédito requerido por el Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano.
- Mediante oficio Nro. GADDMQ-SGSG-2022-0983-OF de 28 de abril del 2022, la Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad remite alcance al Oficio Nro. GADDMQ-SGSG-2022-0946-OF indicando que, *“el Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano Quito remitió a esta Secretaría General los documentos pertinentes atendiendo las observaciones recibidas por parte de la Secretaría General de Planificación a través de correo de 26 de abril de 2022”*, y solicita la emisión del Informe de viabilidad de traspaso de crédito adjuntando la documentación habilitante en donde incluyen:

- En el Informe Técnico para traspasos de créditos de proyectos de inversión SGSG-CACMQ-2022 N° 001-A, suscrito por el Director General del Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano y la Secretaria General de Seguridad y Gobernabilidad, justifican técnicamente: *“Luego de haber sido revisada y analizada la documentación presentada, las necesidades institucionales se consideran prioritarias para el funcionamiento institucional y la prestación de los servicios, razón por la que se identificaron recursos para reprogramar”*.

En el citado informe, se indica que el proyecto sobre el cual se realiza los traspasos es: *“Prevención Situacional y Convivencia Pacífica”*; indicando que: *“Programáticamente, las necesidades presentadas por las unidades operativas y administrativas del CACMQ, contribuyen a la consecución de los objetivos programados, fortaleciendo cada una de actividades que requieren la asignación de recursos, como también la regulación y control de las actividades que van a ser reprogramados y/o disminuidos sus recursos”*.

Finalmente, en el informe se concluye que: *“En virtud de que los requerimientos de traspasos de crédito de proyectos de inversión, solicitados, guardan concordancia con los objetivos institucionales y contribuyen al cumplimiento de los objetivos, metas y actividades en los distintos proyectos de inversión, incluidos en el POA 2022, suscribo en mi calidad de Director General del Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano Quito la autorización de los traspasos de créditos conforme a la información y anexos presentados en este Informe”*.

- En el Informe de sustento financiero, suscrito por el Responsable de la Coordinación Administrativa Financiera del CACMQ, se indica que: *“Las partidas presupuestarias de las actividades afectadas cuentan con la disponibilidad suficiente de fondos para cubrir el requerimiento y en ningún caso el traspaso propuesto quebranta las prohibiciones recogidas en el artículo 257 del COOTAD”*.
- Matriz de afectación de traspasos de crédito (anexo).
- Memorandos y oficios (anexo).

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO. –

El traspaso de crédito propuesto, considera:

Criterios Técnicos	SI	NO
Dentro de la misma dependencia	X	
Traspaso entre distintas Dependencias del mismo Sector		X
Traspaso de Sector a Sector dentro de la misma área		X
Modificación Programática (casos excepcionales)		X
Cambios de techos entre proyectos de un mismo programa		X
Cambios de techos entre proyectos de diferentes programas del mismo Sector		X
Cambio entre partidas de un mismo proyecto	X	
Movimiento sin afectación presupuestaria		X

Del análisis programático realizado conforme los informes presentados y demás documentación de respaldo, se indica lo siguiente:

- La solicitud de traspaso de crédito realizada por el Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano, contemplan los siguientes traspasos de crédito:

En el Proyecto **PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PACÍFICA**: se requiere realizar traspasos presupuestarios dentro de las siguientes actividades:

En el Proyecto: Recuperación de Espacios Públicos para el disfrute de la Convivencia Pacífica en el DMQ, actividad: “Recuperación de Espacios Públicos para el disfrute de la Convivencia Pacífica en el DMQ.”, tarea “Ejecutar el plan operativo de disuasión, control y vigilancia en los Espacios Públicos, para el disfrute de la Convivencia Pacífica en el DMQ” se requiere incluir y financiar la partida 731404 (Maquinarias y Equipos), incrementar presupuesto en la partida 840103 (Mobiliarios) y 840104 (Maquinarias y Equipos), por cuanto, se requiere atender la necesidad de reponer bienes siniestrados del Grupo de Acción Táctica y Rescate (GATR), y continuar con la planificación de adquirir materiales e insumos que se utilizan en las actividades preventivas del proyecto Primer Respondiente Comunitario. Los recursos provienen de la partida 730812 (Materiales Didácticos).

En la tarea “Promover el acatamiento voluntario de las Normas de Convivencia Ciudadana para fortalecer la seguridad ciudadana en el DMQ.” se requiere traspasar los recursos de la partida 730812 (Materiales Didácticos) a la partida 840103 (Mobiliarios), con el fin de adquirir materiales e implementos para actividades de vinculación del CACMQ.

- En la actividad: “Ejecución del modelo de gestión de Transformación del Servicio en su fase 3”, tarea “Dotar de uniformes, equipos y prendas de protección para la Seguridad Ocupacional en las operaciones del CACMQ”, se requiere incrementar presupuesto a la partida 730802 (Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y Accesorios para uniformes del personal de Protección, Vigilancia y Seguridad) y 730826 (Dispositivos Médicos de Uso General), con el fin de adquirir calzado para los agentes del CACMQ y mascarillas KN95. Los recursos provienen de la partida 731002 (Suministros para la defensa y seguridad pública).

En la tarea “Implementar el Plan Comunicacional para fortalecer la imagen institucional en la ciudadanía”, se requiere incluir y financiar la partida 730207 (Difusión, Información y Publicidad), con la finalidad de contratar el servicio de difusión en medio impreso, para el anuncio de remate de 17 vehículos y 16 motocicletas.

Según las “Directrices programáticas elaboración Plan Operativo Anual y Directrices Presupuestarias proforma presupuestaria y Plan Anual de Contrataciones”, el ítem 5.4.3.4.4 Difusión, información y Publicidad 530207 y 730207 señala “*Todo el presupuesto relacionado a este ítem, será administrado y ejecutado por la Secretaría de Comunicación. Inclusive de las Unidades Administrativas, Entes Dependientes y Entes Adscritos*”.

Para dar cumplimiento a lo indicado, el Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano, mediante oficio No. GADDMQ-CACMQ-2022-0264-OF, solicita a la Secretaría de Comunicación “*se confirme si la Secretaría de Comunicación puede realizar la publicación y promoción requeridas; caso contrario, con su respuesta formal se realizará el trámite pertinente en la Dirección Metropolitana Financiera*”, ante lo cual, la Secretaría de Comunicación, mediante oficio No. GADDMQ-SECOM-2022-0249-M indica: “*la Secretaría de Comunicación no realizará las publicaciones y promociones requeridas; pues las mismas no están contempladas en el PAC del presente año. Por otro lado, tengo a bien informar que las publicaciones y promociones pueden ser ejecutadas por las áreas requirentes*”.

En la tarea “Implementar el Sistema Integral de Gestión del CACMQ Fase 3”, se requiere incrementar presupuesto en la partida 730702 (Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos) para la renovación anual de licencias Adobe Creative Cloud para computadoras MAC,

ya que las empresas prestadoras del servicio actualizaron los valores por renovaciones para el año 2022.

En la tarea “Implementar el Sistema de Calidad para transformar el servicio a la comunidad Fase 3”, se reduce recursos de la partida 730802 (Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y Accesorios para uniformes del personal de Protección, Vigilancia y Seguridad), que permitirá atender otras necesidades institucionales.

- Las partidas presupuestarias de las cuales se reduce el presupuesto, están sujetas a ser nuevamente financiadas con el presupuesto vigente del Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano, por las necesidades que presenten las unidades operativas y/o administrativas.
- En el informe SGS-G-CACMQ-2022 N° 001 - A, la Secretaria General de Seguridad y Gobernabilidad indica: *“Luego de la revisión y análisis de la información detallada en el presente documento, se concluye que los traspasos de créditos solicitados, contribuyen al cumplimiento de los objetivos, metas y actividades en los distintos proyectos de inversión, incluidos en el POA 2022, por lo que, en mi calidad de Secretario del Sector de Seguridad y Gobernabilidad, emito mi criterio favorable y apruebo el traspaso de crédito de los proyectos de inversión solicitados en el presente documento.”*
- Las modificaciones programáticas no afectan al cumplimiento de las metas programadas, alcance y objetivos del proyecto, que se resumen en:

PROYECTO	ACTIVIDAD	TAREA	FUENTE	PARTIDA	INCREMENTO	REDUCCIÓN	
Prevención Situacional y Convivencia Pacífica	Recuperación de Espacios Públicos para el disfrute de la Convivencia Pacífica en el DMQ.	Ejecutar el plan operativo de disuasión, control y vigilancia en los Espacios Públicos, para el disfrute de la Convivencia Pacífica en el DMQ.	001	730812		-\$10.000,00	
				731404	\$30,65		
				840103	\$7.120,13		
				840104	\$9.969,35		
	Promover el acatamiento voluntario de las Normas de Convivencia Ciudadana para fortalecer la seguridad ciudadana en el DMQ.	001	730812		-\$1.310,00		
			840103	\$1.310,00			
	Ejecución del modelo de gestión de Transformación del Servicio en su fase 3	Dotar de uniformes, equipos y prendas de protección para la Seguridad Ocupacional en las operaciones del CACMQ	001	730802	\$26.951,00		
				730826	\$25.000,00		
				731002		-\$51.951,00	
				Implementar el Plan Comunicacional para fortalecer la imagen institucional en la ciudadanía.	001	730207	\$6.000,00
Implementar el Sistema Integral de Gestión del CACMQ Fase 3.				001	730702	\$1.316,00	
Implementar el Sistema de Calidad para transformar el servicio a la comunidad Fase 3.				001	730802		-\$14.436,13
TOTAL					\$77.697,13	-\$77.697,13	

- El traspaso presupuestario tiene una afectación del 3.37% sobre el monto del proyecto “PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PACÍFICA” ejecutado por el Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano, sin afectar el techo del proyecto ni de la dependencia. El Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano, justifica que no afecta el cumplimiento de metas, alcance y objetivos del proyecto.

CONCLUSIÓN. -

La Dirección Metropolitana de Planificación para el Desarrollo en base a sus competencias realizó exclusivamente el análisis programático, el mismo que cumple con los lineamientos de traspasos de crédito emitidos inherentes a proyectos de inversión, por lo que se emite el informe programático de

viabilidad del traspaso de crédito. Es competencia de la Dirección Metropolitana Financiera el análisis y aprobación de los movimientos presupuestarios propuestos, así como de garantizar que los mismos cumplan con lo dispuesto en la normativa legal vigente. La dependencia requirente es responsable de la justificación técnica y motivación de los traspasos de crédito, así como de los aspectos técnico, legal y financiero durante la ejecución de los proyectos y de realizar las acciones que permitan ejecutar el uso adecuado de los recursos públicos asegurando la calidad del gasto.

La Secretaría General de Planificación a través de sus direcciones competentes, realizará una evaluación trimestral de la calidad de la planificación, tomando como uno de los parámetros los traspasos de créditos.

PAULINA
ELIZABETH
TIPAN VILLACIS

Firmado digitalmente
por PAULINA
ELIZABETH TIPAN
VILLACIS

Mgs. Paulina Tipán

**DIRECTORA METROPOLITANA
DE PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO (E)**

Elaborado por:	Cargo:	Firma:	Fecha de Elaboración:
Mgs. Narcisca Piedra	Analista de Planificación para el Desarrollo	NARCISA DE JESUS PIEDRA MAZA Firmado digitalmente por NARCISA DE JESUS PIEDRA MAZA Fecha: 2022.04.28 16:23:16 -05'00'	28/04/2022

Oficio Nro. GADDMQ-SGSG-2022-0983-OF

Quito, D.M., 28 de abril de 2022

Asunto: ALCANCE "Traspaso de Créditos Proyecto Prevención Situacional y Convivencia Pacífica No. 001 - A"

Señora Licenciada
Nadia Raquel Ruiz Maldonado
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN
En su Despacho

De mi consideración:

Con un cordial y atento saludo, con Oficio Nro. GADDMQ-SGSG-2022-0946-OF, del 22 de abril de 2022, se remitió a usted la solicitud de Traspaso de Créditos requerida por el Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano Quito. Con Oficio Nro. GADDMQ-CACMQ-2022-0688-OF de 26 de abril de 2022, el Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano Quito remitió a esta Secretaría General los documentos pertinentes atendiendo las observaciones recibidas por parte de la Secretaría General de Planificación a través de correo de 26 de abril de 2022.

Por lo antes mencionado, una vez solventadas las observaciones, en cumplimiento a los lineamientos de traspasos de crédito emitidos por la Administración General con Oficio GADDMQ-AG-2022-0010-C de 13 de abril de 2022, remito el Informe Técnico para traspaso de créditos debidamente aprobado, así como toda la documentación habilitante, a fin de continuar con el trámite de la solicitud realizada por el Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano Quito.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Daniela Alexandra Valarezo Valdivieso
SECRETARIA GENERAL
SECRETARÍA GENERAL DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD

Referencias:

- GADDMQ-CACMQ-2022-0688-OF

Anexos:

- 01._gaddmq-cacmq-pe-2022-0238-m.pdf
- 02._gaddmq-cacmq-caf-2022-0346-m.pdf
- 03._informe_tecnico_trasp._cred._inv._1_alcance-signed.pdf
- 04._matriz_afectación_trasp._cred._001-3.pdf
- 05._matriz_afectación_trasp._cred._001-1.xlsx
- 06._sgsg-cacmq-cdl-2022-abr.pdf
- GADDMQ-SGSG-2022-0946-OF.pdf
- sgp_indicaciones_traspaso_de_crédito_cacmq-1.pdf

Oficio Nro. GADDMQ-SGSG-2022-0983-OF

Quito, D.M., 28 de abril de 2022

- GADDMQ-CACMQ-2022-0688-OF.pdf

Copia:

Coronel En Servicio Pasivo
Ramiro Fernando Aldas Moran
Director General
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO

Señor Economista
Adriano Abraham Molina Guzmán
Coordinador de Planificación y Proyectos
SECRETARÍA GENERAL DE SEGURIDAD Y GOVERNABILIDAD - COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Dayanna Gabriela Cevallos Alvarez	dgca	SGSG-CPP	2022-04-28	
Revisado por: Adriano Abraham Molina Guzmán	AAMG	SGSG-CPP	2022-04-28	
Aprobado por: Daniela Alexandra Valarezo Valdivieso	DAVV	SGSG	2022-04-28	



Firmado electrónicamente por:
DANIELA ALEXANDRA
VALAREZO VALDIVIESO



Oficio Nro. GADDMQ-CACMQ-2022-0688-OF

Quito, D.M., 26 de abril de 2022

Asunto: ALCANCE "Traspaso de Créditos Proyecto Prevención Situacional y Convivencia Pacífica No. 001 â A"

Señora Abogada
Daniela Alexandra Valarezo Valdivieso
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD
En su Despacho

De mi consideración:

En atención al correo electrónico recibido el día martes, 26 de abril de 2022, mediante el cual se comunicó desde la Secretaría General de Planificación, observaciones a la información correspondiente al traspaso de crédito solicitado mediante Oficio Nro. GADDMQ-SGSG-2022-0946-OF, se adjunta al presente el informe técnico que detalla las tareas que tienen modificación, cada uno de los servicios y bienes para los cuales se reasigna el presupuesto, según consta en la matriz de afectación.

En la naturaleza del traspaso de créditos, se marcaron todos casilleros de acuerdo a la necesidad del Traspaso de Créditos solicitado por el Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano de Quito.

En las justificaciones, tanto programática como técnica, se clarificó y completó el análisis, respecto de incrementar recursos en las partidas presupuestarías afectadas en el Traspaso de Créditos a futuro.

Con lo expuesto, solicito muy comedidamente suscribir en el numeral 10. "*CRITERIO FAVORABLE DE LA SECRETARÍA RECTORA*" del Informe Técnico de Traspaso de Créditos de proyectos de inversión SGSG-CACMQ-2022-Nro.001 – A, y se gestione ante la Secretaría General de Planificación la emisión del Informe de Viabilidad de traspasos de créditos, de acuerdo con los lineamientos establecidos.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Crnl (SP) Ramiro Fernando Aldas Moran
DIRECTOR GENERAL
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO

Referencias:

- GADDMQ-SGSG-2022-0946-OF

Anexos:

- Informe Técnico Trasp. Cred. Inv. 1 Alcance
- Matriz Afectación Trasp. Cred. 001 PDF
- Matriz Afectación Trasp. Cred. 001 EXCEL
- SGP Indicaciones Traspaso de Crédito CACMQ

Copia:

Señora Ingeniera
Narcisa de Jesus Piedra Maza
Funcionario Directivo 8
SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE PLANIFICACION PARA EL DESARROLLO

Señor
Diego Fernando Sáenz Duque
Analista de Planificación y Proyectos
SECRETARÍA GENERAL DE SEGURIDAD Y GOVERNABILIDAD - COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS

Señora Magíster
Katyana Isabel Rojas Alomoto
Servidor Municipal 12 - Responsable de Planificación Estrategica y Desarrollo Organizacional
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO - PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Pablo Gabriel Ayala Chamba	pgac	CACMQ-PE	2022-04-26	
Revisado por: Katyana Isabel Rojas Alomoto	kira	CACMQ-PE	2022-04-26	
Aprobado por: Ramiro Fernando Aldas Moran	rfam	CACMQ	2022-04-26	



Firmado electrónicamente por:
RAMIRO FERNANDO
ALDAS MORAN



Pablo Gabriel Ayala Chamba

De: Katiana Isabel Rojas Alomoto
Enviado el: martes, 26 de abril de 2022 14:12
Para: Pablo Gabriel Ayala Chamba
Asunto: RV: Traspaso de crédito

Sr. Ayala, favor generar el documento para dar atención a las observaciones remitidas por la Secretaría General de Planificación.

Saludos cordiales,

Mg. Katyana Rojas A.
Planificación CACMQ

De: Narcisa de Jesus Piedra Maza [mailto:narcisa.piedra@quito.gob.ec]
Enviado el: martes, 26 de abril de 2022 9:33
Para: Katiana Isabel Rojas Alomoto
CC: Paulina Elizabeth Tipan Villacis
Asunto: Traspaso de crédito

Estimada Katyana,

Una vez revisados los documentos remitidos mediante oficio No. GADDMQ-SGSG-2022-0946-OF, me permito indicar:

En el informe SGSG-CACMQ-2022 Nro. 001, en la Justificación Programática indican:

- *“En esta tarea es necesario redistribuir los recursos asignados en la partida presupuestaria 730812, cuyo valor programado es de USD \$10.000,00, a las partidas presupuestarias 731404 (USD \$30,65) y 840104 (USD \$9.969,35); así como también, asignar recursos a la partida presupuestaria 840104 (USD \$7.120,13); para atender la necesidad reponer bienes siniestrados del Grupo de Acción Táctica y Rescate (GATR) y continuar la planificación de adquirir materiales e insumos para actividades preventivas a la ciudadanía proyecto “Primer Respondiente Comunitario””.*

La partida 840104 consta 2 veces en el texto.

En la matriz de afectación, el incremento de (USD \$7.120,13) es en la partida 840103.

- En la naturaleza del traspaso, la opción Movimiento sin afectación presupuestaria no debe marcarse, ya que los traspasos es entre partidas presupuestarias.
Se debe marcar las otras opciones con NO

2. Naturaleza del Traspaso de Crédito:

TIPO DE TRASPASO	SI	NO
Dentro de la misma Dependencia	X	
Traspaso entre distintas Dependencias del mismo Sector		
Traspaso de Sector a Sector dentro de la misma área		
Modificación Programática (casos excepcionales)		
Cambio de techos entre proyectos de un mismo programa		
Cambio de techos entre proyectos de diferentes programas del mismo Sector		
Cambio entre partidas de un mismo proyecto	X	
Movimiento sin afectación presupuestaria	X	

- En el informe indica: *“Para atender la necesidad reponer bienes siniestrados del Grupo de Acción Táctica y Rescate (GATR) y continuar la planificación de adquirir materiales e insumos para actividades preventivas a la ciudadanía proyecto “Primer Respondiente Comunitario””.*

El proyecto Primer Respondiente Comunitario se va a implementar o está en ejecución???

- En el informe se debe indicar si las partidas a las cuales se reduce el presupuesto van a necesitar o no financiamiento posterior.

Con lo indicado, por favor realizar el ajuste correspondiente y remitir oficialmente.

Saludos,

Narcisa Piedra
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN

Dirección de Planificación
para el Desarrollo
.....
PBX: 2952300 - Ext: 15720
.....
narcisa.piedra@quito.gob.ec
.....

www.quito.gob.ec



Por un
Quito
Digno

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: La información contenida en este e-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la entidad a la cual esta dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, por favor reenviarlo a su origen para comunicar la recepción equivocada y borre inmediatamente el mensaje y cualquier adjunto recibido. MDMQ no asume responsabilidad sobre la información, opiniones o criterios contenidos en este e-mail que no estén relacionados con negocios o actividades comerciales o funciones de su remitente.

INFORME TÉCNICO PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN		
FORMATO: SGP-DMCSE - INF - 001	VERSION: 01	FECHA: 05/01/2022

SGSG-CACMQ-2022	Nro. 001 - A
------------------------	--------------

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Dependencia: CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO.

1.2 Tipo de Dependencia

Ente Dependiente
 Administración Central
 Ente Adscrito

2. Naturaleza del Traspaso de Crédito:

TIPO DE TRASPASO	SI	NO
Dentro de la misma Dependencia	X	
Traspaso entre distintas Dependencias del mismo Sector		X
Traspaso de Sector a Sector dentro de la misma área		X
Modificación Programática (casos excepcionales)		X
Cambio de techos entre proyectos de un mismo programa		X
Cambio de techos entre proyectos de diferentes programas del mismo Sector		X
Cambio entre partidas de un mismo proyecto	X	
Movimiento sin afectación presupuestaria		X

3. BASE LEGAL

- Constitución de la República: Art. 286 Las finanzas Públicas.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD; Artículo 256.- Traspasos y Artículo 257.-Prohibiciones.
- Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público: 2.4.3 Reformas Presupuestarias; 2.4.3.1 Definición; 2.4.3.2.3 Traspasos de Créditos.
- Presupuesto 2022, aprobado mediante Ordenanza Nro. PMU No. 006-2021, sancionada el 07 de diciembre de 2021.
- Mediante Circular Nro. GADDMQ-SGP-2022-0003-C, de fecha 09 de enero de 2022, la Secretaría General de Planificación emitió los “*LINEAMIENTOS TRASPASOS DE CRÉDITOS PROYECTOS DE INVERSIÓN – POA 2022*”.

4. ANTECEDENTES

Mediante Memorando Nro. GADDMQ-CACMQ-PE-2022-0238-M de fecha 29 de marzo de 2022, la Unidad de Planificación del Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano Quito, cumpliendo con las sumillas emitidas por la Dirección General, en los siguientes documentos:

- Memorando Nro. GADDMQ-CACMQ-PE-2022-0061-M (14-01-2022) / enviado por la Unidad de Planificación Estratégica y Desarrollo Organizacional.
- Memorando Nro. GADDMQ-CACMQ-UDTH-2022-0127-M (17-01-2022) / enviado por la Unidad Desconcentrada de Talento Humano.
- Memorando Nro. GADDMQ-CACMQ-GO-SE-EC-2022-0081-M (10-02-2022) / enviado por la Unidad de Educación Comunitaria.

INFORME TÉCNICO PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN		Secretaría General de PLANIFICACIÓN Por un Quito Digno
FORMATO: SGP-DMCSE - INF - 001	VERSION: 01	FECHA: 05/01/2022

- Memorando Nro. GADDMQ-CACMQ-GO-GATR-2022-0083-M (02-03-2022) / enviado por el Grupo de Acción Táctica y Rescate (GAT-R).
- Memorando Nro. GADDMQ-CACMQ-GO-GATR-2022-0087-M (03-03-2022) / enviado por el Grupo de Acción Táctica y Rescate (GAT-R).
- Memorando Nro. GADDMQ-CACMQ-CAF-2022-0243-M (04-03-2022) / enviado por la Coordinación Administrativa Financiera.
- Memorando Nro. GADDMQ-CACMQ-TICS-2022-0288-M (15-03-2022) / enviado por la Unidad de TICS.
- Memorando Nro. GADDMQ-CACMQ-COMSOC-2022-0136-M (15-03-2022) / enviado por la Unidad de Comunicación Social.
 - Oficio Nro. GADDMQ-SECOM-2022-0249-M (03-03-2022) / Informa que “*la Secretaría de Comunicación no realizará publicaciones y promociones (...) tengo a bien informar que las publicaciones y promociones pueden ser ejecutadas por las áreas requerientes*”
- Memorando Nro. GADDMQ-CACMQ-UDTH-SSO-2022-0315-M (24-03-2022) / enviado por la Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional.

Fue realizada la revisión y análisis del alineamiento programático, generando a su vez el Informe de Pertinencia Programático Proyecto Prevención Situacional, dicho documento la Dirección General reasignó a la Coordinación Administrativa Financiera y consta comentado: “*Trámite correspondiente de acuerdo con la recomendación del informe*”.

Mediante Memorando Nro. GADDMQ-CACMQ-CAF-2022-0346-M, de fecha 07 de abril de 2022, la Coordinación Administrativa Financiera remitió el Informe de Sustento Financiero Proyecto Prevención Situacional y Convivencia Pacífica para traspasos de créditos, en el cual, basado en el Informe de Pertinencia Programática, generó dicho informe. Documento que consta comentado por el señor Director General “*En base al análisis, justificación y recomendación del informe, y al no existir ninguna observación por parte de la Coordinación Administrativa Financiera se autoriza lo solicitado, continuar con el trámite correspondiente*”; mismo que fue reasignado a la Unidad de Planificación para la elaboración del Informe Técnico de Traspaso, según los lineamientos vigentes.

5. JUSTIFICACIÓN PROGRAMÁTICA

Programáticamente, las necesidades presentadas por las unidades operativas y administrativas del CACMQ, contribuyen a la consecución de los objetivos programados, fortaleciendo cada una de actividades que requieren la asignación de recursos, como también la regulación y control de las actividades que van a ser reprogramados y/o disminuidos sus recursos, tal como se detalla a continuación:

Actividad: *Recuperación de Espacios Públicos para el disfrute de la Convivencia Pacífica en el DMQ.*

- **Tarea:** *Ejecutar el plan operativo de disuasión, control y vigilancia en los Espacios Públicos, para el disfrute de la Convivencia Pacífica en el DMQ.*
En esta tarea es necesario redistribuir los recursos asignados en la partida presupuestaria 730812, cuyo valor programado es de USD \$10.000,00, a las partidas presupuestarias 731404 (USD \$30,65) y 840104 (USD \$9.969,35); así como también, asignar recursos a la partida presupuestaria 840103 (USD \$7.120,13); para atender la necesidad de reponer bienes siniestrados del Grupo de Acción Táctica y Rescate (GATR); y, continuar con la planificación para disponer de materiales e insumos que se utilizan en las actividades preventivas que se realiza con la participación de la ciudadanía en el proyecto denominado “Primer Respondiente Comunitario”, mismo que está destinado a realizar la capacitación y

INFORME TÉCNICO PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN		Secretaría General de PLANIFICACIÓN Por un Quito Digno
FORMATO: SGP-DMCSE - INF - 001	VERSION: 01	FECHA: 05/01/2022

sensibilización de la ciudadanía como primer respondiente y/o brigadista, tomando en cuenta los fenómenos antrópicos y naturales que se están presentando en el Distrito Metropolitano de Quito.

- **Tarea:** *Promover el acatamiento voluntario de las Normas de Convivencia Ciudadana para fortalecer la seguridad ciudadana en el DMQ.*
Es necesario en esta tarea, redistribuir los recursos asignados en la partida presupuestaria 730812, el monto de USD \$1.310,00 a la partida presupuestaria 840103; a fin de ajustar el valor asignado a las necesidades de adquirir materiales e implementos para actividades de Vinculación del CACMQ, requerimiento planificado para el año 2022.

Actividad: *Ejecución del modelo de gestión de Transformación del Servicio en su fase 3.*

- **Tarea:** *Dotar de uniformes, equipos y prendas de protección para la Seguridad Ocupacional en las operaciones del CACMQ.*
Es necesario en esta tarea, redistribuir los recursos asignados en la partida presupuestaria 731002, el monto de USD \$51.951,00 a las partidas presupuestarias 730802 (USD \$26.951,00) y a la 730826 (USD \$25.000,00); a fin de ajustar el valor asignado a las necesidades de adquirir calzado para los agentes del CACMQ y mascarillas KN95, como parte del equipamiento para la prevención de la seguridad y salud ocupacional del talento humano de la institución, mismos que realizan actividades de primera línea en los espacios públicos en las nueve administraciones zonales del DMQ.
- **Tarea:** *Implementar el Plan Comunicacional para fortalecer la imagen institucional en la ciudadanía.*
En esta tarea es necesario, asignar recursos a la partida presupuestaria 730207, el monto de USD \$6.000,00, con la finalidad contar con el servicio de difusión en medio impreso del anuncio de remate de 17 vehículos y 16 motocicletas; teniendo en cuenta que mediante Oficio Nro. GADDMQ-SECOM-2022-0249-M la Secretaría de Comunicación informó que no realizará publicaciones y promociones para el año 2022 y exhortó a las áreas requirentes ejecutar este tipo de necesidades en sus respectivas planificaciones.
- **Tarea:** *Implementar el Sistema Integral de Gestión del CACMQ Fase 3.*
Es necesario en esta tarea, asignar recursos a la partida presupuestaria 730702, el monto de USD \$1.316, con la finalidad de ajustar los recursos asignados para la renovación anual de licencias Adobe Creative Cloud para computadoras MAC, ya que las empresas prestadoras del servicio actualizaron los valores por renovaciones para el año 2022.
- **Tarea:** *Implementar el Sistema de Calidad para transformar el servicio a la comunidad Fase 3.*
Es en esta tarea es necesario reducir los recursos planificados en la partida presupuestaria 730802, el valor de USD \$14.436,13, ya que dichos recursos fueron liberados por la unidad requirente en función de la reprogramación de la obtención de los insumos sobre Estructura Organizacional e implementación de los procesos institucionales, estos recursos permiten ser redistribuidos para asignarse y cubrir las necesidades de restituir las vallas metálicas siniestradas, renovar anualmente las licencias Adobe Creative Cloud y el servicio de difusión en medios impresos para el remate de los vehículos y motocicletas institucionales.

Es importante mencionar, que los recursos disponibles en las partidas presupuestarias de cada tarea, están sujetas a ser nuevamente financiadas por las necesidades que

INFORME TÉCNICO PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN		Secretaría General de PLANIFICACIÓN Por un Quito Digno
FORMATO: SGP-DMCSE - INF - 001	VERSION: 01	FECHA: 05/01/2022

presenten las unidades operativas y/o administrativas del CACMQ, a fin de cumplir cabalmente con las metas planificadas del proyecto, por tal motivo y una vez que se identificaron recursos presupuestarios disponibles a esta fecha, registrados en el POA 2022 del CACMQ en el Sistema Mi Ciudad, resulta pertinente programáticamente realizar el traspaso de créditos en el proyecto Prevención Situacional, en razón de que, con la asignación de recursos presupuestarios se aporta al cumplimiento del objetivo previsto en dicho proyecto.

6. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

Técnicamente, en el POA 2022 del CACMQ, las necesidades presentadas por los señores Responsables de las unidades de Talento Humano, Educación Comunitaria, TICS, Comunicación Social, Seguridad y Salud Ocupacional, Grupo de Acción Táctica y Rescate y la Coordinación Administrativa Financiera, se alinean en el **Proyecto: Prevención Situacional y Convivencia Pacífica**.

Luego de haber sido revisada y analizada la documentación presentada, las necesidades institucionales se consideran prioritarias para el funcionamiento institucional y la prestación de los servicios, razón por la que se identificaron recursos para reprogramar y disponibles en las tareas: *“Ejecutar el plan operativo de disuasión, control y vigilancia en los Espacios Públicos, para el disfrute de la Convivencia Pacífica en el DMQ”, “Promover el acatamiento voluntario de las Normas de Convivencia Ciudadana para fortalecer la seguridad ciudadana en el DMQ”, “Dotar de uniformes, equipos y prendas de protección para la Seguridad Ocupacional en las operaciones del CACMQ”; e, “Implementar el Sistema de Calidad para transformar el servicio a la comunidad Fase 3”, por un valor de USD \$77.697,13; según lo que se puede verificar en el Sistema MI CIUDAD y la Cédula de Gasto con corte al 06 de abril de 2022 en las partidas presupuestarias correspondientes.*

Estos movimientos de los recursos presupuestarios no afectan, ni eliminan ninguna de las actividades antes señaladas, al contrario, los recursos disponibles de las partidas presupuestarias que tienen las actividades, se reasignan para cubrir los requerimientos que responden a los estudios de mercado actualizados y están alineados con las tareas de: *“Ejecutar el plan operativo de disuasión, control y vigilancia en los Espacios Públicos, para el disfrute de la Convivencia Pacífica en el DMQ”, “Promover el acatamiento voluntario de las Normas de Convivencia Ciudadana para fortalecer la seguridad ciudadana en el DMQ”, “Dotar de uniformes, equipos y prendas de protección para la Seguridad Ocupacional en las operaciones del CACMQ”, “Implementar el Plan Comunicacional para fortalecer la imagen institucional en la ciudadanía”; e, “Implementar el Sistema Integral de Gestión del CACMQ Fase 3”.*

Las tareas programadas en el proyecto Prevención Situacional que han sido citadas contribuyen al cumplimiento de las metas: beneficiar a 1.000.000 de personas con operaciones de Prevención, Disuasión, Vigilancia y Control; así como también, ejecutar el 100% de Modelo de Gestión de Transformación del Servicio en su fase 3, por lo que tiene pertinencia realizar el traspaso de créditos detallado en el numeral 5 de este documento sin afectar la programación vigente.

7. JUSTIFICACIÓN FINANCIERA

Basado en el Informe de Sustento Financiero, emitido por el área técnica de Presupuesto de la Jefatura Financiera del CACMQ, indicó que: *“Para cumplir con los requerimientos presentados, es necesario realizar el traspaso presupuestario para poder financiar los*

INFORME TÉCNICO PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN		Secretaría General de PLANIFICACIÓN Por un Quito Digno
FORMATO: SGP-DMCSE - INF - 001	VERSION: 01	FECHA: 05/01/2022

requerimientos presentados, para lo cual se genera el siguiente cuadro donde se detallan los **valores disponibles de la las partidas**". El énfasis y negrillas me pertenecen.

Gráfico N° 01
CUADRO DE VALORES DISPONIBLES POR PARTIDA PRESUPUESTARIA
PROYECTO PREVENCIÓN SITUACIONAL

CUADRO DE VALORES DISPONIBLES POR PARTIDA PRESUPUESTARIA						
PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PACÍFICA						
CENTRO GESTOR	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	FONDO	DENOMINACION CODIFICADO	DISPONIBLE	PROYECTO	
PM71N010	G/730812/4NN402	001	Materiales Didácticos	38.875,00	38.875,00	GI22N40200001D PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PAC
	G/731002/4NN402		Suministros para la defensa y seguridad públic	104.544,17	104.544,17	
	TOTAL			143.419,17	143.419,17	

FUENTE: Memorando Nro. GADDMQ-CACMQ-CAF-2022-0346-M.

Así mismo expresan lo siguiente: "Las partidas que se solicitan para realizar el traspaso presupuestario mantienen un disponible, por lo tanto son valores que se pueden reasignar para atender los requerimientos", tal como se detalla en el gráfico Nro. 02:

Gráfico N° 02
TABLA DE TRASPASOS DE CRÉDITOS
PROYECTO PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PACÍFICA

TABLA DE TRASPASOS DE CRÉDITOS							
PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PACÍFICA							
CENTRO GESTOR	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	FONDO	DESCRIPCIÓN CODIFICADO	DISPONIBLE	INCREMENTO/ REDUCCIÓN	NUEVO CODIFICADO	PROYECTO
PM71N010	G/730207/4NN402	001	Difusión, Información y Publicidad	-	-	6.000,00	6.000,00
	G/730702/4NN402		Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informático	102.128,00	101.218,00	1.316,00	103.444,00
	G/730802/4NN402		Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y Accesorios para uniformes del personal de Protección, Vigilancia y Seguridad	397000	345049	12.514,87	409.514,87
	G/730826/4NN402		Dispositivos Médicos de Uso General	-	-	25.000,00	25.000,00
	G/731404/4NN402		Maquinarias y Equipos	2.255,00	2.255,00	30,65	2.285,65
	G/840103/4NN402		Mobiliarios	62.866,00	62.543,36	8.430,13	71.296,13
	G/840104/4NN402		Maquinarias y Equipos	356.300,00	67.100,00	9.969,35	366.269,35
	G/730812/4NN402		Materiales Didácticos	38.875,00	38.875,00	(11.310,00)	27.565,00
	G/731002/4NN402		Suministros para la defensa y seguridad públic	104.544,17	104.544,17	(51.951,00)	52.593,17

FUENTE: Memorando Nro. GADDMQ-CACMQ-CAF-2022-0346-M.

INFORME TÉCNICO PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN		Secretaría General de PLANIFICACIÓN Por un Quito Digno
FORMATO: SGP-DMCSE - INF - 001	VERSION: 01	FECHA: 05/01/2022

Por consiguiente, los movimientos presupuestarios que se detallan en el gráfico N° 02, cumplen con lo determinado en los artículos 256 y 257 del COOTAD, Normativa de Presupuesto para el Sector Público, Codificación AI 05 de abril del 2018 y la Resolución A-003 2021, así como también, las partidas presupuestaria de las actividades afectadas cuentan con la disponibilidad suficiente de fondos para cubrir los requerimientos, siendo sujetas a modificaciones de asignación o liberación de recursos, según las necesidades previstas en la Planificación Operativa Anual de la institución en consecución de la metas planificadas, sin quebrantar las prohibiciones recogidas en el artículo 257 del COOTAD.

8. MATRICES DE TRASPASO DE CRÉDITOS

Se adjuntan las siguientes matrices:

1. Matriz de afectación de traspaso de crédito.
2. Matriz de nueva programación.

9. CONCLUSIONES

Es pertinente programáticamente el traspaso de crédito analizado, en razón de que no modifica los resultados de las actividades y tareas que constan en el POA 2022; además, permite cumplir con el logro de las metas del proyecto Prevención Situacional y Convivencia Pacífica.

El movimiento presupuestario planteado, en las actividades del proyecto Prevención Situacional y Convivencia Pacífica, tiene pertinencia programática, en razón de, que se da atención a las necesidades institucionales relacionadas de las actividades: *“RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA EL DISFRUTE DE LA CONVIVENCIA PACÍFICA EN EL DMQ”*; y, *“EJECUCIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN DE TRANSFORMACIÓN DEL SERVICIO EN SU FASE 3”*, por un valor de USD \$77.697,13, cumpliendo las condiciones y disposiciones del COOTAD, Normativa del Presupuesto para el Sector Público y Resolución A-089 (8/12/2020), Ordenanza PMU No. 006-2021 y Circular Nro. GADDMQ-SGP-2022-0003-C (09/01/2022).

En virtud de que los requerimientos de traspasos de crédito de proyectos de inversión, solicitados, guardan concordancia con los objetivos institucionales y contribuyen al cumplimiento de los objetivos, metas y actividades en los distintos proyectos de inversión, incluidos en el POA 2022, suscribo en mi calidad de Director General del Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano Quito la autorización de los traspasos de créditos conforme a la información y anexos presentados en este Informe.



Firmado electrónicamente por:
**RAMIRO
FERNANDO ALDAS
MORAN**

Cnel. E.M.C. (S/P) Ramiro Aldas M.
DIRECTOR GENERAL

INFORME TÉCNICO PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN		Secretaría General de PLANIFICACIÓN Por un Quito Digno
FORMATO: SGP-DMCSE - INF - 001	VERSION: 01	FECHA: 05/01/2022

10. CRITERIO FAVORABLE DE LA SECRETARIA RECTORA

Luego de la revisión y análisis de la información detallada en el presente documento, se concluye que los traspasos de créditos solicitados, contribuyen al cumplimiento de los objetivos, metas y actividades en los distintos proyectos de inversión, incluidos en el POA 2022, por lo que, en mi calidad de Secretario del Sector de Seguridad y Gobernabilidad, emito mi criterio favorable y apruebo el traspaso de crédito de los proyectos de inversión solicitados en el presente documento.



Firmado electrónicamente por:
**DANIELA ALEXANDRA
VALAREZO
VALDIVIESO**

Abg. Daniela Valarezo V.
**SECRETARIA GENERAL DE
SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD**

Oficio Nro. GADDMQ-SGSG-2022-0946-OF

Quito, D.M., 22 de abril de 2022

Asunto: Traspaso de Crédito para el Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano Quito

Señora Licenciada
Nadia Raquel Ruiz Maldonado
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN
En su Despacho

De mi consideración:

Con un atento y cordial saludo, en cumplimiento a los lineamientos de traspasos de crédito emitidos por la Administración General con Oficio GADDMQ-AG-2022-0010-C de 13 de abril de 2022, el Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano Quito, ha solicitado a esta Secretaría General, en su calidad de ente rector del Sector Seguridad, la aprobación de un traspaso de crédito, mismo que ha sido revisado y aprobado.

En este contexto, a fin de continuar con el trámite de la solicitud realizada por el Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano Quito, adjunto encontrará los documentos habilitantes para los traspasos de crédito y toda la documentación de sustento presentada por los solicitantes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Daniela Alexandra Valarezo Valdivieso
SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA GENERAL DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD

Anexos:

- Solicitud de CACMQ
- Informe de planificación CACMQ
- Informe financiero CACMQ
- Matriz firmada
- Matriz editable
- Cédula presupuestaria CACMQ
- Informe y autorización

Copia:

Coronel En Servicio Pasivo
Ramiro Fernando Aldas Moran
Director General
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-SGSG-2022-0946-OF

Quito, D.M., 22 de abril de 2022

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Diego Fernando Sáenz Duque	dfsd	SGSG-CPP	2022-04-22	
Revisado por: Adriano Abraham Molina Guzmán	AAMG	SGSG-CPP	2022-04-22	
Aprobado por: Daniela Alexandra Valarezo Valdivieso	DAVV	SGSG	2022-04-22	



Firmado electrónicamente por:
**DANIELA ALEXANDRA
VALAREZO VALDIVIESO**



Memorando Nro. GADDMQ-CACMQ-CAF-2022-0346-M

Quito, D.M., 07 de abril de 2022

PARA: Sr. Crnl (SP) Ramiro Fernando Aldas Moran
Director General
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO

ASUNTO: Informe de sustento financiero Proyecto Prevención Situacional y Convivencia Pacífica para traspaso de créditos

De mi consideración:

En respuesta a la sumilla inserta en el memorando No. GADDMQ-CACMQ-PE-2022-0238-M, me permito remitir el Informe de Sustento Financiero para Traspaso en el Proyecto Prevención Situacional y Convivencia Pacífica:

BASE LEGAL

- Constitución de la República Art.286. “Las Finanzas Públicas”
- COOTAD Art. 256 Traspasos Art. 257 Prohibiciones: numerales 1,2,3,4
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPYFP) Art. 101,107, 178-179
- Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público 2.4.3 Reformas Presupuestarias, 2.4.3.1 Definición, 2.4.3.2.3 Traspasos de Créditos
- Resolución A-003 2021 Art. 4,5,6
- Presupuesto 2022, aprobado mediante Ordenanza PMU No. 006-2021 del 09 de diciembre del 2021.
- Normas técnicas de Ejecución y Traspasos Presupuestarios 2022 actualizada a febrero 2022

ANTECEDENTES

Mediante Memorando Nro. GADDMQ-CACMQ-UDTH-2022-0127-M del 17 de enero de 2022, el Responsable de Talento Humano solicitó la liberación de los recursos para la “ADQUISICION DE EQUIPOS DE PROTECCION PARA LOS AGENTES DEL CACMQ” por un valor de (USD. 104.544,14) y el traspaso de crédito por un valor de (USD. 51.951,00) para la “ADQUISICION DE CALZADO CON SUELA DE CAUCHO Y EVA PARA LOS AGENTES DE CONTROL DEL CACMQ” en el presente ejercicio fiscal.

Mediante Memorando Nro. GADDMQ-CACMQ-GO-SE-EC-2022-0081-M del 10 de febrero de 2022, el Responsable de Educación Comunitaria, solicitó se realice el TRASPASO DE RECURSO asignados de la partida presupuestaria 730812 (material didáctico), del proceso denominado: “ADQUISICION DE IMPLEMENTOS PARA EL TRANSPORTE Y CONSERVACION DE LOS TITERES INSTITUCIONALES DEL GRUPO DE EDUCACION COMUNITARIA DEL CACMQ “ a la partida presupuestaria 840103 (mobiliario), ya que se acopla de mejor manera a la necesidad detectada para cumplir los objetivos del Grupo de Educación Comunitaria.

Mediante Memorando Nro. GADDMQ-CACMQ-GO-GATR-2022-0083-M del 02 de marzo de 2022, el Responsable del Grupo de Acción Táctica y Rescate (GAT-R), solicitó se autorice el traspaso de créditos para la adquisición de equipos de simulación y entrenamiento para actividades prevención en apoyo a la gestión de riesgos del CACMQ y reforma de los mismos en el POA 2022 de la Unidad de Gestión de Riesgos (GAT-R).

Mediante Memorando Nro. GADDMQ-CACMQ-GO-GATR-2022-0087-M del 03 de marzo de 2022, el Responsable del Grupo de Acción Táctica y Rescate (GAT-R), solicitó la asignación de los recursos de la indemnización por parte de la aseguradora, y un faltante, ya que, se requiere un total de \$ 1,520.70 (incluido IVA) sin embargo el valor entregado por la aseguradora no es suficiente para cubrir los valores actualizados,

Memorando Nro. GADDMQ-CACMQ-CAF-2022-0346-M

Quito, D.M., 07 de abril de 2022

como se muestra en la Tabla No. 1 y de esta manera poder continuar con el proceso para la adquisición de los bienes siniestrados para la reposición de los equipos pertenecientes al GRUPO DE ACCIÓN TÁCTICA Y RESCATE.

Mediante Memorando Nro. GADDMQ-CACMQ-CAF-2022-0243-M del 04 de marzo de 2022, el Coordinador Administrativo Financiero del CACMQ, solicitó la asignación de recursos presupuestarios para la "ADQUISICIÓN DE VALLAS METÁLICAS SINIESTRADAS PARA SER RESTITUIDAS A LOS USUARIOS FINALES DEL CACMQ".

Mediante Memorando Nro. GADDMQ-CACMQ-TICS-2022-0288-M del 15 de marzo de 2022, el Responsable de TICS, solicitó el incremento de 1.316,00 dólares a la partida 730702 ya que al momento se cuenta con 1.184,00, la necesidad es de contar con el presupuesto de 2.500,00 dólares para poder contratar los servicios de dos licencias para las dos computadoras MAC de la Unidad de Comunicación Social.

Mediante Memorando Nro. GADDMQ-CACMQ-COMSOC-2022-0136-M del 15 de marzo de 2022, la Responsable de Comunicación Social del CACMQ, solicitó autorice a quien corresponda, se tome en cuenta el adjunto FICHA TÉCNICA PARA TRASPASO DE CRÉDITOS Y/O MOVIMIENTOS PROGRAMÁTICOS Y PRESUPUESTARIOS, para la asignación de recursos en la partida N° 730207, con la finalidad de atender la necesidad expresada en el memorando Nro. GADDMQ-CACMQ-CAF-JAD-LOG-TR-2022-0101-M.

Con Oficio Nro. GADDMQ-CACMQ-2022-0264-OF, de fecha 16 de febrero 2022, la Máxima Autoridad del CACMQ, solicitó a la Secretaría de Comunicación, confirme si la institución puede realizar las publicaciones y promociones requeridas para llevar a cabo el remate de 17 vehículos y 16 motocicletas de propiedad del CACMQ. Ante la contestación de la Sra. Mgs. Doris Olmos-Secretaria de Comunicación quien informó: "(...) la Secretaría de Comunicación no realizará las publicaciones y promociones requeridas; pues las mismas no están contempladas en el PAC del presente año. Por otro lado, tengo a bien informar que las publicaciones y promociones pueden ser ejecutadas por las áreas requerientes."

Mediante Memorando Nro. GADDMQ-CACMQ-UDTH-SSO-2022-0315-M del 24 de marzo de 2022, el Responsable de Salud y Seguridad Ocupacional, solicitó reformar el POA 2022, cambiando lo siguiente Requerimiento: Mascarillas KN 95 Partida presupuestaria 730826.

Con memorando No. GADDMQ-CACMQ-PE-2022-0238-M, la Responsable de Planificación Estratégica y Desarrollo Organizacional, realiza el Informe de Pertinencia Programática para la reasignación de recursos disponibles en el "Proyecto Prevención Situacional y Convivencia Pacífica", mediante el cual indica que las liberaciones y traspasos de créditos planteados, en el proyecto Prevención Situacional y Convivencia Ciudadana, tiene pertinencia programática, en razón de, que se da atención a la necesidades de las unidades administrativas y operativas del CACMQ sin modificar el objeto de la planificación anual.

Además recomienda la pertinencia de realizar los traspasos de crédito detallados en este informe, ya que los movimientos se alinean con las disposiciones legales que constan en el Art. 101 del Reglamento del COPFP y numeral 4.3 Modificaciones Presupuestarias sustentado en el Art. 256 del COOTAD "Traspasos", a fin de que la Jefatura Financiera pueda elaborar el informe correspondiente, para generar el Informe Técnico de Traspaso de Crédito del proyecto de inversión.

Con sumilla inserta en el recorrido del memorando No. GADDMQ-CACMQ-PE-2022-0238-M, el Director General menciona: "Trámite correspondiente de acuerdo con la recomendación del informe."

ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN

Memorando Nro. GADDMQ-CACMQ-CAF-2022-0346-M

Quito, D.M., 07 de abril de 2022

En atención a los requerimientos solicitados se presenta el siguiente cuadro:

ANEXO 1							
REQUERIMIENTOS RECIBIDOS PARA TRASPASO DE CREDITOS							
PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PACÍFICA							
Nº	REQUERIMIENTO	DOCUMENTO	SUMILLA	VALOR	POSICION PRESUPUESTARIA	DISPONIBLE	OBSERVACIÓN
1	Liberación de los recursos para la "ADQUISICION DE EQUIPOS DE PROTECCION PARA LOS AGENTES DEL CACMQ" por un valor de (USD. 104.544,14) y el traspaso de crédito por un valor de (USD. 51.951,00) para la "ADQUISICION DE CALZADO CON SUELA DE CAUCHO Y EVA PARA LOS AGENTES DE CONTROL DEL CACMQ" en el presente ejercicio fiscal.	GADDMQ-CACMQ-UDTH-2022-0127-M	Revisar el cumplimiento de los requisitos legalmente exigidos para el efecto, si es procedente conforme la revisión dispuesta entonces se autoriza lo solicitado.	51.951,00	G/730802/4NN402	101.218,00	La partida requiere financiamiento
2	TRASPASO DE RECURSOS asignados de la partida presupuestaria 730812 (material didáctico), del proceso denominado: "ADQUISICION DE IMPLEMENTOS PARA EL TRANSPORTE Y CONSERVACION DE LOS TITERES INSTITUCIONALES DEL GRUPO DE EDUCACION COMUNITARIA DEL CACMQ" a la partida presupuestaria 840103 (mobiliario), ya que se acopla de mejor manera a la necesidad detectada para cumplir los objetivos del Grupo de Educación Comunitaria.	GADDMQ-CACMQ-GO-SE-EC-2022-0081-M	Revisar el cumplimiento de los requisitos legalmente exigidos para el efecto, si es procedente conforme el resultado de la revisión dispuesta entonces se autoriza lo solicitado.	1.310,00	G/840103/4NN402	62.543,36	La partida requiere financiamiento
3	Traspaso de créditos para la adquisición de equipos de simulación y entrenamiento actividades prevención en apoyo a la gestión de riesgos del CACMQ y reforma de los mismos en el POA 2022 de la Unidad de Gestión de Riesgos (GAT-R).	GADDMQ-CACMQ-GO-GATR-2022-0083-M	Revisar la documentación y el cumplimiento de los requisitos legalmente exigidos para el efecto, si es procedente conforme el resultado de la revisión dispuesta entonces se autoriza lo solicitado.	10.000,00	G/840104/4NN402	67.100,00	La partida requiere financiamiento
4	Asignación de los recursos de la indemnización por parte de la aseguradora, y un faltante, ya que, se requiere un total de \$ 1.520,70 (incluido IVA) sin embargo el valor entregado por la aseguradora no es suficiente para cubrir los valores actualizados, como se muestra en la Tabla No. 1 y de esta manera poder continuar con el proceso para la adquisición de los bienes siniestrados para la reposición de los equipos pertenecientes al GRUPO DE ACCIÓN TÁCTICA Y RESCATE.	GADDMQ-CACMQ-GO-GATR-2022-0087-M	Revisar el cumplimiento de los requisitos legalmente exigidos para el efecto, si es procedente conforme el resultado de la revisión dispuesta entonces se autoriza lo solicitado.	30,65	G/731404/4NN402	2.255,00	La partida requiere financiamiento

Memorando Nro. GADDMQ-CACMQ-CAF-2022-0346-M

Quito, D.M., 07 de abril de 2022

5	Asignación de recursos presupuestarios para la "ADQUISICIÓN DE VALLAS METÁLICAS SINIISTRADAS PARA SER RESTITUIDAS A LOS USUARIOS FINALES DEL CACMQ".	GADDMQ-CACMQ-CAF-2022-0243-M	Revisión sobre el cumplimiento de los requisitos legalmente exigidos para el efecto, si es procedente conforme el resultado de la revisión dispuesta entonces se autoriza lo solicitado.	7.120,13	G/840103/4NN402	62.543,36	La partida requiere financiamiento
6	Incremento de 1.316,00 dólares a la partida 730702 ya que al momento se cuenta con 1.184,00, la necesidad es de contar con el presupuesto de 2.500,00 dólares para poder contratar los servicios de dos licencias para las dos computadoras MAC de la Unidad de Comunicación Social.	GADDMQ-CACMQ-TICS-2022-0288-M	Revisar el cumplimiento de los requisitos legalmente establecidos para el efecto, si es procedente conforme el resultado de la revisión dispuesta entonces se autoriza lo solicitado.	1.316,00	G/730702/4NN402	101.218,00	La partida requiere financiamiento
7	Se tome en cuenta el adjunto FICHA TÉCNICA PARA TRASPASO DE CRÉDITOS Y/O MOVIMIENTOS ROGRAMÁTICOS Y PRESUPUESTARIOS, para la asignación de recursos en la partida N° 730207, con la finalidad de atender la necesidad expresada en el memorando Nro. GADDMQ-CACMQ-CAF-JAD-LOG-TR-2022-0101-M.	GADDMQ-CACMQ-COMSOC-2022-0136-M	Revisar el cumplimiento de los requisitos legalmente exigidos para el efecto, si es procedente conforme el resultado de la revisión dispuesta entonces se autoriza lo solicitado.	6.000,00	G/730207/4NN402	-	La partida requiere activación y financiamiento
8	Reformar el POA 2022, cambiando lo siguiente Requerimiento: Mascarillas KN 95 Partida presupuestaria: 730826	GADDMQ-CACMQ-UDTH-SSO-2022-0315-M	Revisar el cumplimiento de los requisitos legalmente establecidos para el efecto, si es procedente de acuerdo con el resultado de la revisión dispuesta entonces se autoriza lo solicitado.	25.000,00	G/730826/4NN402	-	La partida requiere activación y financiamiento
TOTAL				102.727,78			

Elaborado por: Ing. Maritza Vela, Mgp

Fuente: Informe de pertinencia programática / SAP

06-04-2022

Para cumplir con los requerimientos presentados, es necesario realizar el traspaso presupuestario para poder financiar los requerimientos presentados, para lo cual se genera el siguiente cuadro donde se detallan los valores disponibles de las partidas.

Memorando Nro. GADDMQ-CACMQ-CAF-2022-0346-M

Quito, D.M., 07 de abril de 2022

ANEXO 2						
CUADRO DE VALORES DISPONIBLES POR PARTIDA PRESUPUESTARIA						
PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PACÍFICA						
CENTRO GESTOR	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	FONDO	DENOMINACION	CODIFICADO	DISPONIBLE	PROYECTO
PM71N010	G/730812/4NN402	001	Materiales Didácticos	38.875,00	38.875,00	GI22N40200001D PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PAC
	G/731002/4NN402		Suministros para la defensa y seguridad públic	104.544,17	104.544,17	
TOTAL				143.419,17	143.419,17	

Elaborado por: Ing. Maritza Vela, Mgp
FUENTE: SAP
06-04-2022

Las partidas que se solicitan para realizar el traspaso presupuestario mantienen un disponible; por lo tanto son valores que se los pueden utilizar para financiar los requerimientos.

Se genera el anexo 3 de traspaso de créditos:

ANEXO 3								
TABLA DE TRASPASOS DE CRÉDITOS								
PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PACÍFICA								
CENTRO GESTOR	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	FONDO	DESCRIPCIÓN	CODIFICADO	DISPONIBLE	INCREMENTO/ REDUCCIÓN	NUEVO CODIFICADO	PROYECTO
PM71N010	G/730207/4NN402	001	Difusión, Información y Publicidad	-	-	6.000,00	6.000,00	GI22N40200001D PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PAC
	G/730702/4NN402		Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informático	102.128,00	101.218,00	1.316,00	103.444,00	
	G/730802/4NN402		Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y Accesorios para uniformes del personal de Protección, Vigilancia y Seguridad	397000	345049	12.514,87	409.514,87	
	G/730826/4NN402		Dispositivos Médicos de Uso General	-	-	25.000,00	25.000,00	
	G/731404/4NN402		Maquinarias y Equipos	2.255,00	2.255,00	30,65	2.285,65	
	G/840103/4NN402		Mobiliarios	62.866,00	62.543,36	8.430,13	71.296,13	
	G/840104/4NN402		Maquinarias y Equipos	356.300,00	67.100,00	9.969,35	366.269,35	
	G/730812/4NN402		Materiales Didácticos	38.875,00	38.875,00	(11.310,00)	27.565,00	
	G/731002/4NN402	001	Suministros para la defensa y seguridad públic	104.544,17	104.544,17	(51.951,00)	52.593,17	

Memorando Nro. GADDMQ-CACMQ-CAF-2022-0346-M

Quito, D.M., 07 de abril de 2022

Elaborado por: Ing. Maritza Vela, Mgp
Fuente: SAP
06-04-2022

Los movimientos presupuestarios que se detallan en el Anexo 3, Traspasos de créditos cumplen con:

- Condiciones mencionadas en los artículos 256 y 257 del Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).
- Normativa de Presupuesto para el Sector Público, CODIFICACIÓN AL 5 DE ABRIL DE 2018
- Resolución A-003 2021
- Normas Técnicas para la Ejecución y Traspasos del Presupuesto del Ejercicio Económico 2022

Las partidas presupuestarias de las actividades afectadas cuentan con la disponibilidad suficiente de fondos para cubrir el requerimiento y en ningún caso el traspaso propuesto quebranta las prohibiciones recogidas en el artículo 257 del COOTAD.

RECOMENDACIÓN

Solicito se digné autorizar el presente informe para que se realice el trámite legal pertinente ya que se requiere contar con el criterio favorable y aprobación del traspaso de créditos ante la Secretaría General de Seguridad y posteriormente obtener el informe favorable de la Secretaría General de Planificación para financiar los requerimientos detallados en el Anexo No 1.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Crnl (SP) Edgar Ramiro Andrade Ger
RESPONSABLE DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO - COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Referencias:
- GADDMQ-CACMQ-PE-2022-0238-M

Anexos:
- Anexo_JST_CACMQ_002.zip
- 22 marzo 2022.XLSX
- Cédula de gastos al 06 de abril 2022.XLSX

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Maritza Elizabeth Vela Mosquera	mevm	CACMQ-CAF-FIN-PRE	2022-04-06	
Revisado por: Edgar Ramiro Andrade Ger	ea	CACMQ-CAF	2022-04-07	
Aprobado por: Edgar Ramiro Andrade Ger	ea	CACMQ-CAF	2022-04-07	



Memorando Nro. GADDMQ-CACMQ-CAF-2022-0346-M

Quito, D.M., 07 de abril de 2022



Firmado electrónicamente por:
**EDGAR RAMIRO
ANDRADE GER**



Memorando Nro. GADDMQ-CACMQ-PE-2022-0238-M

Quito, D.M., 29 de marzo de 2022

PARA: Sr. Crnl (SP) Edgar Ramiro Andrade Ger
Responsable de la Coordinación Administrativa Financiera
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO
QUITO - COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

ASUNTO: Informe de Pertinencia Programática para Traspaso de Crédito del Proyecto
Prevención Situacional y Convivencia Pacífica

De mi consideración:

A fin de dar atención a los requerimientos generados por las unidades administrativas y operativas del CACMQ, se da a conocer lo siguiente:

Informe de Pertinencia Programática

(Proyecto: Prevención Situacional y Convivencia Pacífica)

Objetivo

Realizar el análisis de pertinencia programática e identificar recursos presupuestarios, que permitan atender las solicitudes de las unidades administrativas y operativas del CACMQ, propendiendo al cumplimiento de lo planificado en beneficio de los servicios a la ciudadanía del DMQ.

Antecedentes

- Mediante Memorando Nro. GADDMQ-CACMQ-PE-2022-0061-M del 14 de enero de 2022, con sumilla de la Dirección General: “*En base al informe emitido se autoriza lo solicitado, trámite correspondiente*”. La Responsable de Planificación Estratégica y Desarrollo Organizacional solicitó la liberación USD \$25.000,00 que por estar inhabilitada la partida presupuestaria correspondiente se registra el valor en la partida 730802, recursos asignados para la “*Certificación del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001-2015*”, en razón de que no se disponen de los documentos sobre estructura, reglamentos y manual de procesos del CACMQ formalizados, mismos que actualmente se ajustan a una hoja de ruta determinada por la

Memorando Nro. GADDMQ-CACMQ-PE-2022-0238-M

Quito, D.M., 29 de marzo de 2022

Administración General y Dirección Metropolitana de Recursos Humanos, cuya fecha final supera el primer semestre del año 2022.

- Mediante Memorando Nro. GADDMQ-CACMQ-UDTH-2022-0127-M del 17 de enero de 2022, con sumilla de la Dirección General: *“Revisar el cumplimiento de los requisitos legalmente exigidos para el efecto, si es procedente conforme la revisión dispuesta entonces se autoriza lo solicitado”*. El Responsable de Talento Humano, solicitó la liberación de los recursos asignados a la *adquisición de equipos de protección para los agentes del CACMQ*, por el valor de USD \$104.544,14, ya que no se van ejecutar en el ejercicio 2022, y el incremento de la asignación presupuestaria en la partida 730802 por un valor de USD \$51.951,00, para la adquisición del calzado para los Agentes de Control.
- Mediante Memorando Nro. GADDMQ-CACMQ-GO-SE-EC-2022-0081-M del 10 de febrero de 2022, con sumilla de la Dirección General: *“Revisar el cumplimiento de los requisitos legalmente exigidos para el efecto, si es procedente conforme el resultado de la revisión dispuesta entonces se autoriza lo solicitado”*. El Responsable de Educación Comunitaria, solicitó el traspaso de créditos de USD \$1.310,00 desde la partida presupuestaria 730812 a la partida 840103, del proceso de contratación *“Adquisición de implementos para el transporte y conservación de los títeres institucionales del grupo de Educación Comunitaria del CACMQ”* con la finalidad de cumplir el alineamiento del objeto de la contratación y CPC con la partida presupuestaria adecuada.
- Mediante Memorando Nro. GADDMQ-CACMQ-GO-GATR-2022-0083-M del 02 de marzo de 2022, con sumilla de la Dirección General: *“Revisar la documentación y el cumplimiento de los requisitos legalmente exigidos para el efecto, si es procedente conforme el resultado de la revisión dispuesta entonces se autoriza lo solicitado”*. El Responsable del Grupo de Acción Táctica y Rescate (GAT-R), solicitó realizar el traspaso de créditos de los recursos asignados de USD \$10.000,00 de la partida 730812 a la partida 840104, por ser correspondientes al detalle y valores de los bienes que se van a adquirir.

Memorando Nro. GADDMQ-CACMQ-PE-2022-0238-M

Quito, D.M., 29 de marzo de 2022

- Mediante Memorando Nro. GADDMQ-CACMQ-GO-GATR-2022-0087-M del 03 de marzo de 2022, con sumilla de la Dirección General: *“Revisar el cumplimiento de los requisitos legalmente exigidos para el efecto, si es procedente conforme el resultado de la revisión dispuesta entonces se autoriza lo solicitado”*. El Responsable del Grupo de Acción Táctica y Rescate (GAT-R), solicitó para la reposición de bienes siniestrados la asignación presupuestaria de USD \$ 1.490,05 y USD \$30,65 en las partidas 840104 y 731404 respectivamente, para la “Adquisición de bienes indemnizados para el GAT-R del CACMQ”.
- Mediante Memorando Nro. GADDMQ-CACMQ-CAF-2022-0243-M del 04 de marzo de 2022, con sumilla de la Dirección General: *“Revisión sobre el cumplimiento de los requisitos legalmente exigidos para el efecto, si es procedente conforme el resultado de la revisión dispuesta entonces se autoriza lo solicitado”*. El Coordinador Administrativo Financiero del CACMQ, solicitó la asignación presupuestaria de USD \$9.120,13 para la “Adquisición de vallas metálicas siniestradas que fueron indemnizadas por la aseguradora, a fin de ser restituidas a los usuarios finales del CACMQ”.
- Mediante Memorando Nro. GADDMQ-CACMQ-TICS-2022-0288-M del 15 de marzo de 2022, con sumilla de la Dirección General: *“Revisar el cumplimiento de los requisitos legalmente establecidos para el efecto, si es procedente conforme el resultado de la revisión dispuesta entonces se autoriza lo solicitado”*. El Responsable de TICS, solicitó el incremento presupuestario de USD \$1.184,00 a USD \$2.500,00 con la finalidad de realizar la renovación anual de licencias Adobe Creative Cloud de dos computadoras Mac para el CACMQ”.
- Mediante Memorando Nro. GADDMQ-CACMQ-COMSOC-2022-0136-M del 15 de marzo de 2022, con sumilla de la Dirección General: *“Revisar el cumplimiento de los requisitos legalmente exigidos para el efecto, si es procedente conforme el resultado de la revisión dispuesta entonces se autoriza lo solicitado”*. La Señora Responsable de Comunicación Social del CACMQ, informó sobre la necesidad que no consta en el POA para disponer del *servicio de difusión en medio impreso de anuncio de remate para el CACMQ* por una valor USD \$6.000,00 en la partida presupuestaria 730207, con la finalidad de llevar a cabo el remate de los vehículos

Memorando Nro. GADDMQ-CACMQ-PE-2022-0238-M

Quito, D.M., 29 de marzo de 2022

institucionales que ya cumplieron su vida útil.

Con Oficio Nro. GADDMQ-CACMQ-2022-0264-OF, de fecha 16 de febrero 2022, la Máxima Autoridad del CACMQ, solicitó a la Secretaría de Comunicación, confirme si la institución puede realizar las publicaciones y promociones requeridas para llevar a cabo el remate de 17 vehículos y 16 motocicletas de propiedad del CACMQ. Ante la contestación de la Sra. Mgs. Doris Olmos-Secretaria de Comunicación quien informó: *“(...) la Secretaría de Comunicación no realizará las publicaciones y promociones requeridas; pues las mismas no están contempladas en el PAC del presente año. Por otro lado, tengo a bien informar que las publicaciones y promociones pueden ser ejecutadas por las áreas requirentes.”*

- Mediante Memorando Nro. GADDMQ-CACMQ-UDTH-SSO-2022-0315-M del 24 de marzo de 2022, con sumilla de la Dirección General: *“Revisar el cumplimiento de los requisitos legalmente establecidos para el efecto, si es procedente de acuerdo con el resultado de la revisión dispuesta entonces se autoriza lo solicitado”*. El Responsable de Salud y Seguridad Ocupacional, solicitó el traspaso de créditos desde la partida 730802 por USD \$25.000,00 del requerimiento de mascarillas reusables a la partida 730826 para mascarillas KN95.

Análisis

- El requerimiento *“Certificación del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001-2015”* se planificó en la Tarea 'P2. A5. Implementar el Sistema de Calidad para transformar el servicio a la comunidad Fase 3. (Específica) con valor de USD \$ 25.000,00 en la partida presupuestaria 730802 del proyecto Prevención Situacional y Convivencia Pacífica, la solicitud de liberación de los recursos presentada por la Responsable de Planificación Estratégica y Desarrollo Organizacional tiene pertinencia programática, ya que los recursos puestos a consideración del CACMQ permitirán atender las necesidades institucionales.
- Los requerimientos del Responsable de Talento Humano del CACMQ, se encuentran el POA 2022 en la Tarea 'P2. A1. Dotar de uniformes, equipos y prendas de protección para la Seguridad Ocupacional en las operaciones del CACMQ, la solicitud de traspaso de créditos, desde el requerimiento *“Equipos de protección*

Memorando Nro. GADDMQ-CACMQ-PE-2022-0238-M

Quito, D.M., 29 de marzo de 2022

(pertrechos)” con partida presupuestaria 731002 por un valor de USD \$ 51.951,00 para el requerimiento “*Calzado para los Agentes del CACMQ (zapatillas, botas, botines)*”, el cual consta con un valor asignado de USD \$ 98.049,00 incrementando el valor actual a USD \$ 150.000,00; tiene pertinencia programática y presupuestaria, ya que, se ajusta a las necesidades de la Unidad y cuenta con los recursos .

- La solicitud del Responsable de Educación Comunitaria de traspaso de créditos desde la partida presupuestaria 730812 hacia la 840103 por un valor USD \$ 1.310,00; se encuentra planificada en la Tarea 'P1. A2. Promover el acatamiento voluntario de las Normas de Convivencia Ciudadana para fortalecer la seguridad ciudadana en el DMQ, siendo la misma viable programática y presupuestariamente, debido a que se ajusta al presupuesto asignado y a las necesidades que presentadas por la unidad a fin de proceder con el desarrollo y cumplimiento de las actividades planificadas.
- El Responsable del Grupo de Acción Táctica y Rescate (GAT-R), en cumplimiento a la Tarea 'P1. A1. Ejecutar el plan operativo de disuasión, control y vigilancia en los Espacios Públicos, para el disfrute de la Convivencia Pacífica en el DMQ, continuando con la actividad planificada “*Materiales e insumos para actividades preventivas a la ciudadanía proyecto "Primer Respondiente Comunitario"*” solicitó el traspaso de créditos de los recursos asignados USD \$10.000,00 a la partida presupuestaria 730812 (Materiales Didácticos) hacia la partida 840104 (Maquinarias y Equipos). De la misma manera, a fin de reponer los bienes siniestrados instó la asignación presupuestaria de USD \$ 1.490,05 y USD \$30,65 a las partidas 840104 y 731404 respectivamente, un total de USD \$1.520,70 siendo “Bienes indemnizados para el GAT-R del CACMQ”, la nueva denominación del requerimiento para los bienes repuestos. Los requerimientos son viables programática y presupuestariamente, ya que, se enmarcan en las necesidades del grupo y existen los valores correspondientes para la ejecución del traspaso.
- Los recursos liberados por Planificación Estratégica y Desarrollo Organizacional USD \$25.000,00 permitirán atender las siguientes solicitudes de traspasos de créditos para cubrir necesidades institucionales que se encuentran planificadas en las tareas, 'P1. A1. Ejecutar el plan operativo de disuasión, control y vigilancia en los Espacios Públicos, para el disfrute de la Convivencia Pacífica en el DMQ, 'P2. A2. Elaborar e implementar el Plan Comunicacional para fortalecer la imagen

Memorando Nro. GADDMQ-CACMQ-PE-2022-0238-M

Quito, D.M., 29 de marzo de 2022

institucional en la ciudadanía y 'P2. A3. Implementar el Sistema Integral de Gestión del CACMQ Fase 3, respectivamente, que se detallan a continuación:

1. Coordinación Administrativa Financiera, “Adquisición de vallas metálicas siniestradas para ser restituidas a los usuarios finales del CACMQ”, asignación presupuestaria de USD \$9.120,13 en la partida 840103 (Mobiliarios).
 2. TICS, “Contratación para La renovación anual de licencias Adobe Creative Cloud para computadoras Mac para el CACMQ”, incremento presupuestario de USD \$1.184,00 a USD \$2.500,00
 3. Comunicación Social, “Contratación del servicio de difusión en medio impreso de anuncio de remate para el CACMQ”, asignación presupuestaria de USD \$6.000,00 ante la aprobación de la Secretaría de Comunicación.
- La solicitud de traspaso de crédito para el requerimiento “Mascarillas reusables” con un valor de USD \$25.000,00 en la partida 730802, planificado en la tarea 'P2. A1. Dotar de uniformes, equipos y prendas de protección para la Seguridad Ocupacional en las operaciones del CACMQ, a la partida 730826 para Mascarillas KN-95, es procedente porque propende a velar por la salud de todos los miembros del CACMQ, además de la pertinencia programática y presupuestaria en cuanto al cumplimiento de las normativas nacionales de bioseguridad y presupuesto establecido para el efecto.

La atención a la solicitud de liberación de recursos, movimientos y traspasos solicitados por las unidades administrativas y operativas son pertinentes, debido a que existen los recursos de acuerdo a la cédula presupuestaria al 22 de marzo de 2022 y se ajustan a las necesidades institucionales sin afectar el objeto de la programación anual, conforme se detallan en la Tabla N° 01:

Tabla N° 01
TRASPASOS DE CRÉDITOS
PROYECTO PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PACÍFICA

TAREA	REQUERIMIENTO	PARTIDA	CODIFICADO	INCREMENTO	REDUCCIÓN	NUEVO CODIFICADO
-------	---------------	---------	------------	------------	-----------	------------------

Memorando Nro. GADDMQ-CACMQ-PE-2022-0238-M

Quito, D.M., 29 de marzo de 2022

P1. A1. Ejecutar el plan operativo de disuasión, control y vigilancia en los Espacios Públicos, para el disfrute de la Convivencia Pacífica en el DMQ. (Específica)	Materiales e insumos para actividades preventivas a la ciudadanía proyecto "Primer Respondiente Comunitario"	730812	\$ 10.000,00		-\$ 10.000,00	\$ 0,00
		840104	\$ 0,00	\$ 10.000,00		\$ 10.000,00
P1. A2. Promover el acatamiento voluntario de las Normas de Convivencia Ciudadana para fortalecer la seguridad ciudadana en el DMQ. (Específica)	Bienes indemnizados para el GAT-R del CACMQ	840104	\$ 2.000,00		-\$ 30,65	\$1.969,35
		731404	\$ 0,00	\$ 30,65		\$ 30,65
P2. A1. Dotar de uniformes, equipos y prendas de protección para la Seguridad Ocupacional en las operaciones del CACMQ (Específica)	Material e implementos para actividades de vinculación del CACMQ	730812	\$ 1.310,00		-\$ 1.310,00	\$ 0,00
		840103	\$ 0,00	\$ 1.310,00		\$ 1.310,00
P2. A5. Implementar el Sistema de Calidad para transformar el servicio a la comunidad Fase 3. (Específica)	Equipos de Protección (Pertrechos)	731002	\$ 104.544,17		-\$ 51.951,00	\$ 52.593,17
	Calzado para los Agentes del CACMQ (zapatillas, botas, botines)	730802	\$ 98.049,00	\$ 51.951,00		\$ 150.000,00
	Certificación del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001-2015	730802	\$ 25.000,00		-\$14.436,13	\$ 10.563,87

Memorando Nro. GADDMQ-CACMQ-PE-2022-0238-M

Quito, D.M., 29 de marzo de 2022

P1. A1. Ejecutar el plan operativo de disuasión, control y vigilancia en los Espacios Públicos, para el disfrute de la Convivencia Pacífica en el DMQ. (Específica)	Vallas metálicas siniestradas para ser restituidas a los usuarios finales del CACMQ”	840103	\$2.000,00	\$ 7.120,13		\$ 9.120.13
P2. A3. Implementar el Sistema Integral de Gestión del CACMQ Fase 3.	Renovación anual de licencias Adobe Creative Cloud para computadoras MAC	730702	\$ 1.184,00	\$ 1.316,00		\$ 2.500,00
P2. A2. Elaborar e implementar el Plan Comunicacional para fortalecer la imagen institucional en la ciudadanía. (Específica)	“Contratación del servicio de difusión en medio impreso de anuncio de remate para el CACMQ”	730207	\$ 0,00	\$ 6.000,00		\$ 6.000,00
P2. A1. Dotar de uniformes, equipos y prendas de protección para la Seguridad Ocupacional en las operaciones del CACMQ (Específica)	Mascarillas reusables	730802	\$25.000,00		-\$ 25.000,00	\$ 0,00
	Mascarillas KN 95	730826	\$ 0,00	\$ 25.000,00		\$ 25.000,00
Sub Total:			\$ 269.087,17	\$ 102.727,78	\$ (102.727,78)	\$ 269.087,17

Una vez que se identificaron recursos presupuestarios disponibles en la cédula presupuestaria al 22 de marzo y que se encuentran registrados en el POA 2022, en el Sistema Mi Ciudad, resulta pertinente programáticamente realizar las liberaciones, movimientos y trasposos de créditos en el proyecto Prevención Situacional y Convivencia Pacífica, en razón de que, con la asignación de recursos presupuestarios se aporta al cumplimiento del objetivo previsto en dicho proyecto.

Memorando Nro. GADDMQ-CACMQ-PE-2022-0238-M

Quito, D.M., 29 de marzo de 2022

Conclusión y Recomendación

Las liberaciones y traspasos de créditos planteados, en el proyecto Prevención Situacional y Convivencia Ciudadana, tiene pertinencia programática, en razón de, que se da atención a la necesidades de las unidades administrativas y operativas del CACMQ sin modificar el objeto de la planificación anual.

Acorde a la sumilla del Señor Director, *“Revisar el cumplimiento de los requisitos legalmente exigidos para el efecto, si es procedente conforme el resultado de la revisión dispuesta entonces se autoriza lo solicitado”*, se recomienda la pertinencia de realizar los traspasos de crédito detallados en este informe, ya que los movimientos se alinean con las disposiciones legales que constan en el Art. 101 del Reglamento del COPFP y numeral 4.3 Modificaciones Presupuestarias sustentado en el Art. 256 del COOTAD “Traspasos”, a fin de que la Jefatura Financiera pueda elaborar el informe correspondiente, para generar el Informe Técnico de Traspaso de Crédito del proyecto de inversión.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Katyana Isabel Rojas Alomoto
**SERVIDOR MUNICIPAL 12 - RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN
ESTRATEGICA Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO -
PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA**

Referencias:

- GADDMQ-CACMQ-2022-0264-OF

Anexos:

- Anexo_JST_CACMQ_002.zip
- 22 marzo 2022.XLSX

Memorando Nro. GADDMQ-CACMQ-PE-2022-0238-M

Quito, D.M., 29 de marzo de 2022

Copia:

Sr. Cesar Augusto Calvache Carrera
Inspector 3 - Responsable de Gestión de Operaciones
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO - GESTIÓN DE OPERACIONES

Sr. Crnl (SP) Ramiro Fernando Aldas Moran
Director General
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Luis Alfredo Guerra Hidalgo	lagh	CACMQ-PE	2022-03-28	
Revisado por: Katyana Isabel Rojas Alomoto	kira	CACMQ-PE	2022-03-29	
Aprobado por: Katyana Isabel Rojas Alomoto	kira	CACMQ-PE	2022-03-29	



Firmado electrónicamente por:
KATYANA ISABEL
ROJAS ALOMOTO



MATRIZ DE AFECTACIÓN DE TRASPASOS DE CRÉDITOS		INFORME TÉCNICO:
SECTOR:	SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD	SGSG - CACMQ - 2022 - 001
DEPENDENCIA:	CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO	

MATRIZ DE TRASPASO DE CRÉDITO																	
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA											PRESUPUESTO						
ÁREA	SECTOR	DEPENDENCIA	PROGRAMA	PROYECTO	META	ACTIVIDAD		OBRA		TAREA		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	CODIFICADO	INCREMENTO	REDUCCIÓN	NUEVO CODIFICADO
						DESCRIPCIÓN	MANTIENE/ELIMINA / NUEVA	DESCRIPCIÓN	MANTIENE/ELIMINA / NUEVA	DESCRIPCIÓN	MANTIENE/ELIMINA / NUEVA						
Comunal	Seguridad y Gobernabilidad	Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano Quito	Quito Sin Miedo	Prevención Situacional y Convivencia Pacífica	Beneficiar a 1.000.000 de personas con operaciones de Prevención, Disuasión, Vigilancia y Control	Recuperación de Espacios Públicos para el disfrute de la Convivencia Pacífica en el DMQ.	Mantiene	No Aplica	No Aplica	Ejecutar el plan operativo de disuasión, control y vigilancia en los Espacios Públicos, para el disfrute de la Convivencia Pacífica en el DMQ.	Mantiene	01	730812	\$10.000,00		-\$10.000,00	\$0,00
													731404	\$0,00	\$30,65	\$30,65	
													840103	\$2.000,00	\$7.120,13	\$9.120,13	
													840104	\$14.500,00	\$9.969,35	\$24.469,35	
													730812	\$28.875,00		-\$1.310,00	\$27.565,00
													840103	\$23.600,00	\$1.310,00	\$24.910,00	
					Ejecutar el 100% de Modelo de Gestión de Transformación del Servicio en su fase 3	Ejecución del modelo de gestión de Transformación del Servicio en su fase 3	Mantiene	No Aplica	No Aplica	Dotar de uniformes, equipos y prendas de protección para la Seguridad Ocupacional en las operaciones del CACMQ	Mantiene	01	730802	\$368.000,00	\$26.951,00	\$394.951,00	
													730826	\$0,00	\$25.000,00	\$25.000,00	
													731002	\$104.544,17	-\$51.951,00	\$52.593,17	
													730207	\$0,00	\$6.000,00	\$6.000,00	
													730702	\$2.128,00	\$1.316,00	\$3.444,00	
													730802	\$25.000,00	-\$14.436,13	\$10.563,87	
TOTAL:													\$578.647,17	\$77.697,13	-\$77.697,13	\$578.647,17	

PROGRAMACIÓN DE EJECUCIÓN																																				
SECTOR	DEPENDENCIA	PROGRAMA	PROYECTO	META	ACTIVIDAD	OBRA	TAREA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	NUEVO CODIFICADO	PROGRAMACIÓN												TOTAL ENE - DIC	COMPROBACIÓN NUEVO CODIFICADO												
											ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE														
Seguridad y Gobernabilidad	Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano Quito	Quito Sin Miedo	Prevención Situacional y Convivencia Pacífica	Beneficiar a 1.000.000 de personas con operaciones de Prevención, Disuasión, Vigilancia y Control	Recuperación de Espacios Públicos para el disfrute de la Convivencia Pacífica en el DMQ.	No Aplica	Ejecutar el plan operativo de disuasión, control y vigilancia en los Espacios Públicos, para el disfrute de la Convivencia Pacífica en el DMQ.	01	730812	0,00													0,00	0,00												
									731404	30,65				30,65															30,65	0,00						
									840103	9.120,13																						9.120,13	0,00			
									840104	24.469,35																							24.469,35	0,00		
									730812	27.565,00																							27.565,00	0,00		
									840103	24.910,00																								24.910,00	0,00	
				Ejecutar el 100% de Modelo de Gestión de Transformación del Servicio en su fase 3	Ejecución del modelo de gestión de Transformación del Servicio en su fase 3	No Aplica	Dotar de uniformes, equipos y prendas de protección para la Seguridad Ocupacional en las operaciones del CACMQ	01	730802	394.951,00																			165.000,00	394.951,00	0,00					
									730826	25.000,00																							25.000,00	0,00		
									731002	52.593,17																								52.593,17	0,00	
									730207	6.000,00																									6.000,00	0,00
									730702	3.444,00																									3.444,00	0,00
									730802	10.563,87																									10.563,87	0,00
TOTAL:										578.647,17	0,00	0,00	0,00	944,00	0,00	9.840,65	0,00	316.950,48	10.000,00	0,00	23.318,87	217.593,17	578.647,17	0,00												

ELABORADO POR:



Firmado electrónicamente por:
KATYANA ISABEL ROJAS ALOMOTO

Magister Katyana Rojas A.
PLANIFICACIÓN CACMQ

ELABORADO POR:



Firmado electrónicamente por:
EDGAR RAMIRO ANDRADE GER

Cnel. (SP) Edgar Andrade
RESPONSABLE FINANCIERO

**CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO
CÉDULA DE GASTOS AL 06 DE ABRIL DE 2022**

Des.Proyecto	Clas económica	Fondo	Denominación string parcial 1	Asignación inicial	Trasposos	Codificado	Certificado	Comprometido	Devengado	Saldo por Comprometer	Saldo por Devengar	Disponible	
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530101	002	Agua Potable	50.000,00	-	50.000,00	-	50.000,00	9.457,16	-	40.542,84	-	
	530104	002	Energía Eléctrica	50.000,00	-	50.000,00	-	50.000,00	14.321,39	-	35.678,61	-	
	530105	002	Telecomunicaciones	20.720,00	-	20.720,00	-	20.400,00	4.428,20	320,00	16.291,80	320,00	
	530202	002	Fletes y Maniobras	1.014,35	-	1.014,35	-	157,02	101,70	857,33	912,65	857,33	
	530204	002	Edición, Impresión, Reproducción, Public	200,00	-	200,00	-	200,00	-	-	200,00	-	
	530209	002	Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	238.738,94	15.000,00	253.738,94	-	83.738,94	52.334,01	170.000,00	201.404,93	170.000,00	
	530402	002	Edificios, Locales, Residencias y Cablea	200,00	-	200,00	-	200,00	-	-	200,00	-	
	530403	002	Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento	3.022,72	-	3.022,72	-	-	-	3.022,72	3.022,72	3.022,72	
	530404	002	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	16.300,00	-	16.300,00	-	200,00	-	16.100,00	16.300,00	16.100,00	
	530405	002	Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Re	101.166,70	-	101.166,70	14.763,00	41.980,00	6.122,00	59.186,70	95.044,70	44.423,70	
	530415	002	Bienes Biológicos	26.400,00	-	26.400,00	-	6.400,00	-	20.000,00	26.400,00	20.000,00	
	530417	002	Infraestructura	150.000,00	-	150.000,00	-	-	-	150.000,00	150.000,00	150.000,00	
	530502	002	Edificios, Locales y Residencias, Parque	6.440,00	-	6.440,00	-	6.440,00	1.040,00	-	5.400,00	-	
	530704	002	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	4.770,00	-	4.770,00	-	-	-	4.770,00	4.770,00	4.770,00	
	530801	002	Alimentos y Bebidas	200,00	-	200,00	-	200,00	-	-	200,00	-	
	530803	002	Combustibles y Lubricantes	189.109,37	-	189.109,37	10.756,75	16.035,38	2.935,28	173.073,99	186.174,09	162.317,24	
	530804	002	Materiales de Oficina	15.200,00	-	15.200,00	-	200,00	131,00	15.000,00	15.069,00	15.000,00	
	530805	002	Materiales de Aseo	15.000,00	-15.000,00	-	-	-	-	-	-	-	
	530811	002	Insumos, Materiales y Suministros para Cons	5.006,70	-	5.006,70	-	3.800,00	80,00	1.206,70	4.926,70	1.206,70	
	530813	002	Repuestos y Accesorios	226.329,72	-	226.329,72	22.596,50	136.100,00	9.313,90	90.229,72	217.015,82	67.633,22	
	530823	002	Egresos para Sanidad Agropecuaria	120.100,00	-	120.100,00	-	-	-	120.100,00	120.100,00	120.100,00	
	531406	002	Herramientas y Equipos menores	7.000,00	-	7.000,00	-	-	-	7.000,00	7.000,00	7.000,00	
	570102	002	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permis	47.240,00	-	47.240,00	24.719,19	6.401,27	-	40.838,73	47.240,00	16.119,54	
	570201	002	Seguros	8.000,00	-	8.000,00	-	100,00	-	7.900,00	8.000,00	7.900,00	
	570203	002	Comisiones Bancarias	300,16	-	300,16	-	-	-	300,16	300,16	300,16	
	570206	002	Costas Judiciales, Trámites Notariales, Leg	200,00	-	200,00	-	200,00	23,34	-	176,66	-	
					1.302.658,66	-	1.302.658,66	72.835,44	422.752,61	100.287,98	879.906,05	1.202.370,68	807.070,61
	GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	510105	002	Remuneraciones Unificadas	15.285.432,00	-	15.285.432,00	-	3.459.864,00	3.459.864,00	11.825.568,00	11.825.568,00	11.825.568,00
		510106	002	Salarios Unificados	37.255,92	-	37.255,92	-	9.313,98	9.313,98	27.941,94	27.941,94	27.941,94
		510203	002	Decimotercer Sueldo	1.284.859,66	-	1.284.859,66	7.969,00	36.960,30	36.960,30	1.247.899,36	1.247.899,36	1.239.930,36
510204		002	Decimocuarto Sueldo	713.500,00	-	713.500,00	5.525,00	18.743,27	18.743,27	694.756,73	694.756,73	689.231,73	
510304		002	Compensación por Transporte	660,00	-	660,00	-	155,00	155,00	505,00	505,00	505,00	
510306		002	Alimentación	5.280,00	-	5.280,00	-	1.240,00	1.240,00	4.040,00	4.040,00	4.040,00	
510401		002	Por Cargas Familiares	1.117,68	-	1.117,68	-	51,00	51,00	1.066,68	1.066,68	1.066,68	
510408		002	Subsidio de Antigüedad	1.862,80	-	1.862,80	-	419,13	419,13	1.443,67	1.443,67	1.443,67	
510507		002	Honorarios	28.571,10	-	28.571,10	-	-	-	28.571,10	28.571,10	28.571,10	
510509		002	Horas Extraordinarias y Suplementarias	224.300,34	-	224.300,34	-	96.917,14	96.917,14	127.383,20	127.383,20	127.383,20	
510510		002	Servicios Personales por Contrato	3.980.827,56	-	3.980.827,56	80.916,00	14.712,00	14.712,00	3.966.115,56	3.966.115,56	3.885.199,56	
510512		002	Subrogación	20.864,29	-	20.864,29	-	-	-	20.864,29	20.864,29	20.864,29	
510513		002	Encargos	41.728,58	-	41.728,58	-	-	-	41.728,58	41.728,58	41.728,58	
510601		002	Aporte Patronal	1.950.230,68	-	1.950.230,68	10.235,98	440.671,62	440.671,62	1.509.559,06	1.509.559,06	1.499.323,08	
510602		002	Fondo de Reserva	1.284.859,66	-	1.284.859,66	6.743,56	288.432,90	288.432,90	996.426,76	996.426,76	989.683,20	
510707		002	Compensación por Vacaciones no Gozadas por	90.660,45	-	90.660,45	-	8.575,18	8.575,18	82.085,27	82.085,27	82.085,27	
				24.952.010,72	-	24.952.010,72	111.389,54	4.376.055,52	4.376.055,52	20.575.955,20	20.575.955,20	20.464.565,66	
GI22N40200001D PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PAC	730105	001	Telecomunicaciones	70.825,52	-	70.825,52	-	18.325,52	13.033,02	52.500,00	57.792,50	52.500,00	
	730203	001	Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Enva	600,00	-	600,00	-	-	-	600,00	600,00	600,00	
	730204	001	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	10.600,00	-	10.600,00	-	-	-	10.600,00	10.600,00	10.600,00	
	730205	001	Espectáculos Culturales y Sociales	36.800,00	-	36.800,00	36.798,00	-	-	36.800,00	36.800,00	2,00	
	730248	001	Eventos Oficiales	20.500,00	-	20.500,00	20.497,15	-	-	20.500,00	20.500,00	2,85	
	730404	001	Maquinarias y Equipos (Instalación, Manteni	39.163,12	-	39.163,12	24.800,00	522,00	522,00	38.641,12	38.641,12	13.841,12	
	730405	001	Vehículos (Servicio para Mantenimiento y	27.272,85	-	27.272,85	-	14.814,15	-	12.458,70	27.272,85	12.458,70	
	730415	001	Bienes Biológicos	1.075,00	-	1.075,00	-	450,00	360,00	625,00	715,00	625,00	
	730418	001	Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo de Vías In	70.000,00	-	70.000,00	-	-	-	70.000,00	70.000,00	70.000,00	
	730502	001	Edificios, Locales, Residencias, Parqueader	520,00	-	520,00	-	-	-	520,00	520,00	520,00	
	730702	001	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	102.128,00	-	102.128,00	-	910,00	-	101.218,00	102.128,00	101.218,00	
	730802	001	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección	397.000,00	-	397.000,00	-	51.951,00	51.951,00	345.049,00	345.049,00	345.049,00	
	730803	001	Combustibles y Lubricantes	81.955,80	-	81.955,80	-	70.515,67	41.968,11	11.440,13	39.987,69	11.440,13	
	730805	001	Materiales de Aseo	40.000,00	-	40.000,00	-	-	-	40.000,00	40.000,00	40.000,00	
	730807	001	Materiales de Impresión, Fotografía, Reprod	61.035,00	-	61.035,00	-	-	-	61.035,00	61.035,00	61.035,00	
	730812	001	Materiales Didácticos	38.875,00	-	38.875,00	-	-	-	38.875,00	38.875,00	38.875,00	
	730813	001	Repuestos y Accesorios	102.468,40	-	102.468,40	14.000,00	34.849,27	-	67.619,13	102.468,40	53.619,13	
	730823	001	Egresos para Sanidad Agropecuaria	53.462,00	-	53.462,00	-	5.429,34	5.429,34	48.032,66	48.032,66	48.032,66	
	731002	001	Suministros para la defensa y seguridad pública	104.544,17	-	104.544,17	-	-	-	104.544,17	104.544,17	104.544,17	
	731404	001	Maquinarias y Equipos	2.255,00	-	2.255,00	-	-	-	2.255,00	2.255,00	2.255,00	
	731406	001	Herramientas y equipos menores	300,00	-	300,00	-	-	-	300,00	300,00	300,00	
	750504	001	Obras de Líneas, Redes e Instalaciones Eléctricas	53.480,00	-	53.480,00	-	-	-	53.480,00	53.480,00	53.480,00	
	840103	001	Mobiliarios	62.866,00	-	62.866,00	-	322,64	322,64	62.543,36	62.543,36	62.543,36	
	840104	001	Maquinarias y Equipos	356.300,00	-	356.300,00	-	289.200,00	289.200,00	67.100,00	67.100,00	67.100,00	
	840105	001	Vehículos	6.000,00	-	6.000,00	-	-	-	6.000,00	6.000,00	6.000,00	
	840107	001	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	441.806,00	-	441.806,00	-	184.159,98	184.159,98	257.646,02	257.646,02	257.646,02	
	840115	001	Equipos Odontológicos	6.000,00	-	6.000,00	-	-	-	6.000,00	6.000,00	6.000,00	
	840512	001	Semovientes	115.416,00	-	115.416,00	-	-	-	115.416,00	115.416,00	115.416,00	
					2.303.247,86	-	2.303.247,86	96.095,15	671.449,57	586.946,09	1.716.301,77	1.535.703,14	
				TOTAL	28.557.917,24	-	28.557.917,24	280.320,13	5.470.257,70	5.063.289,59	23.087.659,54	23.494.627,65	22.807.339,41

Memorando Nro. GADDMQ-CACMQ-PE-2022-0061-M

Quito, D.M., 14 de enero de 2022

PARA: Sr. Crnl (SP) Ramiro Fernando Aldas Moran
Director General
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO
QUITO

ASUNTO: Solicitud de liberación de recursos asignados en el POA 2022.

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo Señor Director, mediante el presente me permito informar en referencia al Plan Operativo Anual (POA) 2022 de Planificación del CACMQ, en la que se tenía programada la contratación de la “*Certificación del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001-2015*” por un valor USD \$ 25.000,00, mismo que se encuentra registrado en la partida presupuestaria **730802** que corresponde al “*Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y Accesorios para uniformes del personal de Protección, Vigilancia y Seguridad*”, en lugar de la partida **730601** “*Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada*”, de acuerdo a lo explicado por la Responsable de la Unidad Financiera del CACMQ en Memorando **GADDMQ-CACMQ-CAF-FIN-2021-0652-M**, al ingresar el POA en el Sistema SIPARI la partida presupuestaria referente a **Consultorías** no se encuentra habilitada.

Otro factor determinante para la consecución de la Certificación de Calidad, es disponer de los documentos sobre estructura, reglamentos y manual de procesos del CACMQ formalizados, mismos que actualmente se ajustan a una hoja de ruta determinada por la Administración General y Dirección Metropolitana de Recursos Humanos, cuya fecha final supera el primer semestre del año 2022.

Ante lo expuesto, se solicita la autorización para liberar el recurso asignado de USD \$25.000,00 con el fin de que utilicen los atender otras necesidades institucionales, enfatizando que desde esta área de Planificación, con el afán de avanzar con elementos que aporten a dicha certificación, continuará realizando gestiones que no requieran de asignación presupuestaria.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Memorando Nro. GADDMQ-CACMQ-PE-2022-0061-M

Quito, D.M., 14 de enero de 2022

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Katyana Isabel Rojas Alomoto
**SERVIDOR MUNICIPAL 12 - RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN
ESTRATEGICA Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO -
PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA**

Copia:

Sr. Crnl (SP) Edgar Ramiro Andrade Ger
**Responsable de la Coordinación Administrativa Financiera
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO - COORDINACIÓN
ADMINISTRATIVA FINANCIERA**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Katyana Isabel Rojas Alomoto	kira	CACMQ-PE	2022-01-14	
Elaborado por: Luis Alfredo Guerra Hidalgo	lagh	CACMQ-PE	2022-01-14	
Revisado por: Katyana Isabel Rojas Alomoto	kira	CACMQ-PE	2022-01-14	
Aprobado por: Katyana Isabel Rojas Alomoto	kira	CACMQ-PE	2022-01-14	



Firmado electrónicamente por:
**KATYANA ISABEL
ROJAS ALOMOTO**



Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2022-03-17 15:59:08 (GMT-5)

Generado por: Luis Alfredo Guerra Hidalgo

Información del Documento			
No. Documento:	GADDMQ-CACMQ-PE-2022-0061-M	Doc. Referencia:	--
De:	Sra. Mgs. Katyana Isabel Rojas Alomoto, Servidor Municipal 12 - Responsable de Planificación Estratégica y Desarrollo Organizacional, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	Para:	Sr. Crnl (SP) Ramiro Fernando Aldas Moran, Director General, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Asunto:	Solicitud de liberación de recursos asignados en el POA 2022.	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2022-01-14 (GMT-5)	Fecha Registro:	2022-01-14 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO - PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA	Carlos Alfonso Segura Flores (GADDMQ)	2022-03-01 10:25:45 (GMT-5)	Incluir Documento en Carpeta Virtual		46	Incluir documento en carpeta: Enviados
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO - PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA	Carlos Alfonso Segura Flores (GADDMQ)	2022-02-01 11:37:52 (GMT-5)	Archivar		18	Se toma conocimiento de la información presentada, archivo en planificación interna, traspasos de crédito.
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO - PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA	Luis Alfredo Guerra Hidalgo (GADDMQ)	2022-01-31 16:18:42 (GMT-5)	Reasignar	Carlos Alfonso Segura Flores (GADDMQ)	17	Mi Antiguo para carpeta de traspasos (liberaciones)
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO - PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA	Luis Alfredo Guerra Hidalgo (GADDMQ)	2022-01-24 15:50:42 (GMT-5)	Informar	Jose Eduardo Angulo Rodriguez (GADDMQ)	10	
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO - PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA	Katyana Isabel Rojas Alomoto (GADDMQ)	2022-01-17 10:32:04 (GMT-5)	Reasignar	Luis Alfredo Guerra Hidalgo (GADDMQ)	3	Favor considerar los recursos liberados para cubrir necesidades institucionales solicitadas en el primer traspaso de créditos (1).
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO	Ramiro Fernando Aldas Moran (GADDMQ)	2022-01-17 07:53:53 (GMT-5)	Reasignar	Katyana Isabel Rojas Alomoto (GADDMQ)	3	En base al informe emitido se autoriza lo solicitado, trámite correspondiente.
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO - PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA	Katyana Isabel Rojas Alomoto (GADDMQ)	2022-01-14 18:24:57 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO - PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA	Katyana Isabel Rojas Alomoto (GADDMQ)	2022-01-14 18:24:57 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO - PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA	Katyana Isabel Rojas Alomoto (GADDMQ)	2022-01-14 18:24:40 (GMT-5)	Registro	Ramiro Fernando Aldas Moran (GADDMQ)	0	Se solicita la liberación de recursos asignados en el POA 2022 para la Certificación de Calidad del CACMQ.

Oficio Nro. GADDMQ-CACMQ-2022-0022-OF

Quito, D.M., 04 de enero de 2022

Asunto: Designación de Responsables para los procesos de armas no letales y equipos de protección para el CACMQ.

Señorita Abogada
Daniela Alexandra Valarezo Valdivieso
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD
En su Despacho

De mi consideración:

En relación al Oficio Nro. GADDMQ-CACMQ-2021-0716-OF, de 31 de mayo del 2021, documento mediante el cual se informa sobre los antecedentes y la designación de responsables para los procesos de adquisición de armas no letales y equipos de protección para el personal de esta dependencia municipal, proceso que se ejecutará en el presente año, para su conocimiento y fines pertinentes me permito actualizar la siguiente información:

- Adquisición de armas no letales, como unidad requirente la Unidad de Gestión de Operaciones:

Responsable de Gestión de Operaciones
Inspector 3, Cesar Augusto Calvache Carrera
Celular: 099 833 3829
correo electrónico: cesar.calvache@quito.gob.ec
ccalvachec11@gmail.com

- Adquisición de equipos de protección, como unidad requirente la Unidad Desconcentrada de Recursos Humanos:

Responsable de Recursos Humanos
Inspector 2, Carlos Alfredo Vega Cárdenas
Celular: 099 777 2245
correo electrónico: carlosa.vega@quito.gob.ec

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Oficio Nro. GADDMQ-CACMQ-2022-0022-OF

Quito, D.M., 04 de enero de 2022

Documento firmado electrónicamente

Crnl (SP) Ramiro Fernando Aldas Moran
DIRECTOR GENERAL
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO

Anexos:

- GADDMQ-CACMQ-2021-0716-OF.pdf

Copia:

Señor Magíster
Jaime Ernesto Bucheli Albán
Gerente General
GERENCIA GENERAL EMPRESA
EP EMSEGURIDAD

Coronel En Servicio Pasivo
Edgar Ramiro Andrade Ger
Responsable de la Coordinación Administrativa Financiera
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO - COORDINACIÓN
ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Señor
Cesar Augusto Calvache Carrera
Inspector 3 - Responsable de Gestión de Operaciones
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO - GESTIÓN DE
OPERACIONES

Señor Licenciado
Carlos Alfredo Vega Cardenas
Inspector 2 - Responsable de la Unidad Desconcentrada de Talento Humano
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO - UNIDAD
DESCONCENTRADA TALENTO HUMANO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Cesar Gustavo Estrella Rocha	cger	CACMQ	2022-01-04	
Aprobado por: Ramiro Fernando Aldas Moran	rfam	CACMQ	2022-01-04	



Firmado electrónicamente por:
RAMIRO FERNANDO
ALDAS MORAN



Memorando Nro. GADDMQ-CACMQ-UDTH-2021-4077-M

Quito, D.M., 07 de diciembre de 2021

PARA: Sr. Crnl (SP) Edgar Ramiro Andrade Ger
Responsable de la Coordinación Administrativa Financiera
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO
QUITO - COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

ASUNTO: Matriz PAC 2022

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo, en atención al Memorando Nro. GADDMQ-CACMQ-CAF-2021-1297-M de fecha 02 de diciembre de 2021, donde se solicita la Matriz PAC 2022.

Adjunto al presente, se servirá encontrar la Matriz PAC 2022 de las necesidades identificadas en la Unidad de Salud y Seguridad Ocupacional del CACMQ.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcdo. Carlos Alfredo Vega Cardenas
INSPECTOR 2 - RESPONSABLE DE LA UNIDAD DESCONCENTRADA DE
TALENTO HUMANO
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO - UNIDAD
DESCONCENTRADA TALENTO HUMANO

Anexos:

- Copia de matriz_pac_Salud_Ocupacional.xls
- GADDMQ-CACMQ-CAF-2021-1297-M.pdf

Copia:

Sra. Espc. Evelin Gabriela Auquillas Gallo
Responsable de Compras Públicas
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO - COORDINACIÓN
ADMINISTRATIVA FINANCIERA - JEFATURA ADMINISTRATIVA - COMPRAS
PÚBLICAS

Memorando Nro. GADDMQ-CACMQ-UDTH-2021-4193-M

Quito, D.M., 15 de diciembre de 2021

PARA: Sr. Crnl (SP) Edgar Ramiro Andrade Ger
Responsable de la Coordinación Administrativa Financiera
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO
QUITO - COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

ASUNTO: ARRASTRE del CONTRATO No. CACMQ-021-2021

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo, en atención al Memorando Nro. GADDMQ-CACMQ-CAF-2021-1320-M de fecha 14 de diciembre de 2021 emitido desde su despacho, donde se solicita informar los arrastres para el ejercicio fiscal 2022, al respecto me permito informar lo siguiente:

El 08 de diciembre de 2021 se suscribió el CONTRATO No. CACMQ-021-2021 "ADQUISICIÓN DE BOTÍN LIGERO Y ERGONÓMICO PARA JORNADAS PROLONGADAS DE PIE", entre el Señor GUTIERREZ PEREZ MIGUEL ANGEL con número de RUC: 1801242700001 y el Crnl. (S/P) RAMIRO FERNANDO ALDAS MORÁN en calidad de DIRECTOR GENERAL DEL CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO. En este instrumento se establece: El PLAZO DE ENTREGA: "7.01 El plazo de ejecución para la entrega de la "ADQUISICIÓN DE BOTÍN LIGERO Y ERGONÓMICO PARA JORNADAS PROLONGADAS DE PIE" será de (30) TREINTA DÍAS, contados a partir de la suscripción del Contrato. (...)" y el PRECIO DEL CONTRATO: "4.01 El valor del presente contrato, que la entidad CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA, es de USD. \$51,951.00 (CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100), sin incluir IVA.; conforme la oferta económica más baja resultante dentro de la fase de puja en el Sistema Oficial de Contratación Pública. (...)", en este sentido los bienes de reciban el 07 de enero de 2022.

En base a lo expuesto, me permito solicitar de la manera más comedida se programe para el ejercicio fiscal 2022 el ARRASTRE del CONTRATO No. CACMQ-021-2021 "ADQUISICIÓN DE BOTÍN LIGERO Y ERGONÓMICO PARA JORNADAS PROLONGADAS DE PIE" por un valor de USD. (\$51,951.00) CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100, sin incluir IVA

Por la favorable atención al presente anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

Memorando Nro. GADDMQ-CACMQ-UDTH-2021-4193-M

Quito, D.M., 15 de diciembre de 2021

Documento firmado electrónicamente

Lcdo. Carlos Alfredo Vega Cardenas
INSPECTOR 2 - RESPONSABLE DE LA UNIDAD DESCONCENTRADA DE TALENTO HUMANO
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO - UNIDAD DESCONCENTRADA TALENTO HUMANO

Anexos:

- certificación_botines-signed-signed-signed.pdf
- contrato_adquisición_botines-signed-signed-signed.pdf
- GADDMQ-CACMQ-CAF-2021-1320-M.pdf
- compromiso_botin_ergonomico-signed-signed-signed.pdf
- pedido_botin_ergonomico-signed.pdf

Copia:

Sra. Mgs. Katyana Isabel Rojas Alomoto
Servidor Municipal 12 - Responsable de Planificación Estratégica y Desarrollo Organizacional
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO - PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA

Sra. Ing. Maritza Elizabeth Vela Mosquera
Servidor Municipal 9 - Especialista en Presupuesto
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO - COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA - FINANCIERO - PRESUPUESTO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Gabriel Eduardo Jacome Ortiz	gejo	CACMQ-UDTH-SSO	2021-12-15	
Aprobado por: Carlos Alfredo Vega Cardenas	cavc	CACMQ-UDTH	2021-12-15	



Firmado electrónicamente por:
CARLOS ALFREDO
VEGA CARDENAS



Memorando Nro. GADDMQ-CACMQ-UDTH-2022-0127-M

Quito, D.M., 17 de enero de 2022

PARA: Sr. Crnl (SP) Ramiro Fernando Aldas Moran
Director General
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO
QUITO

ASUNTO: Autorización liberación de recursos y traspaso de créditos

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo, en relación al Memorando Nro. GADDMQ-CACMQ-UDTH-2021-4077-M de fecha 07 de diciembre de 2021 emitido desde este despacho a la Coordinación Administrativa Financiera donde se adjuntó la Matriz PAC con las necesidades institucionales identificadas para el ejercicio fiscal 2022. Para la “ADQUISICION DE CALZADO CON SUELA DE CAUCHO Y EVA PARA LOS AGENTES DE CONTROL DEL CACMQ” se programó (USD. 150.000,00), sin embargo; del presupuesto programado se redujo (USD. 51.951,00) para cubrir el arrastre del CONTRATO No. CACMQ-021-2021 mediante Memorando Nro. GADDMQ-CACMQ-UDTH-2021-4193-M de fecha 15 de diciembre de 2021.

En la Matriz PAC 2022 también se programó la “ADQUISICION DE EQUIPOS DE PROTECCION PARA LOS AGENTES DEL CACMQ” por (USD. 104.544,14), estos recursos no serán utilizados en el presente ejercicio fiscal por el financiamiento de EMSEGURIDAD EP para la adquisición de equipos de protección.

Con lo expuesto, solicito de la manera más comedida, autorice a quien corresponda la liberación de los recursos para la “ADQUISICION DE EQUIPOS DE PROTECCION PARA LOS AGENTES DEL CACMQ” por un valor de (USD. 104.544,14) y el traspaso de crédito por un valor de (USD. 51.951,00) para la “ADQUISICION DE CALZADO CON SUELA DE CAUCHO Y EVA PARA LOS AGENTES DE CONTROL DEL CACMQ” en el presente ejercicio fiscal.

Por la atención al presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

Memorando Nro. GADDMQ-CACMQ-UDTH-2022-0127-M

Quito, D.M., 17 de enero de 2022

Documento firmado electrónicamente

Lcdo. Carlos Alfredo Vega Cardenas
**INSPECTOR 2 - RESPONSABLE DE LA UNIDAD DESCONCENTRADA DE
 TALENTO HUMANO**
**CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO - UNIDAD
 DESCONCENTRADA TALENTO HUMANO**

Anexos:

- Copia de copia_de_matriz_pac_salud_ocupacional-1.xls
- GADDMQ-CACMQ-2022-0022-OF.pdf
- GADDMQ-CACMQ-UDTH-2021-4077-M.pdf
- GADDMQ-CACMQ-UDTH-2021-4193-M.pdf

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Gabriel Eduardo Jacome Ortiz	gejo	CACMQ-UDTH-SSO	2022-01-17	
Aprobado por: Carlos Alfredo Vega Cardenas	cavc	CACMQ-UDTH	2022-01-17	



Firmado electrónicamente por:
**CARLOS ALFREDO
 VEGA CARDENAS**



Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2022-03-17 16:07:19 (GMT-5)

Generado por: Luis Alfredo Guerra Hidalgo

Información del Documento			
No. Documento:	GADDMQ-CACMQ-UDTH-2022-0127-M	Doc. Referencia:	--
De:	Sr. Lcdo. Carlos Alfredo Vega Cardenas, Inspector 2 - Responsable de la Unidad Desconcentrada de Talento Humano, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	Para:	Sr. Crnl (SP) Ramiro Fernando Aldas Moran, Director General, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Asunto:	Autorización liberación de recursos y traspaso de créditos	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2022-01-17 (GMT-5)	Fecha Registro:	2022-01-17 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO - PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA	Carlos Alfonso Segura Flores (GADDMQ)	2022-02-01 11:47:33 (GMT-5)	Archivar		15	Se toma conocimiento de la información presentada, archivo en traspasos de crédito, liberación y traspaso.
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO - PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA	Luis Alfredo Guerra Hidalgo (GADDMQ)	2022-01-31 16:26:39 (GMT-5)	Reasignar	Carlos Alfonso Segura Flores (GADDMQ)	14	Mi Antiguo para archivo en traspasos (liberaciones)
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO - PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA	Pablo Gabriel Ayala Chamba (GADDMQ)	2022-01-18 14:40:46 (GMT-5)	Reasignar	Luis Alfredo Guerra Hidalgo (GADDMQ)	1	Pol. Guerra; Favor considerar esta información para la generación del Informe de Pertinencia Programática
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO - PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA	Katyana Isabel Rojas Alomoto (GADDMQ)	2022-01-18 09:25:31 (GMT-5)	Reasignar	Pablo Gabriel Ayala Chamba (GADDMQ)	1	Favor considerar los recursos liberados para el informe de traspasos de créditos.
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO	Ramiro Fernando Aldas Moran (GADDMQ)	2022-01-17 14:51:37 (GMT-5)	Reasignar	Katyana Isabel Rojas Alomoto (GADDMQ)	0	Revisar el cumplimiento de los requisitos legalmente exigidos para el efecto, si es procedente conforme la revisión dispuesta entonces se autoriza lo solicitado.
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO - UNIDAD DESCONCENTRADA TALENTO HUMANO	Carlos Alfredo Vega Cardenas (GADDMQ)	2022-01-17 12:08:50 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO - UNIDAD DESCONCENTRADA TALENTO HUMANO	Carlos Alfredo Vega Cardenas (GADDMQ)	2022-01-17 12:08:50 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO - UNIDAD DESCONCENTRADA TALENTO HUMANO	Carlos Alfredo Vega Cardenas (GADDMQ)	2022-01-17 12:08:23 (GMT-5)	Registro	Ramiro Fernando Aldas Moran (GADDMQ)	0	Autorización liberación de recursos y traspaso de créditos

Por favor no modifique la estructura del archivo para subir al sistema Módulo Facilitador de l

RUC_ENTIDAD		1760003410001	
INFORMACIÓN DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA			
N°	AÑO	PARTIDA PRESUPUESTARIA / CUENTA CONTABLE	
1	2022	730812	MATERIALES DIDACTICOS
2	2022	840104	
3	2022	840512	
4	2022	730823	
	2022	731404	
	2022	731406	
	2022	840104	
5	2022	730823	
6	2022	840512	
7	2022	730823	
8	2022	840105	
9	2022	840103	
10	2022	730823	

11	2022	730812	
12	2022	730812	
13	2022	730813	
	2022	840104	
14	2022	840104	
15	2022	730812	
16	2022	731002	
17	2022	730802	VESTUARIO LENSERIA Y PRENDAS DE PROTECCION
18	2022	730802	VESTUARIO LENSERIA Y PRENDAS DE PROTECCION
19	2022	730802	VESTUARIO LENSERIA Y PRENDAS DE PROTECCION
20	2022	730805	MATERIALES DE ASEO
21	2022	730802	VESTUARIO LENSERIA Y PRENDAS DE PROTECCION

22	2022	730805	MATERIALES DE ASEO
23	2022	840103	MOBILIARIO (BIENES DE LARGA DURACION)
24	2022	730802	
25	2022	730203	ALMACENAMIENTO, EMLABAJE, ENVASE Y RECARGA
	2022	730404	MAQUINARIA Y EQUIPOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN)
	2022	730813	REPUESTOS Y ACCESORIOS
26	2022	840115	
27	2022	730404	
	2022	730813	
28	2022	730404	MAQUINARIA Y EQUIPOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN)

28	2022	730813	REPUESTOS Y ACCESORIOS
29	2022	840104	MAQUINARIA Y EQUIPO
30	2022	730204	
31	2022	730205	ESPECTACULOS
	2022	730248	EVENTOS OFICIALES
32	2022	840103	
33	2022	840107	EQUIPOS SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS
34	2022	840107	EQUIPOS SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS
35	2022	750504	
38	2022	730813	
37	2022	730702	
38	2022	730702	
39	2022	730807	

40	2022	730404	MAQUINARIA Y EQUIPO
	2022	730813	REPUESTOS Y ACCESORIOS
41	2022	730405	VEHICULOS
	2022	730813	REPUESTOS Y ACCESORIOS
42	2022	730105	TELECOMUNICACIONES
43	2022	730418	
44	2022	530803	
	2022	530202	
45	2022	530804	
46	2022	530804	
47	2022	531406	
48	2022	530805	
49	2022	530805	
50	2022	530823	
51	2022	530823	

52	2022	530415	
53	2022	530415	
54	2022	530811	
55	2022	530415	
56	2022	530209	
57	2022	530404	
	2022	530813	
58	2022	530803	
59	2022	530803	
	2022	530405	
	2022	530813	
60	2022	530405	

00	2022	530813	
61	2022	530803	
	2022	530405	
	2022	530813	
62	2022	530209	
63	2022	530417	INFRAESTRUCTURA
64	2022	530404	MAQUINARIA Y EQUIPO
	2022	530813	REPUESTOS Y ACCESORIOS
65	2022	530404	
	2022	530813	
66	2022	530403	
	2022	530813	
67	2022	530404	

57

2022

530813

PLAN ANUAL DE COMPRAS

a Contratación Pública

CÓDIGO CATEGORÍA CPC A NIVEL 9	TIPO COMPRA (Bien, obras, servicio o consultoría)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, litro etc)
	BIEN	ADQUISICION DE MATERIALES E INSUMOS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO PRIMER RESPONDIENTE COMUNITARIO POR EL GATR DEL CACMQ	1	UNIDAD
	BIEN	ADQUISICION DE SONOMETROS PARA EL CONTROL AMBIENTAL POR PARTE DEL CACMQ	1	UNIDAD
	BIEN	ADQUISICION DE EJEMPLARES CANINOS DE TRABAJO PARA EL CACMQ	1	UNIDAD
	BIEN	ADQUISICION DE IMPLEMENTOS CANINOS PARA LA UNIDAD CANINA DEL CACMQ	1	UNIDAD
	BIEN	ADQUISICION DE IMPLEMENTOS CANINOS PARA LA UNIDAD CANINA DEL CACMQ	1	UNIDAD
	BIEN	ADQUISICION DE IMPLEMENTOS CANINOS PARA LA UNIDAD CANINA DEL CACMQ	1	UNIDAD
	BIEN	ADQUISICION DE IMPLEMENTOS CANINOS PARA LA UNIDAD CANINA DEL CACMQ	1	UNIDAD
	BIEN	ADQUISICION DE MEDICINAS E INSUMOS VETERINARIOS PARA LOS CANES DE LA UNIDAD CANINA DEL CACMQ	1	UNIDAD
	BIEN	ADQUISICION DE SEMOVIENTES EQUINOS PARA EL CACMQ	1	UNIDAD
	BIEN	ADQUISICION DE MEDICINAS Y VITAMINAS PARA EQUINOS DEL CACMQ	1	UNIDAD
	BIEN	ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO E INSTALACION DEL MISMO PARA ADECUAR LOS COMPARTIMIENTOS PARA LA MOVILIZACION Y TRASLADO DE LOS EQUINOS DEL CACMQ	1	UNIDAD
	BIEN	ADQUISICION DE ATALAJES CON ACCESORIOS PARA EQUINOS DEL CACMQ	1	UNIDAD
	BIEN	ADQUISICION DE ACCESORIOS PARA EQUINOS DEL CACMQ	1	UNIDAD

	BIEN	ADQUISICION DE INSUMOS LUDICOS Y DIDACTICOS PARA SENSIBILIZACION Y VINCULACION COMUNITARIA PARA EL GRUPO DE EDUCACIÓN COMUNITARIA DEL CACMQ.	1	UNIDAD
	BIEN	ADQUISICION DE MATERIALES E IMPLEMENTOS PARA ACTIVIDADES DE VINCULACION DEL GRUPO DE EDUCACION COMUNITARIA DEL CACMQ	1	UNIDAD
	BIEN	ADQUISICION DE INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS MUSICALES PARA ACTIVIDADES DE VINCULACIÓN DE LA METRO BAND DEL CACMQ	1	UNIDAD
	BIEN	ADQUISICION DE INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS MUSICALES PARA ACTIVIDADES DE VINCULACIÓN DE LA METRO BAND DEL CACMQ	1	UNIDAD
	BIEN	ADQUISICION DE EQUIPOS DE AMPLIFICACION PARA ACTIVIDADES DE VINCULACION DEL CACMQ	1	UNIDAD
	BIEN	ADQUISICION DE TRAJES EMBLEMATICOS PARA REPRESENTACIONES DEL BICENTENARIO POR EL CACMQ	1	UNIDAD
	BIEN	ADQUISICION DE EQUIPOS DE PROTECCION PARA LOS AGENTES DEL CACMQ	1	UNIDAD
347402313	BIEN	ADQUISICION DE MASCARILLAS REUSABLES PARA LOS AGENTES DE CONTROL DEL CACMQ	1	UNIDAD
282361174	BIEN	ADQUISICION DE UNIFORMES DE FATIGA PARA LOS AGENTES DE CONTROL DEL CACMQ	1	UNIDAD
279130111	BIEN	ADQUISICION DE DISTINTIVOS INSTITUCIONALES PARA LOS AGENTES DE CONTROL DEL CACMQ	1	UNIDAD
352901091	BIEN	ADQUISICION DE PROTECTORES SOLARES PARA LOS AGENTES DE CONTROL DEL CACMQ	1	UNIDAD
282500036	BIEN	ADQUISICION DE CALZADO CON SUELA DE CAUCHO Y EVA PARA LOS AGENTES DE CONTROL DEL CACMQ	1	UNIDAD

352901091	BIEN	ADQUISICION DE ALCOHOL PARA LOS AGENTES DE CONTROL DEL CACMQ	1	UNIDAD
3811102118	BIEN	ADQUISICION DE SILLAS ERGONOMICAS PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL CACMQ	1	UNIDAD
	BIEN	ADQUISICION DE TRAJES DE BIOSEGURIDAD PARA EL DEPARTAMENTO MEDICO DEL CACMQ	1	UNIDAD
439230011	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE RECARGA Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EXTINTORES DE LAS EDIFICACIONES DEL CACMQ	1	UNIDAD
439230011	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE RECARGA Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EXTINTORES DE LAS EDIFICACIONES DEL CACMQ	1	UNIDAD
439230011	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE RECARGA Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EXTINTORES DE LAS EDIFICACIONES DEL CACMQ	1	UNIDAD
	BIEN	ADQUISICION DE EQUIPOS E INSTRUMENTOS ODONTOLOGICOS PARA EL CONSULTORIO ODONTOLOGICO DEL CUARTEL GENERAL DEL CACMQ	1	UNIDAD
547900411	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS ODONTOLOGICOS DEL CONSULTORIO ODONTOLOGICO DEL CUARTEL GENERAL DEL CACMQ	1	UNIDAD
	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS ODONTOLOGICOS DEL CONSULTORIO ODONTOLOGICO DEL CUARTEL GENERAL DEL CACMQ	1	UNIDAD
547900411	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA CONTRA INCENDIOS DEL CUARTEL GENERAL DEL CACMQ	1	UNIDAD

547900411	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA CONTRA INCENDIOS DEL CUARTEL GENERAL DEL CACMQ	1	UNIDAD
	BIEN	ADQUISICION DE EQUIPOS FOTOGRAFICOS Y DE VIDEO PARA LA DIFUSION DE CAMPAÑAS DE VINCULACION CIUDADANA DEL CACMQ	1	UNIDAD
	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE IMPRESION E INSTALACION DE MATERIAL PUBLICITARIO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL DEL CACMQ	1	UNIDAD
	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE LOGISTICA PARA CEREMONIAS Y EVENTOS INSTITUCIONALES DEL CACMQ	1	UNIDAD
	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE LOGISTICA PARA CEREMONIAS Y EVENTOS INSTITUCIONALES DEL CACMQ	1	UNIDAD
	BIEN	ADQUISICION DE ATRILES PARA EVENTOS Y CEREMONIAS INSTITUCIONALES DEL CACMQ	1	UNIDAD
	BIEN	ADQUISICION DE UNA INFRAESTRUCTURA HIPERCONVERGENTE PARA EL CACMQ	1	UNIDAD
	BIEN	ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS POR RENOVACION TECNOLÓGICA PARA EL CACMQ.	1	UNIDAD
		CONTRATACION DEL SERVICIO DE ADECUACION DEL DATA CENTER PARA EL SISTEMA DE GESTION INTEGRAL DEL CACMQ	1	UNIDAD
	BIEN	ADQUISICION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA COMPUTADORAS IMPRESORAS COPIADORAS QUE NO TIENEN VIGENCIA TECNOLÓGICA DEL CACMQ	1	UNIDAD
	SERVICIO	CONTRATACION PARA LA RENOVACION DE DOMINIO Y CERTIFICADO SSL PARA EL CACMQ	1	UNIDAD
	SERVICIO	CONTRATACION PARA LA RENOVACION ANUAL DE LICENCIAS ADOBE CREATIVE CLOUD PARA COMPUTADORAS MAC PARA EL CACMQ	1	UNIDAD
	BIEN	ADQUISICION DE TONER Y CARTUCHOS PARA LAS IMPRESORAS DEL CACMQ	1	UNIDAD

	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE RADIO COMUNICACIONES Y DE LOS SISTEMAS DE REPETICION DEL CACMQ MAQUINARIA Y EQUIPO	1	UNIDAD
	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE RADIO COMUNICACIONES Y DE LOS SISTEMAS DE REPETICION DEL CACMQ REPUESTOS Y ACCESORIOS	1	UNIDAD
	SERVICIO	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHÍCULOS SEGWAYS DEL CACMQ VEHICULOS	1	UNIDAD
	SERVICIO	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHÍCULOS SEGWAYS DEL CACMQ REPUESTOS Y ACCESORIOS	1	UNIDAD
	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE SISTEMA DE RASTREO SATELITAL DE LA FLOTA VEHICULAR DEL CACMQ	1	UNIDAD
	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES, ARBOLES Y JARDINERIA DE LAS INSTALACIONES DEL CACMQ	1	UNIDAD
	SERVICIO	CONTRATACION DE ABASTECIMIENTO DE GAS LICUADO DE PETROLEO Y TRANSPORTE PARA EL CACMQ	1	UNIDAD
	SERVICIO	CONTRATACION DE ABASTECIMIENTO DE GAS LICUADO DE PETROLEO Y TRANSPORTE PARA EL CACMQ	1	UNIDAD
	BIEN	ADQUISICION DE SUMINISTROS CATALOGADOS PARA EL CACMQ	1	UNIDAD
	BIEN	ADQUISICION DE SUMINISTROS NO CATALOGADOS PARA EL CACMQ	1	UNIDAD
	BIEN	ADQUISICION DE HERRAMIENTAS PARA EL USO DEL PERSONAL DE LA UNIDAD DE MANTENIMIENTO DEL CACMQ	1	UNIDAD
	BIEN	ADQUISICION DE SUMINISTROS DE LIMPIEZA CATALOGADOS PARA EL CACMQ	1	UNIDAD
	BIEN	ADQUISICION DE SUMINISTROS DE LIMPIEZA NO CATALOGADOS PARA EL CACMQ	1	UNIDAD
	BIEN	ADQUISICION DE ALIMENTO PARA SEMOVIENTES EQUINOS DEL CACMQ	1	UNIDAD
	BIEN	ADQUISICION DE ALIMENTO PARA CANES DE TRABAJO DE LA UNIDAD CANINA DEL CACMQ	1	UNIDAD

	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO ESPECIALIZADO PARA ATENCION MEDICA COMPLEMENTARIA Y ESPECIALIDAD PARA SEMOVIENTES EQUINOS QUE FORMAN PARTE DE LA UERSAC DEL CACMQ	1	UNIDAD
	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO ESPECIALIZADO PARA ATENCION MEDICA COMPLEMENTARIA Y ESPECIALIDAD PARA SEMOVIENTES CANINOS QUE FORMAN PARTE DE LA UCMAC DEL CACMQ	1	UNIDAD
	BIEN	ADQUISICION DE VIRUTA PARA CABALLERIZAS DE LA UNIDAD EQUINA DEL CACMQ	1	UNIDAD
	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE HERRAJE PARA EQUINOS DEL CACMQ	1	UNIDAD
	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO ESPECIALIZADO DE LIMPIEZA EN LAS CABALLERIZAS QUE INCLUYE LAVADO DE ACCESORIOS Y MANEJO DE DESECHOS BIOLÓGICOS DE LOS EQUINOS DEL CACMQ	1	UNIDAD
	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA CENTRAL TELEFONICA DEL CACMQ	1	UNIDAD
	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA CENTRAL TELEFONICA DEL CACMQ	1	UNIDAD
	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE SUPER EXTRA Y DIESEL PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL CACMQ	1	UNIDAD
	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHICULOS DEL CACMQ	1	UNIDAD
	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHICULOS DEL CACMQ	1	UNIDAD
	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHICULOS DEL CACMQ	1	UNIDAD
	SERVICIO	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHÍCULOS DE TRANSPORTE UNIPERSONAL TRIMOVE DE PATRULLA Y VIGILANCIA DEL CACMQ	1	UNIDAD

	SERVICIO	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHÍCULOS DE TRANSPORTE UNIPERSONAL TRIMOVE DE PATRULLA Y VIGILANCIA DEL CACMQ	1	UNIDAD
	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS MOTOCICLETAS DEL CACMQ	1	UNIDAD
	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS MOTOCICLETAS DEL CACMQ	1	UNIDAD
	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS MOTOCICLETAS DEL CACMQ	1	UNIDAD
	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA DEL CUARTEL GENERAL Y UNIDADES OPERATIVAS ZONALES DEL CACMQ	1	UNIDAD
	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LOS INMUEBLES ASIGNADOS AL CACMQ	1	UNIDAD
	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE BOMBONA CALDERO Y MOTORES DEL CACMQ MAQUINARIA Y EQUIPO	1	UNIDAD
	SERVICIO	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE BOMBONA, CALDERO Y MOTORES DEL CACMQ REPUESTOS Y ACCESORIOS	1	UNIDAD
	SERVICIO	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE GENERADORES DEL CACMQ	1	UNIDAD
	SERVICIO	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE GENERADORES DEL CACMQ	1	UNIDAD
	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE MOBILIARIOS DEL CACMQ	1	UNIDAD
	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE MOBILIARIOS DEL CACMQ	1	UNIDAD
	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPOS DEL CACMQ	1	UNIDAD

	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPOS DEL CACMQ	1	UNIDAD
--	----------	--	---	--------

INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS PRODUCTOS						
COSTO UNITARIO (Dólares)	CUATRIMESTRE 1 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTRE 2 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTRE 3 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	TIPO DE PRODUCTO (normalizado / no normalizado)	CATÁLOGO ELECTRÓNICO (si/no)	PROCEDIMIENTO SUGERIDO (son los procedimientos de contratación)
\$10.000,00						
\$12.500,00						
\$50.000,00						
\$19.190,00						
\$2.255,00						
\$300,00						
\$1.400,00						
\$6.000,00						
\$59.000,00						
\$10.000,00						
\$6.000,00						
\$23.600,00						
\$6.400,00						

\$13.500,00						
\$1.310,00						
\$1.200,00						
\$18.800,00						
\$20.000,00						
\$14.065,00						
\$104.544,17						
\$25.000,00	X			NORMALI ZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRON ICA
\$165.000,00		X	X	NORMALI ZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRON ICA
\$25.000,00		X		NORMALI ZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRON ICA
\$25.000,00			X	NORMALI ZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRON ICA
\$150.000,00		X		NORMALI ZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRON ICA

\$15.000,00			X	NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
\$36.416,00		X		NORMALIZADO	SI	
\$3.000,00						
\$600,00	X			NO NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA
\$1.500,00	X			NO NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA
\$900,00	X			NO NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA
\$6.000,00						
\$642,00						
\$2.358,00						
\$3.000,00	X			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA

\$3.000,00	X			NORMALIZADO	NO	INFIMACUANTIA
\$7.000,00				NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
\$10.600,00						
\$36.800,00						
\$20.500,00						
\$850,00						
\$110.690,00				NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
\$114.216,00						
\$53.480,00						
\$34.659,00						
\$944,00						
\$1.184,00						
\$61.035,00						

\$31.958,00				NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
\$15.000,00						
\$10.000,00				NO APLICA	NO	REGIMEN ESPECIAL
\$20.000,00						
\$64.375,00				NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
\$70.000,00						
\$7.056,00						
\$784,00						
\$10.000,00						
\$5.000,00						
\$7.000,00						
\$10.000,00						
\$5.000,00						
\$60.100,00						
\$60.000,00						

\$6.400,00						
\$5.000,00						
\$4.806,70						
\$15.000,00						
\$20.000,00						
\$5.600,00						
\$933,30						
\$126.852,29				NO NORMALI ZADO	NO	COTIZACION
\$27.678,57						
\$60.000,00						
\$170.000,00						
\$32.000,00						

\$10.000,00						
\$3.720,27						
\$9.166,70						
\$24.166,70						
\$135.000,00				NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO
\$150.000,00		X		NO NORMALIZADO	NO	COTIZACION
\$3.500,00				NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
\$3.500,00				NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
\$3.500,00						
\$3.500,00						
\$3.022,72						
\$3.022,72						
\$3.500,00						

\$3.500,00						
------------	--	--	--	--	--	--

NO			COMUN	Proyecto de Inversión	
NO			COMUN	Proyecto de Inversión	
				Proyecto de Inversión	
NO			COMUN	Proyecto de Inversión	
NO			COMUN	Proyecto de Inversión	
NO			COMUN	Proyecto de Inversión	
				Proyecto de Inversión	
				Proyecto de Inversión	
				Proyecto de Inversión	
NO			COMUN	Proyecto de Inversión	

NO			COMUN	Proyecto de Inversión	
NO			COMUN	Proyecto de Inversión	
				Proyecto de Inversión	
				Proyecto de Inversión	
				Proyecto de Inversión	
				Proyecto de Inversión	
			COMUN	Proyecto de Inversión	
				Proyecto de Inversión	
				Proyecto de Inversión	
				Proyecto de Inversión	
				Proyecto de Inversión	
				Proyecto de Inversión	

			COMUN	Proyecto de Inversión
				Proyecto de Inversión
			ESPECIAL	Proyecto de Inversión
				Proyecto de Inversión
			COMUN	Proyecto de Inversión
				Proyecto de Inversión
				Gasto Corriente
				Gasto Corriente
				Gasto Corriente
				Gasto Corriente
				Gasto Corriente
				Gasto Corriente
				Gasto Corriente
				Gasto Corriente
				Gasto Corriente
				Gasto Corriente

17500

				Gasto Corriente
				Gasto Corriente
				Gasto Corriente
				Gasto Corriente
				Gasto Corriente
				Gasto Corriente
				Gasto Corriente
				Gasto Corriente
			COMUN	Gasto Corriente
				Gasto Corriente
				Gasto Corriente
				Gasto Corriente
				Gasto Corriente

				Gasto Corriente
--	--	--	--	--------------------



CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO
DIRECCIÓN GENERAL
PLANIFICACIÓN
FICHA TÉCNICA PARA TRASPASO DE CRÉDITOS Y/O MOVIMIENTOS PROGRAMÁTICOS Y PRESUPUESTARIOS

1. DATOS GENERALES:

NUEVO PROYECTO: SI **h**tar Perfil de Proyecto
 NO **ompletar los siguientes campos:**

2. RESUMEN POA PLANIFICADO 2022 UNIDAD REQUERENTE:

NOMBRE DEL POA 2022:
 REPOSICIÓN DE BIENES SINIESTRADOS DEL GRUPO DE ACCIÓN TÁCTICA Y RESCATE (GAT-R)
Nro. DE MEMORANDO ENVIADO A LA DIRECCIÓN GENERAL:
 Memorando Nro. GADDMQ-CACMQ-GO-GATR-2021-0263-M
COBERTURA POBLACIONAL:
 Con los bienes a reponer se da atención a ciudadanos en el DMQ, se tiene el histórico de atención de aproximadamente 220 al año.
PLAZO DE EJECUCIÓN:
 Primero y Segundo Cuatrimestre del 2022.
OBJETIVO GENERAL:
 Reponer los bienes y equipos de protección siniestrados que se utilizan en las actividades del Grupo de Acción Táctica y Rescate.
INDICADORES DE RESULTADOS:
 Número de bienes indemnizados repuestos. La fórmula a aplicar será:
 Número de bienes repuestos/Número de bienes indemnizados
 La meta a cumplir es reponer el 100% de los bienes indemnizados.
PRODUCTOS:
 1.- Informes para el proceso de la adquisición de Bienes para reposición:
 2 Cascos de rescate
 2 Linternas frontales
 1 Arnés integral
 1 Puño bloqueador
 1 Mosqueton asimétrico
 2.- Informe de reposición y entrega de los bienes para uso en el GAT-R
RESPONSABLE:
 Subinspector Paul Mauricio Montenegro Álvarez

3. DIAGNÓSTICO DEL PROBLEMA:

El Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano Quito da apoyo en eventos como: accidentes de tránsito, inundaciones, movimientos en masa, incendios forestales, incendios estructurales, erupciones volcánicas, sismos, epidemias, accidentes de tráfico aéreo, delincuencia común, disturbios, alteraciones civiles, etc., para lo que utiliza equipamiento y accesorios de búsqueda y rescate, algunos de los cuales, fueron destruidos o perdidos al realizar las actividades indicadas.
 En función de que fue realizada la indemnización por parte de la empresa aseguradora, es necesario realizar el proceso de adquisición y reposición de los mismos. Los valores indemnizados fueron incluidos en el presupuesto institucional en el mes de diciembre del 2021, ya que, mediante Memorando Nro. GADDMQ-CACMQ-CAF-JAD-2021-0948-M, suscrito por el Econ. Carlos Alfredo Vargas Gallegos, en el cual menciona, "por ser de su responsabilidad como unidades requerentes y conforme a sus competencias, deberán realizar los trámites y gestiones pertinentes en el primer cuatrimestre del año 2022, para que procedan con las respectivas adquisiciones de los bienes institucionales, por lo que, mediante Memorando Nro. GADDMQ-CACMQ-GO-GATR-2021-0503-M, se dio contestación al requerimiento.
 En este contexto, y para dar cumplimiento a lo que establece el Art. 144 "Reposición, restitución del valor o reemplazo del Bien..." del Reglamento Sustitutivo para la administración, utilización, manejo y control de los bienes e inventarios del Sector Público, solicito se asigne el presupuesto para dicha adquisición y sea incluido en el PAC 2022, para de esta manera poder realizar la reposición de estos bienes.






4. VIABILIDAD DEL PROYECTO:

JUSTIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:
 Alineados al Objetivo 6 del PMDOT (Actualizado a Sep. 2021) el CACMQ desarrolla el Proyecto Prevención Situacional: " Por un Quito de bienestar y derechos . Asegurar una vida plena y justa con igualdad de oportunidades; con acceso a salud, educación, cultura y seguridad" que incluye el Apoyo en la Gestión de Riesgos a los ciudadanos del DMQ.
 En este sentido la reposición de bienes para actividades de Gestión de Riesgos aporta al cumplimiento de los objetivos del Proyecto del Sector Seguridad y Gobernabilidad en cumplimiento de la función inserta en el COESOP en el numeral 4 del artículo 269.
JUSTIFICACIÓN TÉCNICA:
 El Grupo de Acción Táctica y Rescate necesita disponer de equipos de protección personal (EPP) en condiciones adecuadas y especificaciones apropiadas para realizar las actividades en forma eficiente en las diversas áreas de intervenciones de Gestión de Riesgos en el Espacio Público para brindar un servicio de calidad a los ciudadanos del DMQ.
 Existen diversidad de Operaciones en Gestión de Riegos por lo que las características, especificaciones técnicas de los equipos de protección personal deben ser adecuados por el riesgo evidente al acudir y cumplir las operaciones de prevención y respuesta a los riesgos que se producen en el DMQ, ya que existe una complejidad en las áreas geográficas urbanas y rurales a las que se debe acceder frente a los riesgos naturales y de origen antrópico.

5. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL REQUERIMIENTO:

N°	Descripción del Objeto de Contratación (Coordinar Compras Públicas)	Detalle de los equipos, bienes, materiales, etc. a adquirir (Descripción detallada, como va a estar en la Proformas)	Cantidades Totales	Valor Total (sin IVA)	Partidas Presupuestarias Asignadas (Coordinar Unidad Financiera)	Periodo de Ejecución
1		CASCOS DE RESCATE: Casco ventilado, con barbiquejo, orificios de ventilación, cintas de sujeción al contorno de la cabeza, sistema de integración para linterna frontal, contorno de cabeza 53-63 cm peso aproximado 340 gramos, material ABS, Polietireno expandido, policarbonato, color blanco.	2	\$273,28	840104	Primero y Segundo Cuatrimestre

2	Adquisición de bienes indemnizados para el GAT-R del CACMQ.	LINTERNA FRONTAL: De 760 lumenes peso aproximado 110 gramos, tipo de luminosidad mixto, batería recargable de litio, tiempo de carga 6 horas, estanqueidad IP 67, certificaciones CE.	2	\$616,00	840104	Primero y Segundo Cuatrimestre
3		ARNÉS INTEGRAL: Arnés desmontable, punto de enganche ventral para varios conectores, punto de enganche lateral para elementos de amarre, punto de enganche externo, conexión del sistema anticaída, punto de enganche dorsal, conexión de sistema anticaídas, certificación ANI Z589,11.	1	\$495,94	840104	Primero y Segundo Cuatrimestre
4		PUÑO BLOQUEADOR: Empuñaduras moldeables y ergonómicas, amplia abertura que permite la empuñadura con guantes gruesos, parte superior ergonómica para empuñadura a dos manos, gatillo totalmente al cuerpo del bloqueador, orificio superior para mosquetón o cuerda, disponible para mano izquierda o mano derecha, peso aproximado 165 gramos, compatibilidad de cuerda de 8 a 13 mm.	1	\$104,83	840104	Primero y Segundo Cuatrimestre
5		MOSQUETÓN ASIMÉTRICO: Cierre automático, material de acero, forma D, resistencia 45KN, peso 212 gramos, medidas 11cm x 7cm, apertura 25mm, calibre 10mm, certificación CE 1019 EN 362.	1	\$30,65	731404	Primero y Segundo Cuatrimestre

ELABORADO (UR) POR:  Firmado electrónicamente por: PAUL MAURICIO MONTENEGRO ALVAREZ RESPONSABLE UNIDAD	REVISADO (PRES.) POR:  Firmado electrónicamente por: MARITZA ELIZABETH VELA MOSQUERA RESPONSABLE DE PRESUPUESTO	REVISADO (JA) POR:  Firmado electrónicamente por: CARLOS ALFREDO VARGAS GALLEGOS RESPONSABLE JEF. ADMINISTRATIVA	SUPERVISADO POR:  Firmado electrónicamente por: EDGAR RAMIRO ANDRADE GER COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	SUPERVISADO POR:  Firmado electrónicamente por: TELMO ALFREDO GARCIA HERNANDEZ RESPONSABLE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN POA 2022 MI CIUDAD
--	---	--	---	--

- Cumpliendo con lo establecido en el COOTAD Art. 250 y Art. 467; COPYFP Art. 12, Art. 61 y Art.97; LOCGE Art. 77; Acuerdo 039, Normas de Control Interno 100 Normas Generales, 100-01 Control Interno, 100-04 Rendición de Cuentas; 200 Ambiente de Control, 200-05 Delegación de Autoridad, 200-06 Competencias Profesionales, 200-07 Coordinación de acciones organizacionales, 200-08 Adhesión a las políticas institucionales; 300 Evaluación del Riesgo, 300-02 Plan de Mitigación del Riesgo, 300-04 Respuesta al riesgo; 400 Actividades de Control, 401-03 Supervisión; 500 Información y Comunicación, 500-02 Canales de comunicación abiertos; y, 600 Seguimientos, 600-01 Seguimiento continuo o en operación.

- Circular Nro. GADDMQ-SGP-2022-0003-C de 09 de enero de 2022; "LINEAMIENTOS TRASPASOS DE CRÉDITOS PROYECTOS DE INVERSIÓN - POA 2022".

Nota.- Servicio Nacional de Contratación Pública; Codificación de Resoluciones.- (*Criterio Administrativo*) es absoluta responsabilidad de la Unidad Requirente la determinación del Objeto de la Contratación, en relación a la Partida Presupuestaria asignada, en concordancia con el Código CPC que determine.

KR/pa							
-------	--	--	--	--	--	--	--

Memorando Nro. GADDMQ-CACMQ-GO-GATR-2022-0087-M

Quito, D.M., 03 de marzo de 2022

PARA: Sr. Crnl (SP) Ramiro Fernando Aldas Moran
Director General
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO

ASUNTO: Solicitud de Recursos.

De mi consideración:

Con Memorando Nro. GADDMQ-CACMQ-GO-GATR-2022-0028-M, de fecha 17 de enero del 2022, elaborado por el señor agente 1182 Guaña, en el cual, basado en el Memorando Nro. GADDMQ-CACMQ-2022-0071-M, con fecha D.M., 11 de enero de 2022, suscrita por el señor Crnl (SP) Ramiro Fernando Aldas Moran Director General Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano Quito, emite la FICHA TÉCNICA PARA REQUERIMIENTOS QUE NO CONSTAN EN EL POA 2022 Y/O MOVIMIENTOS, para su revisión y aprobación del mismo, y posterior dar inicio al proceso de adquisición de los bienes siniestrados del Grupo de Acción Táctica y Rescate.

Con Memorando Nro. GADDMQ-CACMQ-GO-GATR-2022-0056-M, de fecha 08 de febrero de 2022, elaborado por el señor agente 1182 Guaña, en el cual una vez adquirida la nueva matriz y en coordinación con las diferentes unidades que participan en el proceso de adquisición y REPOSICIÓN DE BIENES SINIESTRADOS DEL GRUPO DE ACCIÓN TÁCTICA Y RESCATE (GAT-R), me permito adjuntar la FICHA TÉCNICA PARA TRASPASO DE CRÉDITOS Y/O MOVIMIENTOS PROGRAMÁTICOS Y PRESUPUESTARIOS, para poder dar inicio al proceso para la compra y reposición de los bienes siniestrados.

Con Memorando Nro. GADDMQ-CACMQ-CAF-2022-0178-M, de fecha 14 de febrero del 2022, emitido por el señor Crnl (SP) Edgar Ramiro Andrade Ger, Responsable de la Coordinación Administrativa Financiera, en el cual menciona: Me permito informar que se procedió a revisar la ficha adjunta encontrando que el ítem Nro. 4, Puño Bloqueador se encuentra registrado con la partida 731404, pero al ser un bien que supera los \$100 dólares americanos, se debe registrar con la partida presupuestaria 840104, de acuerdo al catálogo de bienes del ministerio de finanzas y el clasificador presupuestario.

Con Memorando Nro. GADDMQ-CACMQ-GO-GATR-2022-0076-M, de fecha 22 de febrero de 2022, elaborado por el señor agente 1182 Guaña en el cual manifiesta: Una vez rectificado la ficha, me permito remitir la misma para poder continuar con el trámite pertinente.

Con los antecedentes antes expuestos, y con la FICHA TÉCNICA PARA TRASPASO DE CRÉDITOS Y/O MOVIMIENTOS PROGRAMÁTICOS Y PRESUPUESTARIOS firmada por cada una de las unidades correspondientes, y realizado el estudio del mercado solicito a usted autorice a quien corresponda la asignación de los recursos de la indemnización por parte de la aseguradora, y un faltante, ya que, se requiere un total de \$ **1,520.70** (incluido IVA) sin embargo el valor entregado por la aseguradora no es suficiente para cubrir los valores actualizados, como se muestra en la Tabla No. 1 y de esta manera poder continuar con el proceso para la adquisición de los bienes siniestrados para la reposición de los equipos pertenecientes al GRUPO DE ACCIÓN TÁCTICA Y RESCATE.

TABLA N° 1

Memorando Nro. GADDMQ-CACMQ-GO-GATR-2022-0087-M

Quito, D.M., 03 de marzo de 2022

CUADRO DE VALORES				
Ítem	Partida presupuestaria	Valor repuesto por la aseguradora (descontado el deducible)	Valor de la Proforma	Valor solicitado
2 Cascos de Rescate	840104	1,114.20 \$	273.28 \$	1,520.70 \$
2 Linternas Frontales	840104		616.00 \$	
Arnés Integral	840104		495.94 \$	
Puño Bloqueador	840104		104.83 \$	
Mosquetón Asimétrico	731404		30.65 \$	
VALORES TOTALES		1,114.20 \$	1,520.70 \$	406.50 \$

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Tlgo. Paul Mauricio Montenegro Alvarez
RESPONSABLE DEL GRUPO DE ACCIÓN TÁCTICA Y RESCATE (E)
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO - GESTIÓN DE OPERACIONES - GAT-R

Anexos:
 - ficha_para_trasp_cred._-_mov-firmada.pdf

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Ricardo Javier Guaña Almachi	rjga	CACMQ-GO-GATR	2022-03-03	
Aprobado por: Paul Mauricio Montenegro Alvarez	pmma	CACMQ-GO-GATR	2022-03-03	



Firmado electrónicamente por:
PAUL MAURICIO MONTENEGRO ALVAREZ



Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2022-03-16 10:10:21 (GMT-5)

Generado por: Luis Alfredo Guerra Hidalgo

Información del Documento			
No. Documento:	GADDMQ-CACMQ-GO-GATR-2022-0087-M	Doc. Referencia:	--
De:	Sr. Tlgo. Paul Mauricio Montenegro Alvarez, Responsable del Grupo de Acción Tactica y Rescate (e), GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	Para:	Sr. Crnl (SP) Ramiro Fernando Aldas Moran, Director General, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Asunto:	Solicitud de Recursos.	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2022-03-03 (GMT-5)	Fecha Registro:	2022-03-03 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO - PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA	Carlos Alfonso Segura Flores (GADDMQ)	2022-03-04 14:26:01 (GMT-5)	Archivar		1	Se toma conocimiento de la información presentada.
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO - PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA	Carlos Alfonso Segura Flores (GADDMQ)	2022-03-04 14:24:38 (GMT-5)	Incluir Documento en Carpeta Virtual		1	Incluir documento en carpeta: Recibidos
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO - PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA	Luis Alfredo Guerra Hidalgo (GADDMQ)	2022-03-04 12:11:11 (GMT-5)	Reasignar	Carlos Alfonso Segura Flores (GADDMQ)	1	Mi Antiguo para archivo, los documentos son parte del traspaso de crédito
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO - PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA	Katyana Isabel Rojas Alomoto (GADDMQ)	2022-03-04 09:04:00 (GMT-5)	Reasignar	Luis Alfredo Guerra Hidalgo (GADDMQ)	1	Favor considerar en el informe de pertinencia para el traspaso de crédito, los recursos disponibles como reposición de maquinaria y equipos con \$2000,00.
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO	Ramiro Fernando Aldas Moran (GADDMQ)	2022-03-04 08:19:45 (GMT-5)	Reasignar	Katyana Isabel Rojas Alomoto (GADDMQ)	1	Revisar el cumplimiento de los requisitos legalmente exigidos para el efecto, si es procedente conforme el resultado de la revisión dispuesta entonces se autoriza lo solicitado.
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO - GESTIÓN DE OPERACIONES - GAT-R	Paul Mauricio Montenegro Alvarez (GADDMQ)	2022-03-03 15:37:32 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO - GESTIÓN DE OPERACIONES - GAT-R	Paul Mauricio Montenegro Alvarez (GADDMQ)	2022-03-03 15:37:32 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO - GESTIÓN DE OPERACIONES - GAT-R	Paul Mauricio Montenegro Alvarez (GADDMQ)	2022-03-03 15:35:04 (GMT-5)	Registro	Ramiro Fernando Aldas Moran (GADDMQ)	0	Solicitud de Recursos.



CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO
DIRECCIÓN GENERAL
PLANIFICACIÓN

FICHA TÉCNICA PARA TRASPASO DE CRÉDITOS Y/O MOVIMIENTOS PROGRAMÁTICOS Y PRESUPUESTARIOS

1. DATOS GENERALES: Marque con una X según corresponda:

NUEVO PROYECTO: **SI** Adjuntar Perfil de Proyecto
 NO **Completar los siguientes campos:**

2. RESUMEN POA PLANIFICADO 2022 UNIDAD REQUIRENTE: Completar lo siguiente:

NOMBRE DEL POA 2022:

"PRIMER RESPONDIENTE COMUNITARIO"

Fortalecimiento comunitario en la reducción de riesgos y respuesta ante eventos adversos.

Nro. DE MEMORANDO ENVIADO A LA DIRECCIÓN GENERAL:

Memorando Nro. GADDMQ-CACMQ-GO-GATR-2021-0412-M

COBERTURA POBLACIONAL:

Para el año 2022 se considerarán 16 barrios, los cuales serán seleccionados según necesidad analizada en coordinación con la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos y las Jefaturas Zonales de Seguridad y Gestión de Riesgos del DMQ, con alcance de 8.000 personas capacitadas y 160 brigadistas comunitarios, para el año 2023 se continuará con el proyecto para el cumplimiento de la meta de 32 barrios.

PLAZO DE EJECUCIÓN:

El proyecto de "Primer Respondiente Comunitario" entrará en ejecución a partir de la fecha de su aprobación en el CACMQ, con una duración de 24 meses.

OBJETIVO GENERAL:

Fortalecer a las comunidades como Apoyo a la Gestión de Riesgos, mediante la capacitación en 32 barrios del Distrito Metropolitano de Quito para prevenir, reducir los riesgos existentes como y responder oportunamente frente al impacto de los eventos peligrosos durante los años 2022 y 2023.

INDICADORES DE RESULTADOS (AI 2023):

Durante 24 meses se capacitarán a 32 barrios del DMQ, obteniendo como resultado 16.000 personas capacitadas y 320 brigadistas comunitarios "Primeros Respondientes" con quienes se ejecutaran 32 simulacros.

El Indicador para el año 2022 es:

Número de brigadistas comunitarios capacitados

La meta 2022 del indicador es:

160 brigadistas comunitarios capacitados hasta diciembre del 2022

PRODUCTOS:

Con la ejecución del proyecto de capacitación "Primer Respondiente Comunitario" se generarán los siguientes productos para el año 2022:

1. - Planificación para la ejecución del proyecto. "Plan de capacitación".
- 2.- Actividades para adquirir los materiales y equipos para ejecutar la capacitación.
- 3.- Informe final de Cumplimiento de Actividades del Plan de Capacitación:
 - 16 brigadas comunitarias de emergencias.
 - 160 brigadistas capacitados y entrenados (Primeros Respondientes).
 - 16 simulacros ejecutados.

RESPONSABLE:

Tlgo. Paul Montenegro
Subinspector 47

3. DIAGNÓSTICO DEL PROBLEMA: Describir la problemática identificada en la ejecución del proyecto y por qué necesita los cambios.

En el Ecuador a partir del 2008 con la Constitución de la República del Ecuador se aplica como una política pública la Gestión de Riesgos de manera transversal en la gestión y procesos de todas las instituciones públicas y privadas (Registro Oficial 449 de 20-oct.-2008).

El Distrito Metropolitano de Quito es susceptible, en forma permanente, a diferentes amenazas como: movimientos en masa, inundaciones, amenazas volcánicas, movimientos sísmicos e incendios forestales, es por esto que el municipio trabaja arduamente para fortalecer una nueva cultura de prevención, de manera que la comunidad se sienta cada vez mejor preparada para actuar de manera adecuada y oportuna frente a eventos peligrosos (SGSG-DMQ & Gobernabilidad, 2016).

Según el atlas de amenazas naturales del DMQ, existen diferentes sectores con calificación alta de susceptibilidad a amenazas de inundaciones, erupciones volcánicas, movimientos sísmicos, incendios forestales, movimientos en masa, por ejemplo: "Existen 169 barrios en el DMQ que se encuentran en zonas de susceptibilidad alta y media a inundaciones. Las parroquias más afectadas son: Calderón, Comité del Pueblo, El Condado; Ponceano, Iñaquito, Rumipamba, Jipijapa, Mariscal Sucre, La Concepción y Belisario", "Los principales sectores que han sido influenciados por movimientos en masa son: San Francisco de Pinsha, Pacaipamba, El Guambi, Quebrada El Corte, San Carlos (Quebrada Santa Rosa), Santo Domingo, Coop. Santa Teresita del Valle y Santa Teresita 2, El Tingo, Ilaló, Ushimana, Pueblo Unido, El Tránsito, Argelia Media, San Patricio, Lloa, San José de Monjas, Monjas Collacoto, Puengasi, La Libertad, Guápulo, Atucucho, Pulida Alta, Vía e intersección con quebradas de Nayón, Cooperativa Puertas del Sol, María Augusta Urrutia (El Carmen), Urb. La Pampa, Señor de Árbol, Vista Hermosa, La Planada, Laderas del Pichincha, Santo Domingo Alto (Quebrada Colorada), Santa Isabel, Rumicucho Alto, Santa Rosa, San José Obrero, Altares (Atlas DMQ 2da. Ed.).

En los eventos peligrosos que han ocurrido en los últimos años en el DMQ, el Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano Quito a participado en la respuesta, con la limpieza de escombros, evacuación de personas, evacuación de bienes y acogida de personas en las unidades operativas zonales en calidad de albergados, todo esto como parte del apoyo a la gestión de riesgos.

En este contexto, el Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano Quito con el objetivo de fortalecer a las comunidades como parte del apoyo a la gestión de riesgos a programado ejecutar un plan de capacitación a 16 barrios para lo que cuenta con un contingente (personal técnico) para el cumplimiento de las funciones encomendadas al apoyo a la gestión de riesgos, se dispone de recursos programados en el POA 2022 en la partida presupuestaria Nro. 730812, por el valor de \$10,000, cuyo objeto de contratación es "adquisición de materiales para vinculación en territorio de actividades realizadas por gestión de riesgos del GAT-R del CACMQ", por lo que es necesario realizar el traspaso de créditos y cambio de objeto de contratación según se detalla en el numeral 5 de esta matriz.

4. VIABILIDAD DEL PROYECTO: Describir la justificación programática y técnica que posibilita con los cambios la realización del proyecto.

JUSTIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:

Como parte del plan de trabajo del gobierno local del DMQ (2021-2023) se ha considerado la capacitación de barrios como parte de la reducción de riesgos de desastres en el DMQ, en este sentido como parte del Apoyo a la Gestión de Riesgos, el CACMQ cubrirá 16 barrios en el año 2022 en coordinación con los organismos competentes, para fortalecer la capacidad de prevención y respuesta en caso de eventos peligrosos para minimizar los posibles efectos dañinos que pueden afectar a los habitantes del DMQ (MDMQ, 2020).

Todas las instituciones públicas y privadas tienen la obligación de aplicar la gestión de riesgos de manera transversal en cada uno de sus procesos y gestiones a fin de prevenir y reducir los riesgos a los cuales están expuestas (Constitución de la República del Ecuador 2008).

La prevención y las medidas para contrarrestar, reducir y mitigar los riesgos de origen natural y antrópico o para reducir la vulnerabilidad, corresponden a las entidades públicas y privadas, nacionales, regionales y locales. La rectoría la ejercerá el Estado a través de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos (Ley de Seguridad Pública y del Estado, literal d, 28 de sep. 2009).

En este contexto el Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano de Quito en su documento "Direccionamiento Estratégico para el Desarrollo Institucional y la Transformación del servicio", en su matriz estratégica perspectiva 4 de la gestión de la misión como meta para el apoyo a la gestión de riesgos tiene, "Implementar un plan de capacitación que atienda a 48 comités de gestión de riesgos o su equivalente para reducir la vulnerabilidad de la población frente a las amenazas de origen natural o antrópico, hasta el año 2023" de los cuales el proyecto cubrirá 16 barrios para el año 2022.

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA:

El COESCOP determina para los Cuerpos de Agentes de Control, en el art. 269 numeral 4 la función de "Apoyo a la Gestión de Riesgos en coordinación con los organismos competentes".

Las actividades de Apoyo en Gestión de Riesgos deben ser encaminadas a cada una de las fases (análisis de riesgos, reducción, respuesta y recuperación), en la actualidad la gestión de riesgos tiene mayor énfasis desde una nueva cultura, que es la de prevención como componente de la fase de reducción de riesgos.






La reducción de riesgos desde la visión prospectiva, consiste en prevenir, mitigar y capacitar para disminuir la vulnerabilidad de las poblaciones sin generar riesgos colaterales, es por lo que se requiere disponer de equipos de simulación y entrenamiento para ejecutar el plan de capacitación en los barrios del DMQ, estos equipos permitirán aplicar metodología de enseñanza para personas adultas (andragogía), que se caracteriza por aprender haciendo y desarrollar destrezas y habilidades.

El CACMQ, cuenta con talento humano de tercer nivel académico para la ejecución del proyecto, pero es importante la adquisición de los equipos de simulación y entrenamiento ya que es el complemento del proceso de enseñanza aprendizaje de calidad.

Los Primeros Respondientes Comunitarios (Brigadistas) son personas entrenadas y capacitadas de carácter voluntario en cada uno de sus barrios y potencial contingente para los Gobiernos Autónomos Descentralizados que realizan acciones preventivas frente a eventos peligrosos y la respuesta inicial en urgencias o emergencias comunitaria según el nivel de eventos peligrosos que clasifica el SNGRE.

5. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL REQUERIMIENTO: Completar los campos requeridos, coordinar con las unidades técnicas y suscribir digitalmente.

Nº	Descripción del Objeto de Contratación (Coordinar Compras Públicas)	Detalle de los equipos, bienes, materiales, etc. a adquirir (Descripción detallada, como va a estar en la Proformas)	Cantidades Totales	Valor Total	Partidas Presupuestarias Asignadas (Coordinar Unidad Financiera)	Periodo de Ejecución
1	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SIMULACIÓN Y ENTRENAMIENTO PARA ACTIVIDADES PREVENCIÓN EN APOYO A LA GESTIÓN DE RIESGOS DEL CACMQ	Modelo para practicas de enfermería SM-401A-1	2	\$2.062,46	840104	Marzo-Julio de 2022
2		Desfibrilador de entrenamiento DEA, incluye baterías (no es insumo medico).	2	\$491,14		
3		Simuladores de hemorragias	4	\$972,83		
4		Modelo RCP electrónico de niños SM-426a	4	\$5.357,14		
5		Chaleco de Extricación	3	\$670,00		
6		Modelo simulador de partos	1	\$446,43		
		Total		\$10.000,00		

ELABORADO (UR) POR:  f. PAUL MAURICIO MONTENEGRO ALVAREZ Tigo. Paul Montenegro Subinspector 47 RESPONSABLE UNIDAD	REVISADO (PRES.) POR:  f. MARITZA ELIZABETH VELA MOSQUERA RESPONSABLE DE PRESUPUESTO	REVISADO (JA) POR:  f. CARLOS ALFREDO VARGAS GALLEGOS Ecón. Carlos Vargas RESPONSABLE JEF. ADMINISTRATIVA	SUPERVISADO POR:  f. EDGAR RAMIRO ANDRADE GER Edm (Sp) Edgar Andrade COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	SUPERVISADO POR:  f. TELMO ALFREDO GARCIA HERNANDEZ RESPONSABLE DE PROYECTOS POA 2022 MI CIUDAD
---	--	---	--	---

- Cumpliendo con lo establecido en el COOTAD Art. 250 y Art. 467; COPYFP Art. 12, Art. 61 y Art.97; LOCGE Art. 77; Acuerdo 039, Normas de Control Interno 100 Normas Generales, 100-01 Control Interno, 100-04 Rendición de Cuentas; 200 Ambiente de Control, 200-05 Delegación de Autoridad, 200-06 Competencias Profesionales, 200-07 Coordinación de acciones organizacionales, 200-08 Adhesión a las políticas institucionales; 300 Evaluación del Riesgo, 300-02 Plan de Mitigación del Riesgo, 300-04 Respuesta al riesgo; 400 Actividades de Control, 401-03 Supervisión; 500 Información y Comunicación, 500-02 Canales de comunicación abiertos; y, 600 Seguimientos, 600-01 Seguimiento continuo o en operación.

- Circular Nro. GADDMQ-SGP-2022-0003-C de 09 de enero de 2022; "LINEAMIENTOS TRASPASOS DE CRÉDITOS PROYECTOS DE INVERSIÓN - POA 2022".

Nota.- Servicio Nacional de Contratación Pública; Codificación de Resoluciones.- (Criterio Administrativo) es absoluta responsabilidad de la Unidad Requirente la determinación del Objeto de la Contratación, en relación a la Partida Presupuestaria asignada, en concordancia con el Código CPC que determine.

KR/pa

Memorando Nro. GADDMQ-CACMQ-GO-GATR-2022-0045-M

Quito, D.M., 28 de enero de 2022

PARA: Sr. Crnl (SP) Ramiro Fernando Aldas Moran
Director General
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO

ASUNTO: Ficha Técnica para Traspaso de Créditos y/o Movimientos Programáticos y Presupuestarios

De mi consideración:

Por medio del presente, solicito a usted Mi Coronel ,se autorice el traspaso de créditos para la adquisición de equipos de simulación y entrenamiento para actividades prevención en apoyo a la gestión de riesgos del CACMQ y reforma de los mismos en el POA 2022 de la Unidad de Gestión de Riesgos (GAT-R).

Por lo expuesto, remito la “Ficha Técnica para Traspaso de Créditos y/o Movimientos Programáticos y Presupuestarios” considerados en el POA 2022, para lo cual es necesario realizar el traspaso de créditos de los recursos asignados a la partida 730812 por la partida 840104, movimiento que no afecta las metas del proyecto.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Tlgo. Paul Mauricio Montenegro Alvarez
RESPONSABLE DEL GRUPO DE ACCIÓN TÁCTICA Y RESCATE (E)
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO - GESTIÓN DE OPERACIONES - GAT-R

Anexos:
- FICHA TRASPASO DE CREDITO GAT-R (1)-signed.pdf



Firmado electrónicamente por:
PAUL MAURICIO
MONTENEGRO ALVAREZ



Memorando Nro. GADDMQ-CACMQ-GO-GATR-2022-0083-M

Quito, D.M., 02 de marzo de 2022

PARA: Sr. Crnl (SP) Ramiro Fernando Aldas Moran
Director General
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO

ASUNTO: Solicitud para el Traspaso de Créditos y/o Movimientos Programáticos y Presupuestarios

De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo, por medio del presente solicito de la manera más comedida a usted Mi Coronel, se autorice el traspaso de créditos para la adquisición de equipos de simulación y entrenamiento para actividades prevención en apoyo a la gestión de riesgos del CACMQ y reforma de los mismos en el POA 2022 de la Unidad de Gestión de Riesgos (GAT-R).

Por lo expuesto, remito la “Ficha Técnica para Traspaso de Créditos y/o Movimientos Programáticos y Presupuestarios” considerados en el POA 2022, para lo cual es necesario realizar el traspaso de créditos de los recursos asignados a la partida 730812 por la partida 840104, movimiento que no afecta las metas del proyecto.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Tlgo. Paul Mauricio Montenegro Alvarez
RESPONSABLE DEL GRUPO DE ACCIÓN TÁCTICA Y RESCATE (E)
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO - GESTIÓN DE OPERACIONES - GAT-R

Referencias:
- GADDMQ-CACMQ-GO-GATR-2022-0071-M

Anexos:
- FICHA TRASPASO DE CREDITO GAT-R 2(1)-signed.pdf
- ficha_traspaso_de_credito_gat-r_2(1)-signed_(1)_nuevo-signed.pdf
- ficha_traspaso_de_credito_gat-r_2(1)-signed_(1)_nuevo-signed(1)-signed.pdf
- ficha_traspaso_de_credito_gat-r_2(1)-signed_(1)_nuevo-signed(1)-signed-signed.pdf
- ficha_traspaso_de_credito_gat-r_2(1)-signed_(1)_nuevo-signed(1)-signed-signed-signed.pdf



Firmado electrónicamente por:
PAUL MAURICIO
MONTENEGRO ALVAREZ



Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2022-03-16 09:56:36 (GMT-5)

Generado por: Luis Alfredo Guerra Hidalgo

Información del Documento			
No. Documento:	GADDMQ-CACMQ-GO-GATR-2022-0083-M	Doc. Referencia:	GADDMQ-CACMQ-GO-GATR-2022-0071-M
De:	Sr. Tlgo. Paul Mauricio Montenegro Alvarez, Responsable del Grupo de Acción Táctica y Rescate (e), GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	Para:	Sr. Cml (SP) Ramiro Fernando Aldas Moran, Director General, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Asunto:	Solicitud para el Traspaso de Créditos y/o Movimientos Programáticos y Presupuestarios	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2022-03-02 (GMT-5)	Fecha Registro:	2022-03-02 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO - PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA	Carlos Alfonso Segura Flores (GADDMQ)	2022-03-04 14:26:01 (GMT-5)	Archivar		2	Se toma conocimiento de la información presentada.
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO - PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA	Carlos Alfonso Segura Flores (GADDMQ)	2022-03-04 14:21:59 (GMT-5)	Incluir Documento en Carpeta Virtual		2	Incluir documento en carpeta: Recibidos
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO - PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA	Luis Alfredo Guerra Hidalgo (GADDMQ)	2022-03-04 12:11:11 (GMT-5)	Reasignar	Carlos Alfonso Segura Flores (GADDMQ)	2	Mi Antiguo para archivo, los documentos son parte del traspaso de crédito
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO - PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA	Katyana Isabel Rojas Alomoto (GADDMQ)	2022-03-02 11:50:45 (GMT-5)	Reasignar	Luis Alfredo Guerra Hidalgo (GADDMQ)	0	Para conocimiento y trámite correspondiente.
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO	Ramiro Fernando Aldas Moran (GADDMQ)	2022-03-02 11:41:23 (GMT-5)	Reasignar	Katyana Isabel Rojas Alomoto (GADDMQ)	0	Revisar la documentación y el cumplimiento de los requisitos legalmente exigidos para el efecto, si es procedente conforme el resultado de la revisión dispuesta entonces entonces se autoriza lo solicitado.
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO - GESTIÓN DE OPERACIONES - GAT-R	Paul Mauricio Montenegro Alvarez (GADDMQ)	2022-03-02 11:37:50 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO - GESTIÓN DE OPERACIONES - GAT-R	Paul Mauricio Montenegro Alvarez (GADDMQ)	2022-03-02 11:37:50 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO - GESTIÓN DE OPERACIONES - GAT-R	Paul Mauricio Montenegro Alvarez (GADDMQ)	2022-03-02 11:36:19 (GMT-5)	Registro	Ramiro Fernando Aldas Moran (GADDMQ)	0	Solicitud para el Traspaso de Créditos y/o Movimientos Programáticos y Presupuestarios.



**INFORME MOTIVADO PARA SOLICITAR LA REFORMA DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA
Y EL OBJETO DE CONTRATACIÓN, EN EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
DEL CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO DE QUITO**

1. ANTECEDENTES:

1.1. Fundamentos de Derecho:

Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación:

“Art. 22.- Plan Anual de Contratación.- Las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado.

El Plan será publicado obligatoriamente en la página Web de la Entidad Contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año e inter-operará con el portal COMPRASPÚBLICAS. De existir reformas al Plan Anual de Contratación, éstas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso.

El contenido del Plan de contratación y los sustentos del mismo se regularán en el Reglamento de la presente Ley.”

Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación:

“Art. 25.- Del Plan Anual de Contratación.- Hasta el 15 de enero de cada año, la máxima autoridad de cada entidad contratante o su delegado, aprobará y publicará el Plan Anual de Contratación (PAC), el mismo que contendrá las obras, bienes o servicios incluidos los de consultoría que se contratarán durante ese año, en función de sus respectivas metas institucionales y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley.





CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO

El Plan Anual de Contratación podrá ser reformado por la máxima autoridad o su delegado, mediante resolución debidamente motivada, la misma que junto con el plan reformado serán publicados en el portal www.compraspublicas.gov.ec. Salvo las contrataciones de ínfima cuantía o aquellas que respondan a situaciones de emergencia, todas las demás deberán estar incluidas en el PAC inicial o reformulado.

Los procesos de contrataciones deberán ejecutarse de conformidad y en la oportunidad determinada en el Plan Anual de Contratación elaborado por cada entidad contratante, previa consulta de la disponibilidad presupuestaria, a menos que circunstancias no previstas al momento de la elaboración del PAC hagan necesario su modificación. Los formatos del PAC serán elaborados por el SERCOP y publicados en el Portal www.compraspublicas.gov.ec.

Art. 26.- Contenido del PAC.- *El Plan Anual de Contratación estará vinculado con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo o de los planes regionales, provinciales, locales o institucionales y contendrá, por lo menos, la siguiente información:*

- 1. Los procesos de contratación que se realizarán en el año fiscal;*
- 2. Una descripción del objeto de las contrataciones contenidas en el Plan, suficiente para que los proveedores puedan identificar las obras, bienes, servicios o consultoría a contratarse;*
- 3. El presupuesto estimativo de los bienes, servicios u obras a adquirir o contratar; y,*
- 4. El cronograma de implementación del Plan.*

Sin perjuicio de lo anterior, en el caso de entidades contratantes que realicen actividades empresariales o de carácter estratégico, en coordinación con el SERCOP, establecerán el contenido del PAC que será publicado en el Portal, con la finalidad de que dicha información no afecte el sigilo comercial y de estrategia necesario para el cumplimiento de los fines y objetivos de dichas entidades.”

Codificación Resoluciones del Servicio Nacional de Contratación Pública:

“Art. 104.1.- *Correcta definición del objeto de contratación.- La entidad contratante definirá adecuadamente el objeto de la contratación, concerniente a la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras públicas o prestación de servicios incluidos los de consultoría, a efectos de determinar el tipo de procedimiento precontractual que se utilizará, y en estricto cumplimiento de los principios de trato justo, igualdad, concurrencia y transparencia. La definición del objeto de contratación deberá contar con la debida justificación técnica, reflejada en las especificaciones técnicas o términos de referencia, por lo que, los componentes del objeto de contratación deberán guardar una relación o vinculación razonable, acorde a las necesidades institucionales de la entidad contratante, y que de ninguna manera propendan a un tratamiento diferenciado o discriminatorio de los proveedores del Estado. El área requirente, en uso de las herramientas informáticas del Sistema Oficial de Contratación Pública del Ecuador, deberá seleccionar el código*





CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO

del Clasificador Central de Productos -CPC que se adecúe de mejor manera al objeto de la contratación, y garantizará que no se excluya arbitrariamente a proveedores por el uso erróneo de un CPC específico o la omisión en el uso de un CPC cuando este se encuentre oculto dentro de la descripción de las especificaciones técnicas o términos de referencia del procedimiento de contratación. El Servicio Nacional de Contratación Pública, en uso de sus atribuciones de control, monitoreo y supervisión, en el caso de que identifique que la entidad contratante está llevando adelante un procedimiento de contratación que atente contra los principios previstos en el artículo 4 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación/Pública, a través de la errónea utilización de códigos CPC, objetos de contratación, especificaciones técnicas o términos de referencia, suspenderá dicho procedimiento en el Portal Institucional y notificará a la entidad contratante respecto de las conductas elusivas de los principios y objetivos del Sistema Nacional de Contratación Pública, solicitando las medidas correctivas inmediatas para dicho procedimiento y la aplicación inmediata de la recomendación de cumplimiento obligatorio emitida por el SERCOP.”

1.2. Fundamentos de Hecho:

El Grupo de Acción Táctica y Rescate, se encuentra en el proceso de ejecución de su POA 2022, mismo que para su ejecución tenía previsto la adquisición de materiales para vinculación en territorio, este, contaba con una partida presupuestaria asignada a materiales lúdicos, sin embargo, en función de la actualización del POA 2022, los estudios de detalle y de mercado realizados para ejecutar los recursos asignados, se encontró mayor necesidad en la adquisición de materiales y equipos de simulación y entrenamiento para las actividades de prevención en apoyo a la gestión de riesgos.

Por otro lado y como parte de este proceso se remitió el memorando Nro. GADDMQ-CACMQ-GO-GATR-2022-0071-M con fecha 17 de febrero de 2022, suscrito por el Sr. Paul Montenegro - Responsable del Grupo de Acción Táctica y Rescate, solicitando a la Máxima Autoridad el traspaso de crédito, mediante documento adjunto al SITRA (Ficha técnica para traspaso de crédito y/o movimientos programáticos y presupuestarios), indicando además que la misma no afecta a las metas del proyecto.

Conforme consta en el Certificado Nro. GADDMQ-CACMQ-PE-2022-0059-M, de fecha 14 de enero de 2022 suscrito por la Magíster Katyana Rojas - Directora de Planificación Estratégica y Desarrollo Organizacional, quien otorgó el No. Certificación POA-0019-2022 con el siguiente detalle:

Certifico que el requerimiento: Materiales para actividades preventivas Gestión de Riesgos.

Responsables: Subinspector Paul Montenegro

Sí consta en el POA del ejercicio 2022

X





**CUERPO DE AGENTES DE CONTROL
METROPOLITANO QUITO**

No consta en el POA del ejercicio 2022

Partida Presupuestaria: 730812
Nombre Partida Presupuestaria: Materiales Didácticos
Valor (no incluye IVA): \$10.000,00
Programa: Quito Sin Miedo
Proyecto: Prevención Situacional y Convivencia Pacífica

Mediante Memorando Nro. GADDMQ-CACMQ-GO-GATR-2022-0035-M, con fecha 21 de enero de 2022 se solicitó que mediante el departamento de compras públicas se realice las observaciones pertinentes a la Matriz de reforma con respecto al cambio de objeto de contratación y cambio de partida presupuestaria para el POA 2022 del GAT-R.

Conforme al Memorando Nro. GADDMQ-CACMQ-CAF-JAD-CP-2022-0045-M, con fecha 21 de enero de 2022, suscrito por la Espc. Evelin Auquillas-Responsable de Compras Públicas, con las recomendaciones realizadas de manera verbal en fechas anteriores a fin de cambiar el objeto de contratación y que se alinee a la nueva partida presupuestaria, se adjunta la matriz de Reforma al PAC 2022, en la cual consta el procedimiento de subasta inversa "ADQUISICION DE MATERIALES PARA VINCULACION EN TERRITORIO DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR GESTION DE RIESGOS DEL GATR DEL CACMQ.", mismo que está planificado para el segundo y tercer cuatrimestre con un costo de \$ 10.000,00 sin IVA.

En este contexto, se identificó que la partida presupuestaria y el objeto de contratación no se ajusta a los mismos, motivo por el cual se remite el presente informe solicitando del cambio de estos, para continuar con los trámites pertinentes.

2. DESARROLLO:

En la Primera Reforma al PAC 2022 en el Sistema Oficial de Contratación Públicas - SOCE y SIPARI PAC, se evidencia que la Unidad GAT-R tiene planificado para el segundo y tercer cuatrimestre la ejecución del siguiente procedimiento: "Adquisición de materiales para vinculación en territorio de actividades realizadas por Gestión de Riesgos del GAT-R del CACMQ.", registrado con la partida presupuestaria 730812, con el valor de \$10.000,00 sin IVA.

Una vez informado que se puede hacer el cambio de partida presupuestaria y cambio del objeto de contratación, se procede a detallar los ítems necesarios para el desarrollo de las actividades de vinculación que se realizan para la prevención ciudadana frente a los riesgos, determinando que corresponden a una partida presupuestaria diferente a la detallada en el POA del GATR para el año 2022, motivo por el cual es necesario modificar la partida presupuestaria y el objeto de contratación de la siguiente manera:

Partida presupuestaria anterior: 730812 "MATERIALES DIDÁCTICOS"





CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO

Partida presupuestaria modificado en: 840104 "MAQUINARIAS Y EQUIPOS"
Certificación POA


Objeto anterior: "ADQUISICIÓN DE MATERIALES, PARA VINCULACIÓN, PARA ACTIVIDADES DE GESTIÓN DE RIESGOS."

Objeto modificado en Certificación POA: "ADQUISICION DE EQUIPOS DE SIMULACION Y ENTRENAMIENTO PARA ACTIVIDADES PREVENCION EN APOYO A LA GESTION DE RIESGOS DEL CACMQ."

3. CONCLUSIÓN:

En el Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en el Segundo inciso se establece: "(...)El Plan Anual de Contratación podrá ser reformado por la máxima autoridad o su delegado, mediante resolución debidamente motivada, la misma que junto con el plan reformado serán publicados en el portal www.compraspublicas.gov.ec. Salvo las contrataciones de ínfima cuantía o aquellas que respondan a situaciones de emergencia, todas las demás deberán estar incluidas en el PAC inicial o reformulado", es decir evidenciada la necesidad de modificar la partida presupuestaria y el objeto de contratación, se proceda con el trámite administrativo que corresponde para la reforma y publicación en el PAC.

Quito, 25 de enero de 2022

Elaborado por:	
	Firmado electrónicamente por: PAUL MAURICIO MONTENEGRO ALVAREZ
Tlgo. Paul Montenegro Subinspector 47 RESPONSABLE DE LA UNIDAD	

ANEXO:

Certificación POA-0019-2022

Matriz reforma al PAC





CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO

PLAN ANUAL DE COMPRAS

INFORMACION DETALLADA DE LOS PRODUCTOS																			
AÑO	PARTIDA PRESUPUESTARIA / CUENTA CONTABLE	CODIGO CATEGORIA CPC A NIVEL 8	TIPO COMPRA	DETALLE DEL PRODUCTO	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metros, litros etc.)	COSTO UNITARIO (Dólares) SIN INCLUIR IVA	CUATRIMESTRE 1	CUATRIMESTRE 2	CUATRIMESTRE 3	TIPO DE PRODUCTO	CATALOGO ELECTRÓNICO	PROCEDIMIENTO SUGERIDO (son los procedimientos de contratación)	FONDOS BID (si/no)	NUMERO CÓDIGO DE OPERACIÓN DEL PRÉSTAMO BID	NUMERO CÓDIGO DE PROYECTO BID	TIPO DE RÉGIMEN (común, especial)	TIPO DE PRESUPUESTO (proyecto de inversión, gasto corriente)	REFORMA
2022	730812	369900026	Bien	ADQUISICION DE MATERIALES PARA VINCULACION EN TERRITORIO DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR GESTION DE RIESGOS DEL GATR DEL CACMQ	1	UNIDAD	10.000,00		X	X	Normalizado	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO			COMÚN	PROYECTO DE INVERCION	<p>CAMBIO OBJETO DE CONTRATACIÓN: ANTERIOR: ADQUISICION DE MATERIALES PARA VINCULACION EN TERRITORIO DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR GESTION DE RIESGOS DEL GATR DEL CACMQ MODIFICADO: ADQUISICION DE EQUIPOS DE SIMULACION Y ENTRENAMIENTO PARA ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN EN APOYO A LA GESTION DE RIESGOS DEL CACMQ CAMBIO DE PARTIDA ANTERIOR: 730812 MODIFICADA 840104</p>



Tlgo. Paul Montenegro
 Subinspector 47
 Grupo de Acción Táctica y Rescate CACMQ



**CUERPO DE AGENTES DE CONTROL
METROPOLITANO QUITO**

No. Certificación
POA-015-2022

CERTIFICACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

Fecha: 14 de enero de 2022

Normativa de MEF. "2.2.4 Programación Presupuestaria Institucional. 2.2.4.1 Vinculación Planificación-Presupuesto.- ...Los planes operativos anuales constituirán el nexo que permitirá vincular los objetivos y metas de los planes plurianuales con las metas y resultados de los programas incorporados en el presupuesto."
Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado. "100-01 Control Interno.- (...) El control interno es un proceso integral aplicado por la máxima autoridad, la dirección y el personal de cada entidad, que proporciona seguridad razonable para el logro de los objetivos institucionales y la protección de los recursos públicos..."
"200-02 Administración estratégica.- (...) Los planes operativos constituirán la desagregación del plan plurianual y contendrán: objetivos, indicadores, metas, programas, proyectos y actividades que se impulsarán en el periodo anual, documento que deberá estar vinculado con el presupuesto a fin de concretar lo planificado en función de las capacidades y la disponibilidad real de los recursos."

Certifico que el requerimiento:

Implementos para el transporte y conservación de los títeres institucionales del grupo de educación comunitaria del CACMQ.

Sí consta

En el POA del 2022

No consta

Programa:

Quito Sin Miedo

Proyecto:

Prevención Situacional y Convivencia Pacífica

Producto/Actividad:

Recuperación de Espacios Públicos para el disfrute de la convivencia pacífica en el DMQ.

Tarea:

Promover el acatamiento voluntario de las Normas de Convivencia Ciudadana para fortalecer la seguridad ciudadana en el DMQ.

Responsable:

Insp. Pablo Ramiro Lara Sola/ Sub Insp. Luis Chiguano

Partida Presupuestaria:

730812

Asignación (sin IVA):

\$ 1.310,00

Observaciones / Comentarios:

Referencia:

GADDMQ-CACMQ-CAF-JAM-CP-2022-0001-C; GADDMQ-CACMQ-2022-0013-C; GADDMQ-CACMQ-CAF-2022-0068-M.

Planificación CACMQ

Mgs. Katyana Rojas Alomoto



Firmado electrónicamente por:
**KATYANA ISABEL
ROJAS ALOMOTO**

Nota:

1. El presente documento certifica única y exclusivamente que la actividad en mención consta en el Plan Operativo Anual 2022 de la unidad requirente.



CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO
DIRECCIÓN GENERAL
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL
FICHA TÉCNICA PARA REQUERIMIENTOS DE MOVIMIENTOS DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS

1. DATOS POA PLANIFICADO 2022 UNIDAD REQUERENTE

NOMBRE DEL POA 2022:

"FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y VINCULACIÓN COMUNITARIA, PRIORIZANDO LA DIFUSIÓN DE MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD FRENTE AL COVID-19 EN EL DMQ"

Nro. DE MEMORANDO ENVIADO A LA DIRECCIÓN GENERAL:

.GADDMQ-CACMQ-GO-SE-EC-2021-0381-M

COBERTURA POBLACIONAL:

Las nueve administraciones zonales que conforman el DMQ.

PLAZO DE EJECUCIÓN:

El proyecto sera ejecutado durante el primer y segundo cuatrimestre del 2022

OBJETIVO GENERAL:

Incrementar las actividades de prevención, sensibilización y vinculación con la comunidad en el DMQ, fomentando así normas de convivencia ciudadana, el buen uso del espacio público y la práctica de medidas de bioseguridad y distanciamiento social frente al COVID-19.

INDICADORES DE RESULTADOS:

Porcentaje de ejecución del plan de actividades de operación.
Porcentaje de ejecución a solicitudes de vinculación comunitaria.
Porcentaje de beneficiarios de eventos de vinculación
Hojas de satisfacción.

PRODUCTOS:

Programa de fortalecimiento de actividades de prevención, sensibilización y vinculación comunitaria.
Adquisición de material lúdico
Mantenimiento preventivo y correctivo de implementos lúdicos.

RESPONSABLE:

Grupo de Educación Comunitaria.

2. DATOS NUEVO REQUERIMIENTO Y/O MODIFICACIÓN

NOMBRE DEL NUEVO PROYECTO:

"ADQUISICION DE IMPLEMENTOS PARA EL TRANSPORTE Y CONSERVACION DE LOS TITERES INSTITUCIONALES DEL GRUPO DE EDUCACION COMUNITARIA DEL CACMQ"

COBERTURA POBLACIONAL ATENDER:

Las 9 administraciones zonales que comprenden el DMQ.

OBJETIVO GENERAL:

Contratar la "ADQUISICION DE IMPLEMENTOS PARA EL TRANSPORTE Y CONSERVACION DE LOS TITERES INSTITUCIONALES DEL GRUPO DE EDUCACION COMUNITARIA DEL CACMQ", para contar con implementos adecuados para el transporte y conservación de los títeres institucionales.

INDICADORES DE RESULTADOS:

Porcentaje de ejecución del plande actividades de operación
Porcentaje de ejecución a solicitudes de vinculación comunitaria.
Porcentaje de beneficiarios de eventosde vinculación
Hojas de satisfacción

PRODUCTOS:

"Maletas portatíteres"

RESPONSABLE:

Subinspector 12 Luis Chiguano
Grupo de Educación Comunitaria.

La partida modificada es la 730812 denominada: Material Didáctico, asignada al proceso de "ADQUISICION DE IMPLEMENTOS PARA EL TRANSPORTE Y CONSERVACION DE LOS TITERES INSTITUCIONALES DEL GRUPO DE EDUCACION COMUNITARIA DEL CACMQ", no se adecua a la contratación por lo que el Grupo de Educación Comunitaria requiere el cambio a la partida 840103 denominada mobiliario, cambio que deberá ser registrado en el POA y PAC del CACMQ

3. DIAGNÓSTICO DEL PROBLEMA

La problemática que genera el mal uso del espacio público en estos tiempos de pandemia se ha visto agudizado por la falta de fuentes de trabajo, motivo por el cual las personas ven la nesecidad de salir a los espacios públicos a expender todo tipo de productos, lo que provoca desorden, inseguridad, insalubridad, explotación infantil, haciendo que la percepción de inseguridad por parte de la ciudadanía aumente, alterando la convivencia pacífica en el DMQ, a todo esto se le suma el incumplimiento de algunos ciudadanos de las normas de bioseguridad incrementando el riesgo de contagio de COVID-19

4. VIABILIDAD DEL PROYECTO

JUSTIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:

La "ADQUISICION DE IMPLEMENTOS PARA EL TRANSPORTE Y CONSERVACION DE LOS TITERES INSTITUCIONALES DEL GRUPO DE EDUCACION COMUNITARIA DEL CACMQ", se encuentra registrada con la partida presupuestaria 730812 (material didáctico) por lo que se requiere el cambio a la partida presupuestaria 840103 (mobiliario) que se acopla al proceso de contratación, cabe indicar que dicho cambio NO afecta la estructura programática del POA 2022 a nivel de meta/actividad/obra y/o tarea ya que el presupuesto se mantiene así como también el periodo a ser ejecutado.

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA:

De acuerdo a la normativa legal vigente, el COESCOPE. El Cuerpo de Agentes de Control metropolitano Quito, tiene como una de sus funciones determinada en el Art. 268 numeral 6 "fomentar procesos de vinculación comunitaria".

Para cumplir esta función dentro de la estructura orgánica se determina la Dirección Técnica de Vinculación Social y Convivencia Ciudadana, con el fin de fomentar proximidad entre el agente de control metropolitano de Quito y la ciudadanía, ejecutando actividades de prevención que permita sensibilizar a la ciudadanía en el control del uso de los espacios públicos y normativas sobre convivencia pacífica.


5. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL REQUERIMIENTO

Nº	Descripción del Objeto de Contratación (Coordinar Compras Públicas)	Detalle de los equipos, bienes, materiales, etc. a adquirir (Descripción detallada, como va a estar en la Proformas)	Cantidades Totales	Valor Total	Partidas Presupuestarias Asignadas (Coordinar Unidad Financiera)	Periodo de Ejecución
1	ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS PARA EL TRASPORTE Y CONSERVACIÓN DE LOS TÍTERES INSTITUCIONALES DEL GRUPO DE EDUCACIÓN COMUNITARIA DEL CACMQ.	Maleta porta títeres personalizada de color azul marino, en lona sport de (500 micras) con 6 compartimentos para los títeres, con estructura rígida en triplex de 3mm de grosor, con forros en todas las divisiones con poliexpandex de 5 mm, garrucha de aluminio ("24") de dos ruedas con patas delanteras en medidas de 85cm de alto por 63,5 cm de largo y de 25 cm de ancho con dos ganchos metálicos en la parte posterior para colgar la maleta al teatrino	4	\$1.310,00	840103	enero - agosto
				Valor No incluye IVA		

ELABORADO (UR) POR:

f.  Firmado electrónicamente por:
SEGUNDO JOSE ARIAS
Agt. 337 José Arias
GRUPO DE EDUCACIÓN COMUNITARIA


REVISADO (UR) POR:

f.  Firmado electrónicamente por:
LUIS ANTONIO CHIGUANO QUINGA
Sub. 12 Luis Chiguano
RESPONSABLE GRUPO DE EDUCACIÓN


REVISADO (PRES.) POR:

f.  Firmado electrónicamente por:
MARITZA ELIZABETH VELA MOSQUERA
Ing. Maritza Vela
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

REVISADO (JA) POR:

f.  Firmado electrónicamente por:
CARLOS ALFREDO VARGAS GALLEGOS
Econ. Carlos Vargas
RESPONSABLE JEF. ADMINISTRATIVA

SUPERVISADO POR:

f.  Firmado electrónicamente por:
EDGAR RAMIRO ANDRADE GER
Crnl. Edgar Andrade
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

SUPERVISADO POR:

f.  Firmado electrónicamente por:
CESAR AUGUSTO CALVACHE CARRERA
Insp. César Calvache
RESPONSABLE DE PROYECTOS

- Cumpliendo con lo establecido en el COOTAD Art. 250 y Art. 467; COPYFP Art. 12, Art. 61 y Art.97; LOCGE Art. 77; Acuerdo 039, Normas de Control Interno 100 Normas Generales, 100-01 Control Interno, 100-04 Rendición de Cuentas; 200 Ambiente de Control, 200-05 Delegación de Autoridad, 200-06 Competencias Profesionales, 200-07 Coordinación de acciones organizacionales, 200-08 Adhesión a las políticas institucionales; 300 Evaluación del Riesgo, 300-02 Plan de Mitigación del Riesgo, 300-04 Respuesta al riesgo; 400 Actividades de Control, 401-03 Supervisión; 500 Información y Comunicación, 500-02 Canales de comunicación abiertos; y, 600 Seguimientos, 600-01 Seguimiento continuo o en operación.

- Circular Nro. GADDMQ-SGP-2022-0003-C de 09 de enero de 2022; "LINEAMIENTOS TRASPASOS DE CRÉDITOS PROYECTOS DE INVERSIÓN - POA 2022".

Nota.- Servicio Nacional de Contratación Pública; Codificación de Resoluciones.- (Criterio Administrativo) es absoluta responsabilidad de la Unidad Requirente la determinación del Objeto de la Contratación, en relación a la Partida Presupuestaria asignada, en concordancia con el Código CPC que determine.

Memorando Nro. GADDMQ-CACMQ-GO-SE-EC-2022-0081-M

Quito, D.M., 10 de febrero de 2022

PARA: Sr. Crnl (SP) Ramiro Fernando Aldas Moran
Director General
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO
QUITO

ASUNTO: SOLICITUD DE TRASPASO DE CRÉDITO

De mi consideración.

Reciba un atento y cordial saludo Sr. Director, el motivo del presente es para solicitar de la manera más comedida, autorice a quien corresponda se realice el **TRASPASO DE RECURSO** asignados de la partida presupuestaria **730812** (material didáctico), del proceso denominado: “**ADQUISICION DE IMPLEMENTOS PARA EL TRANSPORTE Y CONSERVACION DE LOS TITERES INSTITUCIONALES DEL GRUPO DE EDUCACION COMUNITARIA DEL CACMQ** “ a la partida presupuestaria **840103** (mobiliario), ya que se acopla de mejor manera a la necesidad detectada para cumplir los objetivos del Grupo de Educación Comunitaria.

Una vez que se reasignen los recursos, favor disponer a quien corresponda la emisión de la Certificación POA. Adicional en función del traspaso de recursos solicito se modifique el PAC, según matriz adjunta.

Por la favorable atención que se digne dar al presente anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Edwin Aquiles Escobar Pazmiño
SUBINSPECTOR - RESPONSABLE DE EDUCACION COMUNITARIA
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO -
GESTIÓN DE OPERACIONES - SERVICIOS ESPECIALIZADOS -
EDUCACIÓN COMUNITARIA

Memorando Nro. GADDMQ-CACMQ-GO-SE-EC-2022-0081-M

Quito, D.M., 10 de febrero de 2022

Anexos:

- FICHA TÉCNICA_2022-signed-signed-signed-signed-signed-signed.pdf
- INFORME MOTIVADO-signed-signed-signed.pdf
- MATRIZ REFORMA PAC-signed.pdf
- CERTIFICACIÓN POA 015_poa_2022-signed (4).pdf
- MEMO POA GADDMQ-CACMQ-PE-2022-0053-M.pdf



Firmado electrónicamente por:
EDWIN AQUILES
ESCOBAR PAZMINO



Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2022-03-16 09:45:22 (GMT-5)

Generado por: Luis Alfredo Guerra Hidalgo

Información del Documento			
No. Documento:	GADDMQ-CACMQ-GO-SE-EC-2022-0081-M	Doc. Referencia:	--
De:	Sr. Edwin Aquiles Escobar Pazmiño, Subinspector - Responsable de Educacion Comunitaria, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	Para:	Sr. Crnl (SP) Ramiro Fernando Aldas Moran, Director General, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Asunto:	SOLICITUD DE TRASPASO DE CRÉDITO	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2022-02-10 (GMT-5)	Fecha Registro:	2022-02-10 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO - PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA	Carlos Alfonso Segura Flores (GADDMQ)	2022-03-01 18:38:13 (GMT-5)	Archivar		19	Se toma conocimiento de la información presentada.
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO - PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA	Carlos Alfonso Segura Flores (GADDMQ)	2022-03-01 18:29:47 (GMT-5)	Incluir Documento en Carpeta Virtual		19	Incluir documento en carpeta: Recibidos
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO - PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA	Luis Alfredo Guerra Hidalgo (GADDMQ)	2022-02-23 14:33:41 (GMT-5)	Reasignar	Carlos Alfonso Segura Flores (GADDMQ)	13	Mi antiguo, favor archivar en la carpeta de traspasos de créditos
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO - PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA	Katyana Isabel Rojas Alomoto (GADDMQ)	2022-02-10 15:11:18 (GMT-5)	Reasignar	Luis Alfredo Guerra Hidalgo (GADDMQ)	0	Favor incluir el trámite en el informe de análisis de pertinencia para realizar el traspaso 1.
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO	Ramiro Fernando Aldas Moran (GADDMQ)	2022-02-10 12:54:59 (GMT-5)	Reasignar	Katyana Isabel Rojas Alomoto (GADDMQ)	0	Revisar el cumplimiento de los requisitos legalmente exigidos para el efecto, si es procedente conforme el resultado de la revisión dispuesta entonces se autoriza lo solicitado.
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO - GESTIÓN DE OPERACIONES - SERVICIOS ESPECIALIZADOS - EDUCACIÓN COMUNITARIA	Edwin Aquiles Escobar Pazmiño (GADDMQ)	2022-02-10 12:43:49 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO - GESTIÓN DE OPERACIONES - SERVICIOS ESPECIALIZADOS - EDUCACIÓN COMUNITARIA	Edwin Aquiles Escobar Pazmiño (GADDMQ)	2022-02-10 12:43:49 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO - GESTIÓN DE OPERACIONES - SERVICIOS ESPECIALIZADOS - EDUCACIÓN COMUNITARIA	Edwin Aquiles Escobar Pazmiño (GADDMQ)	2022-02-10 12:42:44 (GMT-5)	Registro	Ramiro Fernando Aldas Moran (GADDMQ)	0	SOLICITUD DE TRASPASO DE CRÉDITO



CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO

INFORME MOTIVADO

ASUNTO: PARA SOLICITAR REFORMA AL PAC DE PARTIDA PRESUPUESTARIA EN EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PAC 2022 DEL CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANA QUITO.

Contenido

1. ANTECEDENTES.....	2
1.1. Fundamentos de Derecho.....	2
1.2. Fundamentos de Hecho.....	4
2. DESARROLLO.....	5
3. CONCLUSION.....	6





**INFORME MOTIVADO PARA SOLICITAR REFORMA AL PAC DE
PARTIDA PRESUPUESTARIA.**

1. ANTECEDENTES:

1.1. Fundamentos de Derecho.

Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación

“Art. 22.- Plan Anual de Contratación.- Las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado.

El Plan será publicado obligatoriamente en la página Web de la Entidad Contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año e inter operará con el portal COMPRASPÚBLICAS. De existir reformas al Plan Anual de Contratación, éstas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso.

El contenido del Plan de contratación y los sustentos del mismo se regularán en el Reglamento de la presente Ley.”

Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación

“Art. 25.- Del Plan Anual de Contratación.- Hasta el 15 de enero de cada año, la máxima autoridad de cada entidad contratante o su delegado, aprobará y publicará el Plan Anual de Contratación (PAC), el mismo que contendrá las obras, bienes o servicios incluidos los de consultoría que se contratarán durante ese año, en función de sus respectivas metas institucionales y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley.

El Plan Anual de Contratación podrá ser reformado por la máxima autoridad o su delegado, mediante resolución debidamente motivada, la misma que junto con el plan reformado serán publicados en el portal www.compraspublicas.gov.ec. Salvo las contrataciones de ínfima cuantía o aquellas que respondan a situaciones de emergencia, todas las demás deberán estar incluidas en el PAC inicial o reformulado.

Los procesos de contrataciones deberán ejecutarse de conformidad y en la oportunidad determinada en el Plan Anual de Contratación elaborado por cada entidad contratante, previa consulta de la disponibilidad presupuestaria, a menos que circunstancias no previstas al momento de la elaboración del PAC hagan necesario su modificación. Los formatos del PAC serán elaborados por el SERCOP y publicados en el Portal www.compraspublicas.gov.ec.





CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO

Art. 26.- Contenido del PAC.- El Plan Anual de Contratación estará vinculado con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo o de los planes regionales, provinciales, locales o institucionales y contendrá, por lo menos, la siguiente información:

1. Los procesos de contratación que se realizarán en el año fiscal;
2. Una descripción del objeto de las contrataciones contenidas en el Plan, suficiente para que los proveedores puedan identificar las obras, bienes, servicios o consultoría a contratarse;
3. El presupuesto estimativo de los bienes, servicios u obras a adquirir o contratar; y,
4. El cronograma de implementación del Plan.

Sin perjuicio de lo anterior, en el caso de entidades contratantes que realicen actividades empresariales o de carácter estratégico, en coordinación con el SERCOP, establecerán el contenido del PAC que será publicado en el Portal, con la finalidad de que dicha información no afecte el sigilo comercial y de estrategia necesario para el cumplimiento de los fines y objetivos de dichas entidades.”

5. Los procesos de contratación que se realizarán en el año fiscal;
6. Una descripción del objeto de las contrataciones contenidas en el Plan, suficiente para que los proveedores puedan identificar las obras, bienes, servicios o consultoría a contratarse;
7. El presupuesto estimativo de los bienes, servicios u obras a adquirir o contratar; y,
8. El cronograma de implementación del Plan.

Sin perjuicio de lo anterior, en el caso de entidades contratantes que realicen actividades empresariales o de carácter estratégico, en coordinación con el SERCOP, establecerán el contenido del PAC que será publicado en el Portal, con la finalidad de que dicha información no afecte el sigilo comercial y de estrategia necesario para el cumplimiento de los fines y objetivos de dichas entidades.”

1.2. Fundamentos de Hecho.

Mediante Circular Nro. GADDMQ-CACMQ-CAF-JAD-CP-2022-0001-C de fecha 04 de enero de 2022 suscrito por la Espc. Evelin Gabriela Auquilla Gallo, Responsable de la Unidad de Compras Públicas, en el cual se remite el PAC 2022 correspondiente al Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano Quito.





CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO


Nº	PARTIDA PRESUPUESTARIA / CUENTA CONTABLE	CÓDIGO CATEGORÍA CPA NIVEL 9	PARTIDAS CONSOLIDADAS	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	COSTO UNITARIO (Dólares)	C1	C2	C3	TIPO DE PRODUCTO (normalizado / no normalizado)	CATE	PROCEDIMIENTO SUGERIDO (son los procedimientos de contratación)	TIPO DE RÉGIMEN (común, especial)	TIPO DE PRESUPUESTO (proyecto de inversión, gasto corriente)
1	840512	021290311		ADQUISICION DE EJEMPLARES CANINOS DE TRABAJO PARA EL CACMQ	\$50.000,00	S	S		NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2	730823	292100011	730823 (\$19190) 731404 (\$2255) 731406 (\$300) 840104 (\$1400)	ADQUISICION DE IMPLEMENTOS CANINOS PARA LA UNIDAD CANINA DEL CACMQ	\$23.145,00	S	S		NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
3	840512	021290311		ADQUISICION DE SEMOVIENTES EQUINOS PARA EL CACMQ	\$59.000,00	S	S		NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
4	730823	352609311		ADQUISICION DE MEDICINAS E INSUMOS VETERINARIOS PARA EQUINOS DEL CACMQ	\$10.000,00	S	S		NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
5	840105	547900414		CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE COMPARTIMENTOS Y EQUIPAMIENTO PARA LA MOVILIZACION DE LOS EQUINOS DEL CACMQ	\$6.000,00	S	S		NO NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
6	840103	292100011	840103 (\$23600) 730823 (\$6400)	ADQUISICION DE ATALAJES E IMPLEMENTOS PARA SEMOVIENTES EQUINOS DEL CACMQ	\$30.000,00	S	S		NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
7	730812	369900026		ADQUISICION DE MATERIALES LUDICOS Y DIDACTICOS PARA SENSIBILIZACION Y VINCULACION COMUNITARIA PARA EL GRUPO DE EDUCACION COMUNITARIA DEL CACMQ.	\$13.500,00	S	S		NORMALIZADO	NO	FERIAS INCLUSIVAS	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
8	730812	611560012		ADQUISICION DE IMPLEMENTOS PARA EL TRANSPORTE Y CONSERVACION DE LOS TITERS INSTITUCIONALES DEL GRUPO DE EDUCACION COMUNITARIA DEL CACMQ	\$1.310,00	S	S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
9	840104	621420014	840104 (\$18800) 730813 (\$1200)	ADQUISICION DE INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS MUSICALES PARA ACTIVIDADES DE VINCULACIÓN DE LA METRO BAND DEL CACMQ	\$20.000,00	S	S		NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
10	840104	473310512		ADQUISICION DE EQUIPOS DE AMPLIFICACION PARA ACTIVIDADES DE VINCULACION DEL CACMQ	\$20.000,00	S	S		NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
11	730812	389910115		ADQUISICION DE MATERIALES Y TRAJES PARA RECORRIDOS TEATRALIZADOS DE LA UNIDAD DE TURISMO Y PROTOCOLO DEL CACMQ	\$14.065,00	S			NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	COMUN	PROYECTO DE INVERSION

Mediante Circular Nro. GADDMQ-CACMQ-2022-0014-C de fecha 13 de enero de 2022 suscrita por la Dirección General en el cual se DISPONE se inicien las actividades correspondientes a fin de que se dé inicio a la fase preparatoria de los procesos.

Mediante memorando Nro. GADDMQ-CACMQ-PE-2022-0053-M de fecha 14 de enero de 2022 se emite la CERTIFICACIÓN POA Nro. POA-015-2022 suscrito por la Mgs. Katyana Isabel Rojas Alomoto Responsable de Planificación Estratégica y Desarrollo Organizacional del Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano Quito.



CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO

 CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO		No. Certificación POA-915-2022
CERTIFICACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2022		
Fecha: 14 de enero de 2022		
<small>Normativa de MEF: "2.2.4 Programación Presupuestaria Institucional, 2.2.4.1 Vinculación Planificación Presupuesto - ...Los planes operativos anuales constituirán el medio que permitirá vincular los objetivos y metas de los planes plurianuales con los inicios y resultados de los programas incorporados en el presupuesto." Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado: "100-01 Control Interno - (...) El control interno es un proceso integral aplicado por la máxima autoridad, la dirección y el personal de cada entidad, que proporciona seguridad razonable para el logro de los objetivos institucionales y la protección de los recursos públicos." "200-02 Administración estratégica - (...) Los planes operativos constituirán la desagregación del plan plurianual y contendrán objetivos, indicadores, metas, programas, proyectos y actividades que se impulsarán en el periodo anual, documento que deberá estar vinculado con el presupuesto a fin de concretar lo planificado en función de las capacidades y la disponibilidad real de los recursos."</small>		
Certifico que el requerimiento:	Implementos para el transporte y conservación de los títeres institucionales del grupo de educación comunitaria del CACMQ.	
	<input checked="" type="checkbox"/> Si consta	En el POA del 2022
	<input type="checkbox"/> No consta	
Programa:	Quito Sin Miedo	
Proyecto:	Prevención Situacional y Convivencia Pacífica	
Producto/Actividad:	Recuperación de Espacios Públicos para el disfrute de la convivencia pacífica en el DMQ.	
Tarea:	Promover el acatamiento voluntario de las Normas de Convivencia Ciudadana para fortalecer la seguridad ciudadana en el DMQ.	
Responsable:	Insp. Pablo Ramiro Lara Solís/ Sub Insp. Luis Chiguano	
Partida Presupuestaria:	730812	
Asignación (sin IVA):	\$ 1.310,00	
Observaciones / Comentarios:		
Referencia:	GADDMQ-CACMQ CAF-JAM CP 2022-0001-C; GADDMQ-CACMQ-2022-0013-C; GADDMQ-CACMQ CAF-2022-0068-M.	
Planificación CACMQ	Mgs. Katyana Rojas Alomoto	 KATYANA ISABEL ROJAS ALOMOTO
Nota:	1. E. presente documento certifica única y exclusivamente que la actividad en mención consta en el Plan Operativo Anual 2022 de la unidad requerida.	

Escaneado con CamScanner

2. DESARROLLO.

En este contexto y según la CERTIFICACIÓN POA de 2022, se ha identificado que el proceso de "ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS PARA EL TRANSPORTE Y CONSERVACIÓN DE LOS TÍTERES INSTITUCIONALES DEL GRUPO DE EDUCACIÓN COMUNITARIA DEL CACMQ" correspondiente a la partida presupuestaria 730812 (material didáctico), no está acorde con el objeto de contratación, por tal razón se requiere cambiar a la partida presupuestaria 840103(mobiliario), el mismo que se ajusta a los requerimientos solicitados, este cambio NO afecta la estructura programática del POA 2022 a nivel de meta /actividad /obra y /o tarea ya que el presupuesto se mantiene así como tampoco el periodo a ser ejecutado.





CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO

Amparados en las disposiciones y normativas antes enunciadas se evidencia la necesidad de realizar la reforma al PAC, para de esta manera continuar con los trámites pertinentes y desarrollar el proceso de contratación según el siguiente detalle:




REFORMA AL PAC:

Partida Presupuestaria actual 730812 denominada “*material didáctico*”.

Partida Presupuestaria a modificarse 840103 denominada “*mobiliario*”.

3. CONCLUSIÓN.

El Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en su Segundo inciso señala: “(...) *El Plan Anual de Contratación podrá ser reformado por la máxima autoridad o su delegado, mediante resolución debidamente motivada, la misma que junto con el plan reformado serán publicados en el portal www.compraspublicas.gov.ec. Salvo las contrataciones de ínfima cuantía o aquellas que respondan a situaciones de emergencia, todas las demás deberán estar incluidas en el PAC inicial o reformulado*”, es decir evidenciada la necesidad de reformar el PAC, se proceda con el trámite pertinente para la modificación, publicación y actualización del PAC.

ACCIÓN	NOMBRE	FIRMA
Elaborado por:	Agente 592 Darío Balseca	 Firmado electrónicamente por: DARIO DANIEL BALSECA VALLEJO
Revisado por:	Agente 776 Franklin Yanangomez	 Firmado electrónicamente por: FRANKLIN LEONARDO YANANGOMEZ SAN LUCAS
Aprobado por:	Subinspector 61 Edwin Escobar	 Firmado electrónicamente por: EDWIN AQUILES ESCOBAR PAZMINO





CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO





**CUERPO DE AGENTES DE CONTROL
METROPOLITANO QUITO**

PLAN ANUAL DE COMPRAS

INFORMACION DETALLADA DE LOS PRODUCTOS																			
AÑO	PARTIDA PRESUPUESTARIA / CUENTA CONTABLE	CODIGO CATEGORIA CPC A NIVEL 8	TIPO COMPRA	DETALLE DEL PRODUCTO	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metros, litros etc)	COSTO UNITARIO (Dólares) SIN INCLUIR IVA	CUATRIMESTRE 1	CUATRIMESTRE 2	CUATRIMESTRE 3	TIPO DE PRODUCTO	CATALOGO ELECTRÓNICO	PROCEDIMIENTO SUGERIDO (son los procedimientos de contratación)	FONDOS BID (si/no)	NUMERO CÓDIGO DE OPERACIÓN DEL PRESTAMO BID	NUMERO CÓDIGO DE PROYECTO BID	TIPO DE RÉGIMEN (común, especial)	TIPO DE PRESUPUESTO (proyecto de inversión, gasto corriente)	REFORMA
2022	730812	611560012	BIEN	ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS PARA EL TRANSPORTE Y CONSERVACIÓN DE LOS TÍTTERES INSTITUCIONALES DEL GRUPO DE EDUCACIÓN COMUNITARIA DEL CACMQ.	1	UNIDAD	1.310,00	X	X		Normalizado	NO	ÍNFIMA CUANTÍA	NO			COMÚN	PROYECTO DE INVERSION	MODIFICAR PARTIDA PRESUPUESTARIA: PARTIDA PRESUPUESTARIA ACTUAL 730812 (material didáctico) PARTIDA PRESUPUESTARIA A MODIFICARSE 840103 (mobiliario)



Firmado electrónicamente por:
**EDWIN AQUILES
ESCOBAR PAZMINO**

**SUBINSPECTOR 61 EDWIN ESCOBAR
RESPONSABLE DEL GRUPO DE EDUCACIÓN COMUNITARIA**

Memorando Nro. GADDMQ-CACMQ-PE-2022-0053-M

Quito, D.M., 14 de enero de 2022

PARA: Sr. Luis Antonio Chiguano Quinga
Subinspector - Responsable de Educación Comunitaria
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO
QUITO - GESTIÓN DE OPERACIONES - SERVICIOS
ESPECIALIZADOS - EDUCACIÓN COMUNITARIA

ASUNTO: CERTIFICACIONES POA

De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo, una vez que se ha sido suscrita el “**ACTA DE COMPROMISO INSTITUCIONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2022 (POA) Y PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN 2022 (PAC) DEL CACMQ**”, me permito remitir adjunto los Certificados de recursos que constan programados en el Plan Operativo Anual (POA) del ejercicio fiscal 2022, para solventar los siguientes requerimientos:

- Materiales lúdicos y didácticos para sensibilización y vinculación comunitaria.
- Implementos para el transporte y conservación de los tóneros institucionales

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Katyana Isabel Rojas Alomoto
SERVIDOR MUNICIPAL 12 - RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN
ESTRATEGICA Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO -
PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA

Memorando Nro. GADDMQ-CACMQ-PE-2022-0053-M

Quito, D.M., 14 de enero de 2022

Referencias:

- GADDMQ-CACMQ-GO-SE-EC-2022-0020-M

Anexos: Lo Indicado

- Certificación 014 POA 2022
- Certificación 015 POA 2022

Copia:

Sr. Crnl (SP) Ramiro Fernando Aldas Moran
Director General
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO

Sr. Cesar Augusto Calvache Carrera
Inspector 3 - Responsable de Gestión de Operaciones
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO - GESTIÓN DE OPERACIONES

Sr. Tlgo. Pablo Ramiro Lara Sola
Inspector 2 - Responsable de Servicios Especializados
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO - GESTIÓN DE OPERACIONES - SERVICIOS ESPECIALIZADOS

Sra. Ing. Maritza Elizabeth Vela Mosquera
Servidor Municipal 9 - Especialista en Presupuesto
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO - COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA - FINANCIERO - PRESUPUESTO

Sra. Espc. Evelin Gabriela Auquillas Gallo
Responsable de Compras Públicas
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO - COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA - JEFATURA ADMINISTRATIVA - COMPRAS PÚBLICAS

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Pablo Gabriel Ayala Chamba	pgac	CACMQ-PE	2022-01-14	
Revisado por: Katyana Isabel Rojas Alomoto	kira	CACMQ-PE	2022-01-14	
Aprobado por: Katyana Isabel Rojas Alomoto	kira	CACMQ-PE	2022-01-14	



Firmado electrónicamente por:
KATYANA ISABEL
ROJAS ALOMOTO





CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO
DIRECCIÓN GENERAL
PLANIFICACIÓN

FICHA TÉCNICA PARA TRASPASO DE CRÉDITOS Y/O MOVIMIENTOS PROGRAMÁTICOS Y PRESUPUESTARIOS

1. DATOS GENERALES: Marque con una X según corresponda:

NUEVO PROYECTO: SI Adjuntar Perfil de Proyecto
 NO Completar los siguientes campos:

2. DATOS NUEVO REQUERIMIENTO

NOMBRE DEL NUEVO PROYECTO:
 "Fortalecimiento de medios logísticos para el control del buen uso del espacio público y apoyo a la seguridad ciudadana en el DMQ mediante la adquisición de 38 vallas metálicas siniestradas para ser restituidas a los usuarios finales del CACMQ".

Nro. DE MEMORANDO ENVIADO A LA DIRECCIÓN GENERAL:
 No Aplica

COBERTURA POBLACIONAL:
 Unidad Operativa zonal Eugenio Espejo, Eloy Alfaro y La Delicia

PLAZO DE EJECUCIÓN:
 Mayo-Agosto del 2022

OBJETIVO GENERAL:
 Fortalecer de medios logísticos para el control del buen uso del espacio público y apoyo a la seguridad ciudadana en el DMQ mediante la adquisición de 38 vallas metálicas siniestradas para ser restituidas a los usuarios finales del CACMQ.

INDICADORES DE RESULTADOS:
 % Avance del diagnóstico situacional
 Nro. Vallas planificadas / Nro. De vallas adquiridas
 % Avance de entrega de vallas a unidades

PRODUCTOS:
 38 vallas metálicas

RESPONSABLE:
 Inspector Telmo García - Unidad de Logística

3. DIAGNOSTICO DEL PROBLEMA

La principal problemática son los altos índices de desempleo, la pobreza, aglomeración de personas, tránsito peatonal y vehicular, uso inadecuado del espacio público por parte de comerciante no regularizados, estos factores propician un ambiente de inseguridad, por el cual el Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano Quito utiliza las vallas como estrategias de control en los operativos de control, mismos que han sido hurtadas y/o robadas en dichas operaciones.

Treinta y cuatro (34) vallas metálicas sustraídas el 23 de marzo del 2020, las cuales se encontraban en custodia del Señor Inspector Wilson Ponce, mediante denuncia N° 170101820032868 de fecha 27 de marzo del 2020, presentada por el Cabo segundo de Policía Chala Vladimir, quien estaba de responsable de las mismas.

Una (1) valla por robo y/o asalto de fecha 27 de mayo del 2019, la cual se encontraba en custodia del Señor Inspector 1 Iglesias López Edwin Marcelo.

Tres (3) vallas por robo y/o asalto el 12 de enero del 2020, las cuales se encontraban en custodia del Señor Agente Robles Grandá William Israel.

Los bienes institucionales asegurados que ha sufrido siniestros se encuentran amparados en la Póliza de seguros generales N° CONTRATO 31-2018, por el cual la Unidad de Seguros bajo la dirección de la Jefatura Administrativa del CACMQ, ha coordinado y realizado los trámites pertinentes con la Compañía de Seguros Alianza S.A., los mismos que han sido indemnizados con cheque y transferencia electrónica por parte de la compañía en mención, por cuando se proceder con el proceso de adquisición las mismas que debe ser reemplazados por bienes nuevos de similares o superiores características.

4. VIABILIDAD DEL PROYECTO:

JUSTIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:

En cumplimiento al Memorando Nro. GADDMQ-CACMQ-CAF-2022-0086-M, de fecha 20 de enero de 2022, suscrito por el Crnl (SP) Edgar Ramiro Andrade Ger, Responsable de la Coordinación Administrativa Financiera, con asunto: "ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN PARA ADQUISICIÓN DE BIENES SINIESTRADOS", mediante el cual da a conocer el cuadro actualizado con el detalle de los bienes indemnizados por las compañías aseguradoras, para la adquisición de reemplazo y/o reposición de los bienes siniestrados y ejecución en el presente año, en cuyo detalle consta la reposición de 38 vallas: 01 del Sr. Inspector Edwin Iglesias, 03 del Sr. Agente William Robles y 34 del Sr. Inspector Wilson Ponce con la partida presupuestaria 840103.

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA:

De conformidad al REGLAMENTO GENERAL PARA LA ADMINISTRACION, UTILIZACION, MANEJO Y CONTROL DE LOS BIENES E INVENTARIOS DEL SECTOR PÚBLICO Artículo 144.- "(...) La reposición del bien se podrá llevar a cabo, en dinero, al precio actual de mercado, o con un bien nuevo de similares o superiores características al bien desaparecido, destruido o inutilizado, previa autorización del titular de la Unidad Administrativa (...)". Se requiere adquirir las vallas metálicas siniestradas que permitan ser restituidas a los usuarios finales, las cuales serán utilizadas en el control del espacio público del Distrito Metropolitano Quito, en espacios de riesgos, eventos públicos, eventos masivos para la seguridad de la ciudadanía en cumplimiento a la Normativa Legal vigente.

De acuerdo a lo que estipula La Norma Técnica de Contabilidad Gubernamental 3.1.16.7 Indemnización de Recursos Protegidos, "el valor del deducible se cargará al presupuesto vigente de la entidad".

5. INFORMACIÓN ESPECIFICA DEL REQUERIMIENTO: Completar los campos requeridos, coordinar con las unidades técnicas y suscribir digitalmente.

N°	Descripción del Objeto de Contratación (Coordinar con la Unidad Técnica)	Detalle de los equipos, bienes, materiales, etc. a adquirir (Descripción detallada, con marca y color en la Prácticas)	Cantidades Totales	Valor Total	Partidas Presupuestarias Asignadas (Coordinar Unidad Financiera)	Periodo de Ejecución
1	ADQUISICIÓN DE VALLAS METÁLICAS SINIESTRADAS PARA SER RESTITUIDAS A LOS USUARIOS FINALES DEL CACMQ	VALLAS DE 2.5 MTS DE LARGO X 1.50 MTS DE ALTO, CON ESTRUCTURA DE TUBO REDONDO DE 1" X1.2 1.5MM. INCLUYE 13 DIVISIONES INTERNAS CON TUBO REDONDO DE 7/8 X1.5 MM. DOS BASES MOVILES A LOS COSTADOS Y UNA PLACA EN LA PARTE SUPERIOR PARA FIJACIÓN DE LOGOTIPO INSTITUCIONAL DE ACUERDO A DISEÑO EXISTENTE, FONDEADO Y PINTADO COLOR AZUL	38	9120,13 VALOR SIN IVA	840103	Mayo-agosto 2022

ELABORADO (US) POR:
 Firmado electrónicamente por:
TELMO ALFREDO GARCIA HERNANDEZ
 INSP. TELMO GARCIA
 RESPONSABLE UNIDAD DE LOGISTICA

REVISADO (PRES) POR:
 Firmado electrónicamente por:
MARITZA ELIZABETH VELA MOSQUERA
 JEFE DE PRESUPUESTO

REVISADO (JA) POR:
 Firmado electrónicamente por:
CARLOS ALFREDO VARGAS GALLEGOS
 ECON. CARLOS VARGAS
 RESPONSABLE JEF. ADMINISTRATIVA

SUPERVISADO POR:
 Firmado electrónicamente por:
EDGAR RAMIRO ANDRADE GER
 (S/P) RAMIRO ANDRADE
 COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

SUPERVISADO POR:
 Firmado electrónicamente por:
TELMO ALFREDO GARCIA HERNANDEZ
 INSP. TELMO GARCIA
 RESPONSABLE DE PROYECTOS

- Cumpliendo con lo establecido en el COTAD Art. 250 y Art. 467; COPPP Art. 12, Art. 61 y Art.97; LOGGE Art. 77; Acuerdo 039, Normas de Control Interno 100 Normas Generales, 100-01 Control Interno, 100-04 Rendición de Cuentas; 200 Ambiente de Control, 200-05 Delegación de Autoridad, 200-06 Competencias Profesionales, 200-07 Coordinación de acciones organizacionales, 200-08 Adhesión a las políticas institucionales; 300 Evaluación del Riesgo, 300-02 Plan de Mitigación del Riesgo, 300-04 Respuesta al riesgo; 400 Actividades de Control, 401-03 Supervisión; 500 Información y Comunicación, 500-02 Canales de comunicación abiertos; y 600 Seguimientos, 600-01 Seguimiento continuo e en operación.
 -Circular Nro. GADDMQ-SCP-2022-0003-C de 09 de enero de 2022; "LINEAMIENTOS TRASPASOS DE CRÉDITOS PROYECTOS DE INVERSIÓN - POA 2022".
 Nota.- Servicio Nacional de Contratación Pública, Codificación de Resoluciones.- (Criterio Administrativo) es absoluta responsabilidad de la Unidad Requirente la determinación del Objeto de la Contratación, en relación a la Partida Presupuestaria asignada, en concordancia con el Código CPC que determine.

Memorando Nro. GADDMQ-CACMQ-CAF-2022-0243-M

Quito, D.M., 04 de marzo de 2022

PARA: Sr. Crnl (SP) Ramiro Fernando Aldas Moran
Director General
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO
QUITO

ASUNTO: SOLICITUD AUTORIZACION ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO
PARA LA ADQUISICIÓN DE VALLAS METÁLICAS SINIESTRADAS
PARA SER RESTITUIDAS A LOS USUARIOS FINALES DEL CACMQ

De mi consideración:

En atención al Memorando Nro. GADDMQ-CACMQ-CAF-2022-0086-M, de fecha 20 de enero de 2022, suscrito por el Crnl (SP) Edgar Ramiro Andrade Ger, Responsable de la Coordinación Administrativa Financiera, con asunto: "*ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN PARA ADQUISICIÓN DE BIENES SINIESTRADOS*", mediante el cual da a conocer el cuadro actualizado con el detalle de los bienes indemnizados por las compañías aseguradoras, para la adquisición, reemplazo y/o reposición de los bienes siniestrados a ejecutarse en el presente año, en cuyo detalle consta la reposición de 38 vallas según el siguiente detalle y custodios: 01 del Sr. Inspector Edwin Iglesias, 03 del Sr. Agente William Robles y 34 del Sr. Inspector Wilson Ponce.

En virtud de lo expuesto, solicito mi Coronel se digne disponer para la asignación de recursos presupuestarios para la "ADQUISICIÓN DE VALLAS METÁLICAS SINIESTRADAS PARA SER RESTITUIDAS A LOS USUARIOS FINALES DEL CACMQ", para lo cual adjunto la ficha técnica para requerimientos que no constan en el POA-2022, a fin que se otorgue certificación POA y posterior la reforma al PAC.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Crnl (SP) Edgar Ramiro Andrade Ger
RESPONSABLE DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO -
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Memorando Nro. GADDMQ-CACMQ-CAF-2022-0243-M

Quito, D.M., 04 de marzo de 2022

Anexos:

-
 ficha_para_trasp._cred._-_mov._vallas__revisado_planif_(1)-signed-signed(1)-signed-signed-signed.pdf

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Doris Sofia Nacimba Nacimba	dsnn	CACMQ-CAF-JAD-LOG	2022-03-02	
Revisado por: Edgar Ramiro Andrade Ger	ea	CACMQ-CAF	2022-03-04	
Revisado por: Telmo Alfredo Garcia Hernandez	tagh	CACMQ-CAF-JAD-LOG	2022-03-04	
Aprobado por: Edgar Ramiro Andrade Ger	ea	CACMQ-CAF	2022-03-04	



Firmado electrónicamente por:
**EDGAR RAMIRO
 ANDRADE GER**



Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2022-03-16 10:17:38 (GMT-5)

Generado por: Luis Alfredo Guerra Hidalgo

Información del Documento			
No. Documento:	GADDMQ-CACMQ-CAF-2022-0243-M	Doc. Referencia:	--
De:	Sr. Crnl (SP) Edgar Ramiro Andrade Ger, Responsable de la Coordinación Administrativa Financiera, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	Para:	Sr. Crnl (SP) Ramiro Fernando Aldas Moran, Director General, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Asunto:	SOLICITUD AUTORIZACION ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO PARA LA ADQUISICIÓN DE VALLAS METÁLICAS SINIESTRADAS PARA SER RESTITUIDAS A LOS USUARIOS FINALES DEL CACMQ	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2022-03-04 (GMT-5)	Fecha Registro:	2022-03-04 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO - PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA	Carlos Alfonso Segura Flores (GADDMQ)	2022-03-15 09:03:41 (GMT-5)	Archivar		11	Se toma conocimiento de la información presentada.
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO - PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA	Carlos Alfonso Segura Flores (GADDMQ)	2022-03-15 09:03:17 (GMT-5)	Incluir Documento en Carpeta Virtual		11	Incluir documento en carpeta: Recibidos
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO - PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA	Luis Alfredo Guerra Hidalgo (GADDMQ)	2022-03-14 14:08:52 (GMT-5)	Reasignar	Carlos Alfonso Segura Flores (GADDMQ)	10	Mi Antiguo favor archivar en carpeta de traspasos de crédito
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO - PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA	Katyana Isabel Rojas Alomoto (GADDMQ)	2022-03-07 13:10:02 (GMT-5)	Reasignar	Luis Alfredo Guerra Hidalgo (GADDMQ)	3	Favor considerar en el informe del Traspaso 1 la necesidad de reponer las vallas metálicas que fueron indemnizadas.
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO	Ramiro Fernando Aldas Moran (GADDMQ)	2022-03-04 17:22:30 (GMT-5)	Reasignar	Katyana Isabel Rojas Alomoto (GADDMQ)	0	Revisión sobre el cumplimiento de los requisitos legalmente exigidos para el efecto, si es procedente conforme el resultado de la revisión dispuesta entonces se autoriza lo solicitado.
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO - COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Edgar Ramiro Andrade Ger (GADDMQ)	2022-03-04 16:35:57 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO - COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Edgar Ramiro Andrade Ger (GADDMQ)	2022-03-04 16:35:57 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO - COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Edgar Ramiro Andrade Ger (GADDMQ)	2022-03-04 16:34:49 (GMT-5)	Registro	Ramiro Fernando Aldas Moran (GADDMQ)	0	SOLICITUD AUTORIZACION ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO PARA LA ADQUISICIÓN DE VALLAS METÁLICAS SINIESTRADAS PARA SER RESTITUIDAS A LOS USUARIOS FINALES DEL CACMQ

Informe Técnico Nro. GADDMQ-CACMQ-TICS-2022-0002-IT

Quito, D.M., 09 de marzo de 2022

Asunto: ASIGNACION DE RECURSOS

Coronel En Servicio Pasivo
Ramiro Fernando Aldas Moran
Director General
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo, para su conocimiento la Unidad de Tics se encuentra realizado el proceso de ínfima cuantía para la renovación de licencias Adobe Creative Cloud para computadoras, cuyo objeto es “CONTRATACIÓN PARA LA RENOVACIÓN ANUAL DE LICENCIAS ADOBE CREATIVE CLOUD PARA COMPUTADORAS MAC PARA EL CACMQ”. Según partida presupuestaria 730702 el valor ansiado es de 1184,00, una vez que se realiza el estudio de mercado con las proformas presentadas nos percatamos que la necesidad es para dos computadoras MAC de la Unidad de Comunicación Social.

Ante lo expuesto y una vez realizado la respectiva revisión por parte de las unidades pertinentes solicito a usted disponga quien corresponda la asignación de recursos adicionales para el proceso antes indicado, en razón que es necesario contar con la licencias para las dos computadoras MAC ya que se cuenta con presupuesto solo para una licencia. El presupuesto solicitado es de 1.3016, 00.

Solicitud a usted y por su intermedio autorice a quien corresponda la nulidad de todos los documentos antes realizados, proceso que se encuentra en la etapa de estudio de mercado en donde se detectó la falta de recursos.

Con sentimientos de distinguida consideración.
Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Pablo Wladimir Barahona Flores
RESPONSABLE DE LA UNIDAD TICS
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO - TICS

Informe Técnico Nro. GADDMQ-CACMQ-TICS-2022-0002-IT

Quito, D.M., 09 de marzo de 2022

Copia:

Señora Magíster
Katyana Isabel Rojas Alomoto
Servidor Municipal 12 - Responsable de Planificación Estratégica y Desarrollo Organizacional
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO - PLANIFICACIÓN
ESTRATEGICA

Coronel En Servicio Pasivo
Edgar Ramiro Andrade Ger
Responsable de la Coordinación Administrativa Financiera
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO - COORDINACIÓN
ADMINISTRATIVA FINANCIERA



Firmado electrónicamente por:
PABLO WLADIMIR
BARAHONA FLORES



Memorando Nro. GADDMQ-CACMQ-TICS-2022-0288-M

Quito, D.M., 15 de marzo de 2022

Copia:

Sr. Crnl (SP) Edgar Ramiro Andrade Ger
Responsable de la Coordinación Administrativa Financiera
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO - COORDINACIÓN
ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Sra. Mgs. Katyana Isabel Rojas Alomoto
Servidor Municipal 12 - Responsable de Planificación Estratégica y Desarrollo Organizacional
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO - PLANIFICACIÓN
ESTRATEGICA

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: George Hernan Cabrera Ordoñez	ghco	CACMQ-TICS	2022-03-15	
Aprobado por: Pablo Wladimir Barahona Flores	pwbfb	CACMQ-TICS	2022-03-15	



Firmado electrónicamente por:
PABLO WLADIMIR
BARAHONA FLORES



Memorando Nro. GADDMQ-CACMQ-TICS-2022-0288-M

Quito, D.M., 15 de marzo de 2022

PARA: Sr. Crnl (SP) Ramiro Fernando Aldas Moran
Director General
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO
QUITO

ASUNTO: Solicitud de recursos para el proceso objeto "CONTRATACIÓN PARA LA RENOVACIÓN ANUAL DE LICENCIAS ADOBE CREATIVE CLOUD PARA COMPUTADORAS MAC PARA EL CACMQ"

De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo, en alcance al memorando GADDMQ-CACMQ-TICS-2022-0002-IT de fecha 9 de marzo del año 2022 enviado a su despacho, indicando que los valores allí expuesto no son los requeridos para el proceso objeto "CONTRATACIÓN PARA LA RENOVACIÓN ANUAL DE LICENCIAS ADOBE CREATIVE CLOUD PARA COMPUTADORAS MAC PARA EL CACMQ". Solicito a usted o a quien corresponda el incremento de **1.316,00** dólares a la partida 730702 ya que al momento se cuenta con **1.184,00**, la necesidad es de contar con el presupuesto de **2.500,00** dólares para poder contratar los servicios de dos licencias para las dos computadoras MAC de la Unidad de Comunicacion Social.

Solicitud a usted y por su intermedio autorice a quien corresponda la nulidad de todos los Documentos antes realizados, proceso que se encuentra en la etapa de estudio de mercado en donde se detectó la falta de recursos.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Pablo Wladimir Barahona Flores
RESPONSABLE DE LA UNIDAD TICS
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO - TICS

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2022-03-29 10:44:18 (GMT-5)

Generado por: Luis Alfredo Guerra Hidalgo

Información del Documento			
No. Documento:	GADDMQ-CACMQ-TICS-2022-0288-M	Doc. Referencia:	--
De:	Sr. Ing. Pablo Wladimir Barahona Flores, Responsable de la Unidad TICS, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	Para:	Sr. Crnl (SP) Ramiro Fernando Aldas Moran, Director General, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Asunto:	Solicitud de recursos para el proceso objeto "CONTRATACIÓN PARA LA RENOVACIÓN ANUAL DE LICENCIAS ADOBE CREATIVE CLOUD PARA COMPUTADORAS MAC PARA EL CACMQ"	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2022-03-15 (GMT-5)	Fecha Registro:	2022-03-15 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO - PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA	Luis Alfredo Guerra Hidalgo (GADDMQ)	2022-03-17 14:19:48 (GMT-5)	Archivar		2	En conocimiento, el documento forma parte del traspaso de crédito 1
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO - PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA	Katyana Isabel Rojas Alomoto (GADDMQ)	2022-03-16 10:03:23 (GMT-5)	Reasignar	Luis Alfredo Guerra Hidalgo (GADDMQ)	1	Favor incluir en el análisis de pertinencia para traspaso de créditos solicitados.
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO	Ramiro Fernando Aldas Moran (GADDMQ)	2022-03-15 12:39:45 (GMT-5)	Reasignar	Katyana Isabel Rojas Alomoto (GADDMQ)	0	Revisar el cumplimiento de los requisitos legalmente establecidos para el efecto, si es procedente conforme el resultado de la revisión dispuesta entonces se autoriza lo solicitado.
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO - TICS	Pablo Wladimir Barahona Flores (GADDMQ)	2022-03-15 12:37:45 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO - TICS	Pablo Wladimir Barahona Flores (GADDMQ)	2022-03-15 12:37:45 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO - TICS	Pablo Wladimir Barahona Flores (GADDMQ)	2022-03-15 12:37:13 (GMT-5)	Registro	Ramiro Fernando Aldas Moran (GADDMQ)	0	Solicitud de recursos para el proceso objeto "CONTRATACIÓN PARA LA RENOVACIÓN ANUAL DE LICENCIAS ADOBE CREATIVE CLOUD PARA COMPUTADORAS MAC PARA EL CACMQ"



CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO
DIRECCIÓN GENERAL
PLANIFICACIÓN

FICHA TÉCNICA PARA TRASPASO DE CRÉDITOS Y/O MOVIMIENTOS PROGRAMÁTICOS Y PRESUPUESTARIOS

1. DATOS GENERALES: Marque con una X según corresponda:

NUEVO PROYECTO: SI Adjuntar Perfil de Proyecto
NO Completar los siguientes campos:

2. RESUMEN POA PLANIFICADO 2022 UNIDAD REQUIRENTE: Completar lo siguiente:

NOMBRE DEL POA 2022:

Difusión de actividades, funciones y competencias del Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano Quito para fortalecer el posicionamiento de la imagen institucional.

Nro. DE MEMORANDO ENVIADO A LA DIRECCIÓN GENERAL:

Memorando Nro. GADDMQ-CACMQ-COMSOC-2021-0449-M

COBERTURA POBLACIONAL:

1'200.000 mil habitantes del DMQ.

PLAZO DE EJECUCIÓN:

La ejecución del proyecto se desarrollará en el periodo comprendido de marzo a diciembre del 2022, según estudio de factibilidad, necesidad e importancia de cada uno de los ítems a adquirir, clasificado por cuatrimestres.

OBJETIVO GENERAL:

Fortalecer la difusión de las actividades, funciones y competencias del Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano Quito, a través de los diferentes medios de comunicación a fin de dar a conocer a la comunidad el trabajo que realiza la institución en beneficio de la comunidad con resultados positivos para el DMQ.

INDICADORES DE RESULTADOS:

Porcentaje de equipos audiovisuales adquiridos para la elaboración de productos comunicacionales.

Porcentaje de productos comunicacionales impresos.

Porcentaje de ejecución de actividades inherentes a la comunicación, imagen institucional, Relaciones Públicas y Protocolo.

Porcentaje de difusión de comunicaciones, convocatorias y demás, en medios de comunicación masiva y digitales.

PRODUCTOS:

Equipo audiovisual: 2 cámaras fotográficas, 1 switch de video

Material publicitario impreso: Gigantografías, microperforados

Ceremonias y eventos ejecutados

Pautaje en medios: 4 Pautajes de espacios en prensa escrita para la difusión de comunicaciones, convocatorias y/o procesos de contratación, 2 Pautajes de post en facebook, youtube e instagram

RESPONSABLE:

Unidad de Comunicación Social, Relaciones Públicas y Protocolo

3. DIAGNÓSTICO DEL PROBLEMA: Describir la problemática identificada en la ejecución del proyecto y por qué necesita los cambios.

En el proyecto en mención se solicitó \$4.000,00 para el Pautaje en medios; sin embargo debido a la normativa vigente, la Dirección Metropolitana Financiera no habilitó la partida presupuestaria 730207 "Difusión, información y publicidad", en el SIPARI; motivo por el cual se está realizando el trámite pertinente para el traspaso de crédito.

Ante la imperiosa necesidad institucional de publicar el aviso del remate de vehículos y motocicletas, es prioritario habilitar la partida presupuestaria indicada con su respectivo recurso.

4. VIABILIDAD DEL PROYECTO: Describir la justificación programática y técnica que posibilita con los cambios la realización del Proyecto.

JUSTIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:

El Pautaje en medios está considerado dentro de los productos del proyecto presentado, pero se requiere la habilitación de la partida correspondiente y la asignación de más recursos, puesto que hasta la fecha en que se analizó los requerimientos, se desconocía la necesidad de la Unidad de Transportes, de publicar en un medio impreso a nivel provincial, el remate de vehículos y motocicletas. Cabe indicar que dicho cambio NO afecta la estructura programática, así como tampoco afecta al Objetivo General planificado para el año 2022.

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA:

Mediante memorando Nro. GADDMQ-CACMQ-CAF-JAD-LOG-TR-2022-0101-M, de fecha 08 de febrero de 2022, el Sr. Subinsp. Luis Chávez-Responsable de la Unidad de Transportes informó al Sr. Crnl. Ramiro Andrade-Responsable de la Coordinación Administrativa Financiera, la determinación de los informes técnicos para el proceso de baja de 17 vehículos y 16 motocicletas de propiedad del Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano Quito y solicitó: "se realice de manera URGENTE las gestiones necesarias con la finalidad de tener los recursos económicos para proceder a la publicación mediante tres avisos en uno de los periódicos de esta ciudad de Quito, para la enajenación por REMATE de 17 vehículos y 16 motocicletas de propiedad del C.A.C.M.Q."






Con fecha 02 de marzo 2022 el Sr. Crnl. Ramiro Andrade-Responsable de la Coordinación Administrativa Financiera reasignó el memorando en mención a la Lcda. Katy Andrade-Responsable de Comunicación Social, con el comentario: "Comunicación Social: Sírvase dar cumplimiento en coordinación con planificación alcanzar el presupuesto del CACMQ, a fin de cumplir con la publicación para el remate del parque automotor."

Por medio de oficio Nro. GADDMQ-CACMQ-2022-0264-OF, de fecha 16 de febrero 2022, el Sr. Crnl (SP) Ramiro Aldás-Director General del CACMQ, solicitó a la Sra. Mgs. Doris Olmos-Secretaria de Comunicación, la confirmación si la Secretaría de Comunicación realizará la publicación del remate de vehículos y motocicletas y la promoción de las rutas turísticas por el Bicentenario de la Batalla de Pichincha.

Mediante memorando Nro. GADDMQ-SECOM-2022-0249-M, de fecha 03 de marzo 2022, la Sra. Mgs. Doris Olmos-Secretaria de Comunicación, informó al Sr. Crnl (SP) Ramiro Aldás-Director General del CACMQ, "que la Secretaría de Comunicación no realizará las publicaciones y promociones requeridas; pues las mismas no están contempladas en el PAC del presente año. Por otro lado, tengo a bien informar que las publicaciones y promociones pueden ser ejecutadas por las áreas requerientes."

5. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL REQUERIMIENTO: Completar los campos requeridos, coordinar con las unidades técnicas y suscribir digitalmente.

Nº	Descripción del Objeto de Contratación (Coordinar Compras Públicas)	Detalle de los equipos, bienes, materiales, etc. a adquirir (Descripción detallada, como va a estar en la Proformas)	Cantidades Totales	Valor Total (no incluye IVA)	Partidas Presupuestarias Asignadas (Coordinar Unidad Financiera)	Periodo de Ejecución
1	CONTRATACION DEL SERVICIO DE DIFUSIÓN EN MEDIO IMPRESO DE ANUNCIO DE REMATE PARA EL CACMQ.	PUBLICACIÓN DE 1 ANUNCIO, EN PRENSA ESCRITA, EN PÁGINA INTERIOR, EN BLANCO Y NEGRO, FECHA DE PUBLICACIÓN: LUNES A SÁBADO, FORMATO RNO20 / 3COL X 7 MOD, MEDIDAS: 15.25CM X 17,95CM, PUBLICACIÓN MÍNIMO A NIVEL PROVINCIAL (PROVINCIA DE PICHINCHA).	3	\$6.000,00	730207	ENERO-AGOSTO

<p>ELABORADO (UR) POR:</p>  <p>Firmado electrónicamente por: KATY CECILIA ANDRADE FANTE f. LCDA. KATY ANDRADE RESPONSABLE UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL</p>	<p>REVISADO (PRES.) POR:</p>  <p>Firmado electrónicamente por: MARITZA ELIZABETH VELA MOSQUERA f. MARITZA VELA RESPONSABLE DE PRESUPUESTO</p>	<p>REVISADO (JA) POR:</p>  <p>Firmado electrónicamente por: CARLOS ALFREDO VARGAS GALLEGOS f. EC. CARLOS VARGAS RESPONSABLE JEF. ADMINISTRATIVA</p>	<p>SUPERVISADO POR:</p>  <p>Firmado electrónicamente por: EDGAR RAMIRO ANDRADE GER f. EDGAR RAMIRO ANDRADE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA</p>	<p>SUPERVISADO POR:</p>  <p>Firmado electrónicamente por: CESAR AUGUSTO CALVACHE CARRERA f. INSP. 3 CÉSAR CALVACHE RESPONSABLE DE PROYECTOS POA 2022 MI CIUDAD</p>
---	---	---	---	--

- Cumpliendo con lo establecido en el COOTAD Art. 250 y Art. 467; COPYFP Art. 12, Art. 61 y Art.97; LOGCE Art. 77; Acuerdo 039, Normas de Control Interno 100 Normas Generales, 100-01 Control Interno, 100-04 Rendición de Cuentas; 200 Ambiente de Control, 200-05 Delegación de Autoridad, 200-06 Competencias Profesionales, 200-07 Coordinación de acciones organizacionales, 200-08 Adhesión a las políticas institucionales; 300 Evaluación del Riesgo, 300-02 Plan de Mitigación del Riesgo, 300-04 Respuesta al riesgo; 400 Actividades de Control, 401-03 Supervisión; 500 Información y Comunicación, 500-02 Canales de comunicación abiertos; y, 600 Seguimientos, 600-01 Seguimiento continuo o en operación.

- Circular Nro. GADDMQ-SGP-2022-0003-C de 09 de enero de 2022; "LINEAMIENTOS TRASPASOS DE CRÉDITOS PROYECTOS DE INVERSIÓN - POA 2022".

Nota.- Servicio Nacional de Contratación Pública; Codificación de Resoluciones.- (Criterio Administrativo) es absoluta responsabilidad de la Unidad Requirente la determinación del Objeto de la Contratación, en relación a la Partida Presupuestaria asignada, en concordancia con el Código CPC que determine.

Oficio Nro. GADDMQ-CACMQ-2022-0264-OF

Quito, D.M., 16 de febrero de 2022

Asunto: Pedido de confirmación de apoyo para la publicación y promoción de necesidades institucionales

Señora Magíster
Doris Mireya Olmos Pacheco
Secretaria de Comunicación
SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo, por medio del presente me permito informar que en base a la recepción de la Circular Nro. GADDMQ-AG-2021-0035-C, de fecha 24 de agosto 2021, suscrita por la entonces Administradora General - Ing. Vanessa Heras, que en lo pertinente manifiesta: “(...)se emiten las Directrices Presupuestarias para la Proforma Presupuestaria, Plan Operativo Anual y Plan Anual de Contrataciones 2022, que son de estricto cumplimiento por parte de las instancias que integran el GAD DMQ.”, y se adjunta el documento:

“*DIRECTRICES POA PRESUPUESTO PAC 2022 (1)-signed-signed.pdf*”, en cuya página 45 se informa lo siguiente: “5.4.3.4.4 Difusión, información y Publicidad 530207 y 730207 La Secretaría de Comunicación, acorde a las metas y objetivos institucionales, elaborará el Plan de Promoción y Difusión Institucional, en coordinación con cada una de las Unidades Administrativas, Entes Dependientes y Entes Adscritos, para lo cual efectuará las reuniones de trabajo que considere pertinente. Todo el presupuesto relacionado a este ítem, será administrado y ejecutado por la Secretaría de Comunicación. Inclusive de las Unidades Administrativas, Entes Dependientes y Entes Adscritos.”

Al encontrarse vigente la ORDENANZA PMU No. 006-2021 “*QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2022*”, de fecha 09 de diciembre 2021, en la cual se anexa como parte integrante de la mencionada Ordenanza, el “*INFORME PROFORMA PRESUPUESTARIA 2022*”, mismo que presenta como anexo el documento: “*DISPOSICIONES GENERALES PARA EL MANEJO DEL PRESUPUESTO EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO EJERCICIO ECONÓMICO 2022*”, en cuyo numeral 12.9 Gastos de Difusión y Publicidad, señala lo siguiente: “*La Secretaría de Comunicación deberá elaborar el Plan de Difusión y Promoción del GAD DMQ, para lo cual deberá solicitar a cada*

Oficio Nro. GADDMQ-CACMQ-2022-0264-OF

Quito, D.M., 16 de febrero de 2022

dependencia municipal el detalle de los eventos y actividades de difusión y promoción. Previo a la ejecución de los proyectos de difusión y promoción cada dependencia deberá solicitar la aprobación de la Secretaría de Comunicación. Así mismo, la Secretaría de Comunicación en ejercicio de las atribuciones asignadas por el señor Alcalde mediante la Resolución A 010 de 7 de junio de 2020, optimizará el presupuesto de inversión destinado a Comunicación Social del GAD DMQ, centralizando la adquisición de bienes y servicios comunicacionales. Por esta razón los presupuestos de todas las dependencias municipales en materia de comunicación serán asignados a la Secretaría de Comunicación.”

En razón de que en cumplimiento de la normativa citada, la Dirección Metropolitana Financiera no habilitó la partida presupuestaria 730207 “*Difusión, información y publicidad*”, en el SIPARI; y, debido a que persiste la necesidad institucional según se detalla a continuación: publicación del remate de vehículos y motocicletas de acuerdo al Reglamento de Administración y Control de Bienes del Sector Público, “*Art. 87.- Avisos de remate.- La Junta de Remates señalará el lugar, día y hora para el remate de bienes muebles e inmuebles, que se realizará mediante tres avisos que se publicarán en uno de los periódicos de la provincia en que fuere a efectuarse aquel.*”; así como la realización de un spot promocional de las rutas turísticas por el Bicentenario de la Batalla de Pichincha, con el presente solicito de la manera más comedida, se confirme si la Secretaría de Comunicación puede realizar la publicación y promoción requeridas; caso contrario, con su respuesta formal se realizará el trámite pertinente en la Dirección Metropolitana Financiera.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Crnl (SP) Ramiro Fernando Aldas Moran
DIRECTOR GENERAL
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO

Anexos:

- Aviso Remate
- Proforma El Comercio
- Circular Nro. GADDMQ-AG-2021-0035-C
- Directrices POA Presupuesto PAC 2022 (1)-signed-signed
- ORD-006-2021-PMU- PRESUPUESTO 2022

Oficio Nro. GADDMQ-CACMQ-2022-0264-OF

Quito, D.M., 16 de febrero de 2022

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Pamela Margarita Monteros Monteros	pmmm	CACMQ-COMSOC	2022-02-16	
Revisado por: Katy Cecilia Andrade Fante	kcaf	CACMQ-COMSOC	2022-02-16	
Aprobado por: Ramiro Fernando Aldas Moran	rfam	CACMQ	2022-02-16	



Firmado electrónicamente por:
**RAMIRO FERNANDO
ALDAS MORAN**



Memorando Nro. GADDMQ-CACMQ-CAF-JAD-LOG-TR-2022-0101-M

Quito, D.M., 08 de febrero de 2022

PARA: Sr. Crnl (SP) Edgar Ramiro Andrade Ger
Responsable de la Coordinación Administrativa Financiera
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO
QUITO - COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

ASUNTO: Informe para solicitar publicación del Remate en sobre cerrado de los 17 vehículos y 16 motocicletas de propiedad del C.A.C.M.Q.

De mi consideración:

Por medio del presente me permito comunicar a Usted lo relacionado con el proceso de baja de **los 17 vehículos y 16 motocicletas** de propiedad del Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano Quito, contenido en los siguientes términos:

INFORMES TÉCNICOS:

Los informes técnicos, así como valores referenciales de los vehículos considerados para la baja fueron realizados por JK Talleres., y los informes técnicos con las evaluaciones técnicas y valores, tablas referenciales, de las motocicletas que se encuentran en mal estado fueron realizados por el Sr. Almachi Marcelo, mecánico de motocicletas del C.A.C.M.Q., los cuales determinaron que:

VEHÍCULOS:

- cumplieron su tiempo de vida útil.
- Necesitan reparación de motor considerando su uso diario.
- Elevado costo de reparación.
- Alto consumo de aceite de cambio a cambio.
- Cambio o reparación de sistemas de embrague.

MOTOCICLETAS:

- Cumplieron su vida útil.
- Reparación total de motor.
- Costo de reparación elevado.
- Reparación de sistema de embrague.
- Reparación de motores de arranque.
- Reparación de suspensiones delanteras y posteriores.

Memorando Nro. GADDMQ-CACMQ-CAF-JAD-LOG-TR-2022-0101-M

Quito, D.M., 08 de febrero de 2022

En ese sentido es indispensable que se realice el proceso de baja del parque automotor acorde a lo estipulado en el del Reglamento General Sustitutivo para la Administración, Utilización, Manejo y Control de los Bienes e Inventarios del Sector Público.

De ahí que en cumplimiento al referido cuerpo legal antes descrito, mediante memorando Nro. GADDMQ-CACMQ-2021-1818-M, de 14 de diciembre de 2021, suscrito por el Crnl. (SP) Ramiro Fernando Aldas Moran, Director General del C.A.C.M.Q., autorizó el proceso de baja por Enajenación del Parque Automotor enunciado anteriormente.

BASE LEGAL:

Reglamento General Sustitutivo para la Administración, Utilización, Manejo y Control de los Bienes e Inventarios del Sector Público.

“Art. 80.- Inspección Técnica de verificación de estado. - Sobre la base de los resultados de la constatación física efectuada, en cuyas conclusiones se determine la existencia de bienes o inventarios inservibles, obsoletos o que hubieren dejado de usarse, se informara al titular de la entidad u organismo, o su delegado para que autorice el correspondiente proceso de egreso o baja. (...)”

“Art. 81.- Procedencia del remate. - Si del informe al que se refiere el artículo 80 del presente Reglamento se desprende que los bienes son inservibles u obsoletos, o si se hubiere dejado de usar, pero son susceptibles de enajenación, se procederá a su remate, previa resolución de la máxima autoridad de le entidad u organismo, o su delegado.

“Art. 85.- El avalúo de los bienes muebles lo realizara quien posea en la entidad u organismo los conocimientos científicos, artísticos o técnicos y la experiencia necesaria para valorarlos bienes, designados por la máxima autoridad, o su delegado quienes consideraran el valor comercial actual (...)”

“Art. 86.- Señalamiento para remate. - La Junta de Remates señalara el lugar, día y hora que se realizara la diligencia de remate. El remate deberá llevarse a cabo ocho días después del último aviso.

“Art. 87.- Avisos de remate. - La junta de Remates señalara el lugar, día y hora para el remate de bienes muebles e inmuebles, que se realizara mediante tres avisos que se publicaran en uno de los periódicos de la provincia en que fuere a efectuarse aquel. (...)”

PETICIÓN. -

Con los antecedentes expuestos y en cumplimiento a la Resolución Nro. 001-DG-JUR-2022-R, de 28 de enero del 2022, suscrita por el Crnl. (SP) Ramiro Fernando Aldas Morán, Director General del C.A.C.M.Q., acorde a lo establecido en el

Memorando Nro. GADDMQ-CACMQ-CAF-JAD-LOG-TR-2022-0101-M

Quito, D.M., 08 de febrero de 2022

artículo 87 de referido Reglamento, solicito que en el ámbito de sus competencias se realice de manera URGENTE las gestiones necesarias con la finalidad de tener los recursos económicos para proceder a la publicación mediante tres avisos en uno de los periódicos de esta ciudad de Quito, para la enajenación por REMATE de 17 vehículos y 16 motocicletas de propiedad del C.A.C.M.Q.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Luis Rolando Chavez Guerrero
**SUBINSPECTOR - RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPORTES
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO -
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA - JEFATURA
ADMINISTRATIVA - LOGISTICA - TRANSPORTES**



Firmado electrónicamente por:
**LUIS ROLANDO
CHAVEZ GUERRERO**



Memorando Nro. GADDMQ-CACMQ-COMSOC-2022-0136-M

Quito, D.M., 15 de marzo de 2022

PARA: Sr. Crnl (SP) Ramiro Fernando Aldas Moran
Director General
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO
QUITO

ASUNTO: Solicitud de Traspaso de Crédito

De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo, por medio del presente me permito informar que en referencia al memorando Nro. GADDMQ-CACMQ-CAF-JAD-LOG-TR-2022-0101-M, de fecha 08 de febrero de 2022, en donde el Sr. Subinsp. Luis Chávez-Responsable de la Unidad de Transportes informó al Sr. Crnl. Ramiro Andrade-Responsable de la Coordinación Administrativa Financiera, la determinación de los informes técnicos para el proceso de baja de 17 vehículos y 16 motocicletas de propiedad del Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano Quito y solicitó: *"se realice de manera URGENTE las gestiones necesarias con la finalidad de tener los recursos económicos para proceder a la publicación mediante tres avisos en uno de los periódicos de esta ciudad de Quito, para la enajenación por REMATE de 17 vehículos y 16 motocicletas de propiedad del C.A.C.M.Q."*.

En cumplimiento de la sumilla, en el memorando antes mencionado, el Sr. Crnl. Ramiro Andrade-Responsable de la Coordinación Administrativa Financiera dispone: *"Comunicación Social: Sírvase dar cumplimiento en coordinación con planificación alcanzar el presupuesto del CACMQ, a fin de cumplir con la publicación para el remate del parque automotor."*

Al encontrarse vigente la ORDENANZA PMU No. 006-2021 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2022", de fecha 09 de diciembre 2021, en la cual se anexa como parte integrante de la mencionada Ordenanza, el "INFORME PROFORMA PRESUPUESTARIA 2022", mismo que presenta como anexo el documento: "DISPOSICIONES GENERALES PARA EL MANEJO DEL PRESUPUESTO EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO EJERCICIO ECONÓMICO 2022", en cuyo numeral 12.9 Gastos de Difusión y Publicidad, señala lo siguiente: *"La Secretaría de Comunicación deberá elaborar el Plan de Difusión y Promoción del GAD DMQ, para lo cual deberá solicitar a cada dependencia municipal el detalle de los eventos y actividades de difusión y promoción. Previo a la ejecución de los proyectos de difusión y promoción cada dependencia deberá solicitar la aprobación de la Secretaría de*

Memorando Nro. GADDMQ-CACMQ-COMSOC-2022-0136-M

Quito, D.M., 15 de marzo de 2022

Comunicación. Así mismo, la Secretaría de Comunicación en ejercicio de las atribuciones asignadas por el señor Alcalde mediante la Resolución A 010 de 7 de junio de 2020, optimizará el presupuesto de inversión destinado a Comunicación Social del GAD DMQ, centralizando la adquisición de bienes y servicios comunicacionales. Por esta razón los presupuestos de todas las dependencias municipales en materia de comunicación serán asignados a la Secretaría de Comunicación.”

Mediante oficio Nro. GADDMQ-CACMQ-2022-0264-OF, de fecha 16 de febrero 2022, la Máxima Autoridad del CACMQ., solicitó a la Secretaría de Comunicación, confirme si puede realizar las publicaciones y promociones requeridas.

Ante la contestación de la Sra. Mgs. Doris Olmos-Secretaria de Comunicación quien informó: “(...) la Secretaría de Comunicación no realizará las publicaciones y promociones requeridas; pues las mismas no están contempladas en el PAC del presente año. Por otro lado, tengo a bien informar que las publicaciones y promociones pueden ser ejecutadas por las áreas requirentes.”

Me permito solicitar de la manera más comedida, autorice a quien corresponda, se tome en cuenta el adjunto *FICHA TÉCNICA PARA TRASPASO DE CRÉDITOS Y/O MOVIMIENTOS PROGRAMÁTICOS Y PRESUPUESTARIOS*, para la asignación de recursos en la partida N° 730207, con la finalidad de atender la necesidad expresada en el memorando Nro. GADDMQ-CACMQ-CAF-JAD-LOG-TR-2022-0101-M.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcda. Katy Cecilia Andrade Fante
**RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO -
COMUNICACIÓN SOCIAL**

Anexos:

- Ficha traspaso de Créditos
- GADDMQ-CACMQ-CAF-JAD-LOG-TR-2022-0101-M
- Hoja_de_ruta_GADDMQ-CACMQ-CAF-JAD-LOG-TR-2022-0101-M
- GADDMQ-CACMQ-2022-0264-OF
- GADDMQ-SECOM-2022-0249-M

Memorando Nro. GADDMQ-CACMQ-COMSOC-2022-0136-M

Quito, D.M., 15 de marzo de 2022

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Pamela Margarita Monteros Monteros	pmmm	CACMQ-COMSOC	2022-03-15	
Revisado por: Katy Cecilia Andrade Fante	kcaf	CACMQ-COMSOC	2022-03-15	
Aprobado por: Katy Cecilia Andrade Fante	kcaf	CACMQ-COMSOC	2022-03-15	



Firmado electrónicamente por:
**KATY CECILIA
 ANDRADE FANTE**





Memorando Nro. GADDMQ-SECOM-2022-0249-M

Quito, D.M., 03 de marzo de 2022

PARA: Sr. Crnl (SP) Ramiro Fernando Aldas Moran
Director General
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO
QUITO

ASUNTO: Pedido de confirmación de apoyo para la publicación y promoción de necesidades institucionales

De mi consideración:

En respuesta al Documento No. GADDMQ-CACMQ-2022-0264-OF me permito informar que la Secretaría de Comunicación no realizará las publicaciones y promociones requeridas; pues las mismas no están contempladas en el PAC del presente año. Por otro lado, tengo a bien informar que las publicaciones y promociones pueden ser ejecutadas por las áreas requirentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Doris Mireya Olmos Pacheco
SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN
SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN

Referencias:

- GADDMQ-CACMQ-2022-0264-OF

Anexos:

- Aviso Remate
- Proforma El Comercio
- Circular Nro. GADDMQ-AG-2021-0035-C
- Directrices POA Presupuesto PAC 2022 (1)-signed-signed
- ORD-006-2021-PMU- PRESUPUESTO 2022



Memorando Nro. GADDMQ-SECOM-2022-0249-M

Quito, D.M., 03 de marzo de 2022

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Marx Xavier Baquero Gómez	mb	SECOM-DPI	2022-02-25	
Aprobado por: Doris Mireya Olmos Pacheco	do	SECOM	2022-03-03	



Firmado electrónicamente por:
**DORIS MIREYA
OLMOS PACHECO**



Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2022-03-02 15:20:04 (GMT-5)

Generado por: Pamela Margarita Monteros Monteros

Información del Documento			
No. Documento:	GADDMQ-CACMQ-CAF-JAD-LOG-TR-2022-0101-M	Doc. Referencia:	--
De:	Sr. Luis Rolando Chavez Guerrero, Subinspector - Responsable de la Unidad de Transportes, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	Para:	Sr. Crnl (SP) Edgar Ramiro Andrade Ger, Responsable de la Coordinación Administrativa Financiera, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Asunto:	Informe para solicitar publicación del Remate en sobre cerrado de los 17 vehículos y 16 motocicletas de propiedad del C.A.C.M.Q.	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2022-02-08 (GMT-5)	Fecha Registro:	2022-02-08 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO - COMUNICACIÓN SOCIAL	Katy Cecilia Andrade Fante (GADDMQ)	2022-03-02 11:38:48 (GMT-5)	Archivar		22	en conocimiento, se está coordinando con planificación el tema del presupuesto
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO - COMUNICACIÓN SOCIAL	Katy Cecilia Andrade Fante (GADDMQ)	2022-03-02 11:35:33 (GMT-5)	Informar	Pamela Margarita Monteros Monteros (GADDMQ)	22	Para conocimiento
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO - COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Edgar Ramiro Andrade Ger (GADDMQ)	2022-03-02 08:53:03 (GMT-5)	Reasignar	Katy Cecilia Andrade Fante (GADDMQ)	22	Comunicación Social: Sírvase dar cumplimiento en coordinación con planificación alcanzar el presupuesto del CACMQ, a fin de cumplir con la publicación para el remate del parque automotor.
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO - PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA	Katyana Isabel Rojas Alomoto (GADDMQ)	2022-03-02 08:47:52 (GMT-5)	Reasignar	Edgar Ramiro Andrade Ger (GADDMQ)	22	Una vez que se mantuvo la reunión con la Secretaría de Comunicación, se solicita continuar con el trámite y seguimiento por parte de Comunicación Social del CACMQ.
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO - PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA	Katyana Isabel Rojas Alomoto (GADDMQ)	2022-03-02 08:43:59 (GMT-5)	Reestablecer Documento Archivado		22	para reasignación
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO - PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA	Katyana Isabel Rojas Alomoto (GADDMQ)	2022-03-02 08:43:08 (GMT-5)	Informar	Edgar Ramiro Andrade Ger (GADDMQ)	22	Favor continuar con el trámite pertinente
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO - PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA	Katyana Isabel Rojas Alomoto (GADDMQ)	2022-02-16 09:18:52 (GMT-5)	Archivar		8	Se envía un oficio a la Secretaría de Comunicación solicitando respuesta para activación de la partida de publicación en medios.
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO - PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA	Katyana Isabel Rojas Alomoto (GADDMQ)	2022-02-14 12:55:50 (GMT-5)	Comentar Documento		6	El día 14 de febrero del 2022 se mantuvo reunión en la Secretaría de Comunicación, se remitirá un oficio con la consulta para cubrir necesidades de publicaciones en medios.
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO - PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA	Katyana Isabel Rojas Alomoto (GADDMQ)	2022-02-10 15:07:47 (GMT-5)	Comentar Documento		2	En razón de que no se dispone habilitada en el SIPARI la partida presupuestaria que corresponde a las publicaciones en prensa, desde el área de Comunicación Social se ha coordinado con la Secretaría de Comunicación a fin de generar la documentación que permita dicha habilitación, para lo cual se va a mantener una reunión de trabajo con la Asesora Jurídica de dicha entidad, estamos a la espera de que confirmen la fecha. Este requerimiento no consta en el POA ya que no ha sido requerido en la proforma para el ejercicio 2022.
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO - COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Edgar Ramiro Andrade Ger (GADDMQ)	2022-02-09 08:25:34 (GMT-5)	Informar	Katy Cecilia Andrade Fante (GADDMQ)	1	PARA CONOCIMIENTO, TOMAR NOTA.
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO - COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Edgar Ramiro Andrade Ger (GADDMQ)	2022-02-09 08:23:41 (GMT-5)	Informar	Franklin Wladimir Gualoto Simbana (GADDMQ)	1	PARA CONOCIMIENTO, TOMAR NOTA.
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO - COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Edgar Ramiro Andrade Ger (GADDMQ)	2022-02-09 08:22:33 (GMT-5)	Reasignar	Katyana Isabel Rojas Alomoto (GADDMQ)	1	PLANIFICACIÓN: COORDINAR PRESUPUESTO PARA PUBLICACIÓN DE REMATE.
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO - COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA - JEFATURA ADMINISTRATIVA - LOGISTICA - TRANSPORTES	Luis Rolando Chavez Guerrero (GADDMQ)	2022-02-08 12:48:56 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO - COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA - JEFATURA ADMINISTRATIVA - LOGISTICA - TRANSPORTES	Luis Rolando Chavez Guerrero (GADDMQ)	2022-02-08 12:48:56 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO - COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA - JEFATURA ADMINISTRATIVA - LOGISTICA - TRANSPORTES	Luis Rolando Chavez Guerrero (GADDMQ)	2022-02-08 12:48:11 (GMT-5)	Registro	Edgar Ramiro Andrade Ger (GADDMQ)	0	Informe para solicitar publicación del Remate en sobre cerrado de los 17 vehículos y 16 motocicletas de propiedad del C.A.C.M.Q.

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2022-03-17 08:37:07 (GMT-5)

Generado por: Luis Alfredo Guerra Hidalgo

Información del Documento			
No. Documento:	GADDMQ-CACMQ-COMSOC-2022-0136-M	Doc. Referencia:	--
De:	Sra. Lcda. Katy Cecilia Andrade Fante, Responsable de la Unidad de Comunicación Social, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	Para:	Sr. Crnl (SP) Ramiro Fernando Aldas Moran, Director General, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Asunto:	Solicitud de Traspaso de Crédito	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2022-03-15 (GMT-5)	Fecha Registro:	2022-03-15 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO - COMUNICACIÓN SOCIAL	Katy Cecilia Andrade Fante (GADDMQ)	2022-03-17 08:36:13 (GMT-5)	Reasignar	Luis Alfredo Guerra Hidalgo (GADDMQ)	2	Para conocimiento
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO - PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA	Luis Alfredo Guerra Hidalgo (GADDMQ)	2022-03-17 08:32:31 (GMT-5)	Reasignar	Katy Cecilia Andrade Fante (GADDMQ)	2	Se reasigna el documento con la finalidad que sea dirigido a la Dirección General para la autorización correspondiente.
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO - PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA	Katyana Isabel Rojas Alomoto (GADDMQ)	2022-03-16 08:16:00 (GMT-5)	Reasignar	Luis Alfredo Guerra Hidalgo (GADDMQ)	1	Favor incluir en el informe de análisis de pertinencia para la asignación de recursos, de acuerdo a los recursos liberados analizar el traspaso en los dos proyectos, de inversión y gastos.
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO	Ramiro Fernando Aldas Moran (GADDMQ)	2022-03-15 17:41:29 (GMT-5)	Reasignar	Katyana Isabel Rojas Alomoto (GADDMQ)	0	Revisar el cumplimiento de los requisitos legalmente exigidos para el efecto, si es procedente conforme el resultado de la revisión dispuesta entonces se autoriza lo solicitado.
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO - COMUNICACIÓN SOCIAL	Katy Cecilia Andrade Fante (GADDMQ)	2022-03-15 16:37:53 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO - COMUNICACIÓN SOCIAL	Katy Cecilia Andrade Fante (GADDMQ)	2022-03-15 16:37:53 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO - COMUNICACIÓN SOCIAL	Katy Cecilia Andrade Fante (GADDMQ)	2022-03-15 16:37:37 (GMT-5)	Registro	Ramiro Fernando Aldas Moran (GADDMQ)	0	



**CUERPO DE AGENTES DE CONTROL
METROPOLITANO QUITO**

No. Certificación
POA-0041-2022

CERTIFICACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

Fecha: 14 de enero de 2022

Normativa de MEF. "2.2.4 Programación Presupuestaria Institucional. 2.2.4.1 Vinculación Planificación-Presupuesto.- ...Los planes operativos anuales constituirán el nexo que permitirá vincular los objetivos y metas de los planes plurianuales con las metas y resultados de los programas incorporados en el presupuesto."
Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado. "100-01 Control Interno.- (...) El control interno es un proceso integral aplicado por la máxima autoridad, la dirección y el personal de cada entidad, que proporciona seguridad razonable para el logro de los objetivos institucionales y la protección de los recursos...."
"200-02 Administración estratégica.- (...) Los planes operativos constituirán la desagregación del plan plurianual y contendrán: objetivos, indicadores, metas, programas, proyectos y actividades que se impulsarán en el período anual, documento que deberá estar vinculado con el presupuesto a fin de concretar lo planificado en función de las capacidades y la disponibilidad real de los recursos."

Certifico el requerimiento : Mascarillas reusables

Sí consta

En el POA del 2022

No consta

Programa: Quito Sin Miedo

Proyecto: Prevención Situacional y Convivencia Pacífica

Producto/Actividad: Ejecución del modelo de gestión de transformación del servicio en su fase 3

Tarea: Dotar de uniformes, equipos y prendas de protección para la Seguridad Ocupacional en las operaciones del CACMQ

Responsable: Insp. 2 Carlos Alfredo Vega Cárdenas / Insp. 2 Verónica Guerrero

Partida Presupuestaria: 730802

Nombre Partida Presupuestaria: Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y Accesorios para uniformes del personal de Protección, Vigilancia y Seguridad.

Asignación: \$25.000,00

Observaciones / Comentarios:

Referencia: GADDMQ-CACMQ-CAF-JAD-CP-2022-0001-C ; GADDMQ-CACMQ-2022-0013-C ; GADDMQ-CACMQ-CAF-2022-0068-M

Planificación CACMQ

Mgs. Katyana Rojas Alomoto



Firmado electrónicamente por:
**KATYANA ISABEL
ROJAS ALOMOTO**

Nota:

1. El presente documento certifica única y exclusivamente que la actividad en mención consta en el Plan Operativo Anual 2022 de la unidad requirente.

Memorando Nro. GADDMQ-CACMQ-UDTH-SSO-2022-0315-M

Quito, D.M., 24 de marzo de 2022

PARA: Sr. Crnl (SP) Ramiro Fernando Aldas Moran
Director General
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO
QUITO

ASUNTO: Autorización Reforma POA

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo, en relación a la Adquisición de Mascarillas Reusables, según Certificación POA N° POA-0041-2022 de fecha 14 de enero de 2022 emitida desde su despacho, donde se certifica la disponibilidad de USD. 25.000,00 en la partida presupuestaria 730802, al respecto me permito informar que en el ejercicio fiscal 2021 se adquirieron las mascarillas reusables de tela, por las restricciones para adquirir las mascarillas KN 95, puesto que estas solo se podían adquirir para el sector de la salud, razón por la cual para el presente ejercicio fiscal también se programó adquirir las mascarillas reusables de tela. Sin embargo el COE NACIONAL mediante Resolución de fecha 17 de marzo de 2022 levanta restricciones emitidas y mantiene vigente las medidas de bioseguridad, dentro de estas el uso permanente de mascarilla, en este sentido en el presente ejercicio fiscal se puede adquirir las mascarillas KN 95.

En base a lo expuesto, me permito solicitar de la manera más comedida autorice a quien corresponda Reformar el POA 2022, cambiando lo siguiente:

- Requerimiento: Mascarillas KN 95
- Partida presupuestaria: 730826

Por la atención a la presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Tlgo. José Joaquín Játiva Moreta
SUBINSPECTOR - RESPONSABLE DE SALUD Y SEGURIDAD
OCUPACIONAL
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO - UNIDAD

Memorando Nro. GADDMQ-CACMQ-UDTH-SSO-2022-0315-M

Quito, D.M., 24 de marzo de 2022

**DESCONCENTRADA TALENTO HUMANO - SALUD Y SEGURIDAD
OCUPACIONAL**

Anexos:

- certificación_poa_0041-signed.pdf
- Resolución-COE-Nacional-17-de-marzo-de-2022-signed-signed.pdf

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Gabriel Eduardo Jacome Ortiz	gejo	CACMQ-UDTH	2022-03-24	
Aprobado por: José Joaquín Játiva Moreta	jjjm	CACMQ-UDTH-SSO	2022-03-24	



Firmado electrónicamente por:
**JOSE JOAQUIN
JATIVA MORETA**



Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2022-03-29 10:42:14 (GMT-5)

Generado por: Luis Alfredo Guerra Hidalgo

Información del Documento			
No. Documento:	GADDMQ-CACMQ-UDTH-SSO-2022-0315-M	Doc. Referencia:	--
De:	Sr. Tlgo. José Joaquín Játiva Moreta, Subinspector - Responsable de Salud y Seguridad Ocupacional, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	Para:	Sr. Crnl (SP) Ramiro Fernando Aldas Moran, Director General, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Asunto:	Autorización Reforma POA	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2022-03-24 (GMT-5)	Fecha Registro:	2022-03-24 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO - PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA	Katiana Isabel Rojas Alomoto (GADDMQ)	2022-03-24 16:15:01 (GMT-5)	Reasignar	Luis Alfredo Guerra Hidalgo (GADDMQ)	0	Favor incluir en el informe de análisis de pertinencia para trasposos de créditos del proyecto de inversión.
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO	Ramiro Fernando Aldas Moran (GADDMQ)	2022-03-24 16:04:08 (GMT-5)	Reasignar	Katiana Isabel Rojas Alomoto (GADDMQ)	0	Revisar el cumplimiento de los requisitos legalmente establecidos para el efecto, si es procedente de acuerdo con el resultado de la revisión dispuesta entonces se autoriza lo solicitado.
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO - UNIDAD DESCONCENTRADA TALENTO HUMANO - SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL	José Joaquín Játiva Moreta (GADDMQ)	2022-03-24 15:55:56 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO - UNIDAD DESCONCENTRADA TALENTO HUMANO - SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL	José Joaquín Játiva Moreta (GADDMQ)	2022-03-24 15:55:56 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO - UNIDAD DESCONCENTRADA TALENTO HUMANO - SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL	José Joaquín Játiva Moreta (GADDMQ)	2022-03-24 15:54:43 (GMT-5)	Registro	Ramiro Fernando Aldas Moran (GADDMQ)	0	Autorización Reforma POA.